Publicación del propio autor. No comercial.

Coedita: Excmo. Ayuntamiento de La Orotava.

Autor: Juan J. Martínez Sánchez.

Diseño y maquetación: María Jesús Alonso Hernández.

Edición digital: José Cristóbal Martín (soyelcisne@gmail.com)

Colaboran:

«Comisión de Fiestas 2000», E. Luis Hernández Melo
y María Luisa Pérez Luis, fotografías.

Isabel Valencia Afonso y Mario Sosa Álvarez, relaciones de personal
de los Colegios Santa Teresa e Infanta Elena.

J. Venancio Gijón Muñiz, elaboración de cálculos y gráficos.

Impresión: Tipografía García, S.L. - La Perdoma - La Orotava.

Depósito Legal: TF 1609 / 2003.

VIDA ESCOLAR DE LA PERDOMA

(1880-2000)

HISTORIA DOCUMENTAL, ORAL Y ESTADÍSTICA

Juan J. Martínez Sánchez

Coedita:

Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava.

Nota:

Las fuentes documentales utilizadas en este libro se hallan en el Archivo Municipal de La Orotava, a cuyo personal (Conchi, Candelaria, Pedro y Antonio) quiero mostrar mi agradecimiento por sus atenciones.

A Carmen, que compartió conmigo los años
de vivas ilusiones y duro trabajo
en La Perdoma.
A Juan Manuel, Rubén, Enrique y Carmen
que colmaron esas ilusiones.

PRESENTACIÓN

Nuevamente, el tema de la enseñanza, la educación, la instrucción pública, ocupa la pluma, la preocupación y las ganas de investigar, del prestigioso profesor e historiador, *Juan José Martínez Sánchez*. Hombre docto en estas materias, tanto en la investigación como en el profundo conocimiento del aula que muchos años de profesión le han dado.

La instrucción pública debe ser motivo de especial interés para cualquier estudioso de la Historia Local, y el profesor *Martínez Sánchez* lo es. Esta vez, circunscribe su trabajo de investigación histórica al *"Pago de Higa, donde llaman la Perdoma"*, precioso lugar ubicado en el Valle de La Orotava, que diseñaría su primer trazado de calles en 1503, por lo que celebra, nada más y nada menos que sus *CINCO SIGLOS* de historia.

Este libro divide su índice orientativo de trabajo en tres parámetros de investigación: la *Historia Documental, la Historia Oral* y la *Historia Cuantitativa,* haciendo un recorrido cronológico desde 1880 hasta el 2000. En suma, un serio trabajo de investigación histórica al que nos tiene acostumbrados el profesor *Juan Martínez*.

En el primer capítulo (años *1880 y 1960)* se hacen referencias sobre la puesta en marcha de la primera escuela en el barrio de La Perdoma, y se destaca el papel desempeñado por los maestros que merecen especial y relevante atención dentro de la enseñanza en el Pago de Higa.

Todo lo anteriormente expuesto, se complementa con una descripción clara, precisa y entretenida de horarios, material escolar y hábitos socio-religiosos de la época.

En el segundo capítulo, podemos encontrar una divertida y anecdotaria descripción de la vida perdomera, a través de la *Historia Oral*, ubicada temporalmente entre los años 1960 y 1980. Aquí, el profesor *Martínez Sánchez,* hace mención a su estancia como maestro titular de la antigua Escuela Unitaria de La Perdoma, con claras y determinantes referencias, al papel que los padres y las madres, jugaron en todo el desarrollo del proceso educativo.

Por último, en el tercer capítulo, el autor hace uso de la *Historia Cuantitativa* en las dos últimas décadas del Siglo XX; se nos aportan datos estadísticos sobre la población, la estructura familiar, las profesiones, las edades de los alumnos y el rendimiento escolar.

En suma, y a modo de reflexión final, sólo me queda agradecer al amigo, al colaborador, al profesor, al historiador *Juan José Martínez Sánchez,* que una vez más, haya contribuido de forma altruista y entusiasta a la divulgación de la Historia Local, a través de la educación y la cultura, que es lo más preciado que los pueblos y sus gentes poseen; todo lo demás pasa, la formación, la preparación y el espíritu de la escuela permanecen para siempre.

FRANCISCO LINARES

Teniente de Alcalde

PRÓLOGO

Cuando surgió la posibilidad de publicar este libro me sentí muy satisfecho por tratarse de un trabajo de Historia Local y cuyo contenido era sobre la Instrucción Pública.

Se ha teorizado mucho, y se sigue haciendo, sobre la Historia Local. Y para que esas teorías adquieran todo su fundamento deben ser contrastadas en la recreación histórica. Esa oportunidad la tenía con este trabajo.

Al reconstruir la Historia escolar de La Perdoma lo podíamos hacer de tres formas diferenciados: Historia documental, oral y cuantitativa o estadística.

a) La Historia documental o positivista se desarrolló en el siglo XIX. Se reconstruye o elabora con base en las fuentes documentales, de cualquier época o espacio. Esas fuentes son imprescindibles para rehacer y entender el pasado, pero su abuso encierra serios peligros. Por ejemplo: aparece el nombre de Higa referido a una zona o pago del municipio de La Orotava; aparece en otro documento "en el Pago de Higa donde llaman Perdoma" (ya surge un poco de confusión porque son dos áreas distintas, Higa y Perdoma, y el historiador debe diferenciarlas); se publica algo sobre el tema y ya tenemos a los "renovadores" de la Historia queriendo olvidarse de "La Perdoma" y cambiar el nombre por "Higa". ¡Calma!

Que hay que saber que Higa es un bonito nombre de la zona, que pudo haber competido con Perdoma en tiempos pasados, pero que, por muy diversas razones prevaleció La Perdoma y ese nombre se ha consolidado y es Historia, pura Historia. Como también es Historia la existencia de un pago llamado Higa. Querer "rehacer" la Historia, aunque sea basándose en los documentos, es uno de los más acusados y graves peligros de la Historia documental-positivista.

Intentando huir de esos peligros, haremos la Historia documental de la Instrucción pública en La Perdoma desde sus inicios (mediados del XIX), hasta 1960.

b) Después, nos basaremos en la historia oral para tratar el periodo que va desde 1960 a 1980. Esta sí que es arriesgada. Y es un buen complemento de la historia documental, pero eso, un complemento. Si la fuente oral es persona culta, preparada, se corre el riesgo de la deformación intencionada; si se trata de una persona inculta, su aportación será mínima, o lo que aporta carece de significación (si exceptuamos algunas parcelas históricas muy limitadas como costumbres, fiestas, etc. de la mayoría de las cuales existen también documentos escritos o gráficos). Muchas veces lo que consideramos aportaciones orales no son más que desvirtuaciones, sustentadas por la ignorancia, de vocablos, expresiones o relatos, que el historiador debe ajustar a su verdadero valor y significado histórico.

Asumiendo esos riesgos he querido rehacer la Historia de este periodo (1960-1980) basada en la aportación oral de uno de los maestros que "vivió" la instrucción pública de La Perdoma de esos años.

c) La etapa más moderna de la Historia escolar perdomera (1980-2000), la escribiremos guiados por la historiografía más actual: la cuantitativa. En este caso, los documentos son actuales: las estadísticas. También llevan implícito su peligro de una interpretación equivocada por error o intención. Pero hay que afrontar ese peligro. La Historia cuantitativa nació a mediados del siglo XX. Tuvo su origen en la Historia económica y la necesidad de hacer "series" con los datos históricos y documentales; posteriormente pasó a manos de los economistas-historiadores que le dieron categoría propia; y finalmente cristalizó en una nueva corriente-escuela de la ciencia histórica: la "Nueva Historia Económica".

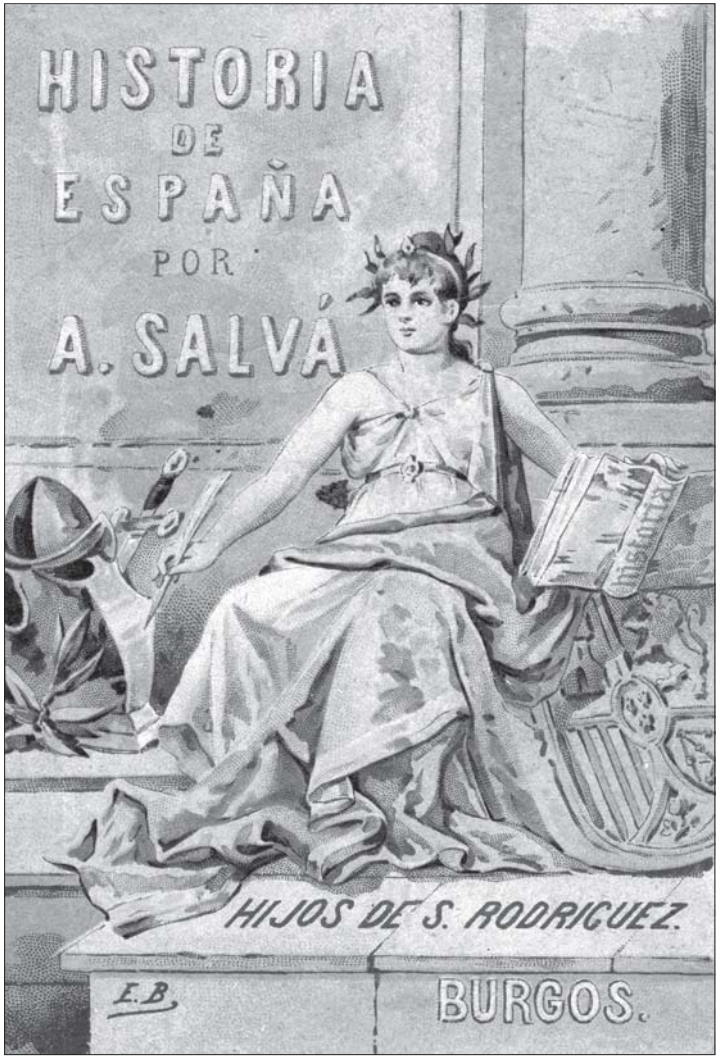

HISTORIA DOCUMENTAL

VIDA ESCOLAR DE 1880 A 1960

Para los historiadores positivistas la Historia tenía que someterse a los métodos de la Ciencia: un trabajo de análisis de los hechos históricos y otro de síntesis, en el que se establecen las leyes que regulan el proceso histórico.

Para ello había que buscar datos, ver documentos y compararlos, analizar las fuentes, etc. Y luego, para reconstruir la Historia con rigor, someter a crítica todo ese proceso.

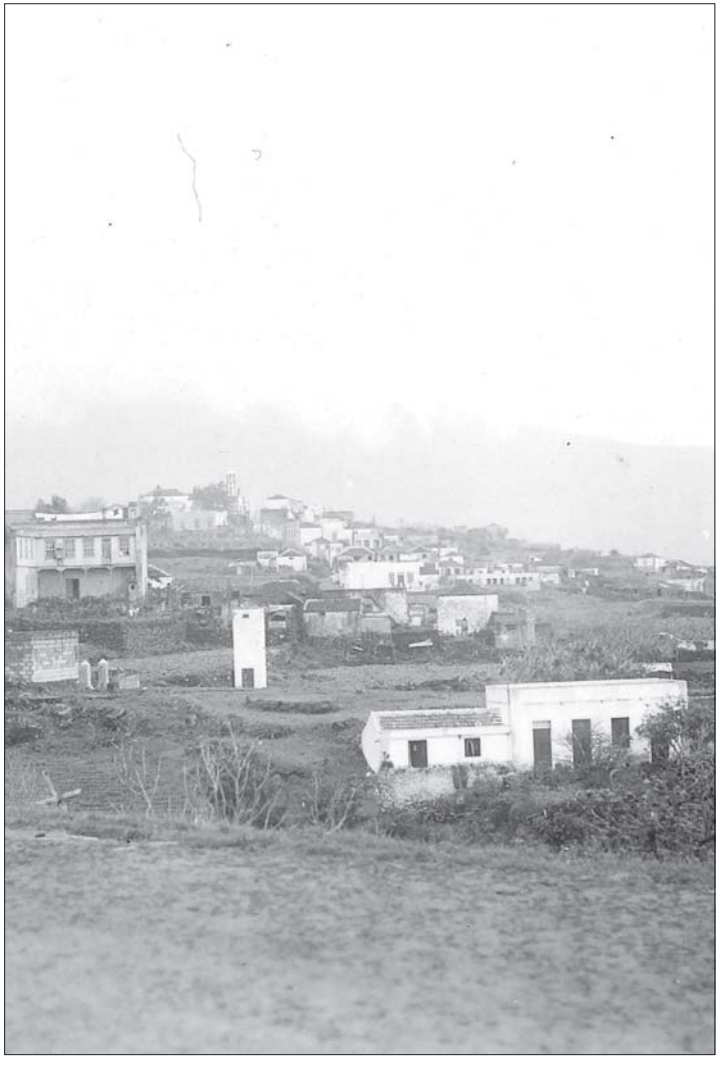

LA ESCUELA DE NIÑOS DE 1880 A 1936

SU CREACIÓN

La Historia escolar de La Perdoma se inicia a mediados del siglo XIX. Ocupaba el cargo de Alcalde pedáneo (¿por qué desaparecerán estas figuras históricas sin que sean sustituidas por algo mejor?) D. Felipe Rivero. Y claro, la misión de un Alcalde pedáneo es velar por las necesidades e intereses de su pueblo. Así lo hizo D. Felipe, que se dirigió al Ayuntamiento, en 1842, exponiendo con rotundidad que en La Perdoma había que crear un centro de instrucción primaria. Su justa petición fue atendida oficialmente, puesto que en el presupuesto para ese mismo año figura una partida de mil reales de vellón como sueldo del maestro que habría de regentar la escuela. No se materializó este acuerdo.

Unos años después, en 1851, es el inspector de escuelas el que expone, mediante oficio dirigido al Ayuntamiento, *"que es de suma utilidad la instalación de una escuela en el Pago de Higa*".

El inspector recuerda a las autoridades locales que ya se habló de buscar la casa-escuela, se fijó el sueldo (1.500 reales, de los que mil pagaba el Ayuntamiento y el resto los niños) y se apalabró a un maestro, por lo que insta a que se pongan medios para llevar a efecto la creación.

A principios del año 1852 la Corporación se reúne (17 de enero). Ante sus miembros, el Alcalde, después de explicar que el acuerdo anterior no era definitivo y que no había casa, reconoce el beneficio que aportaría a La Perdoma la creación de una escuela pero "*como no es posible incluir nuevas partidas en el presupuesto no podemos satisfacer nuestro propio deseo*". El tema de la escuela de La Perdoma desaparece de la documentación oficial durante varios años. Será en 1874 cuando la inspección vuelva a recordar la necesidad de la escuela perdomera.

Pero habría que esperar hasta el año 1880 para que se hiciera efectiva la creación de la escuela. Ahora la iniciativa partía de varios vecinos del lugar (los más pudientes, preparados y preocupados), quienes firman un escrito (encabezado por D. Antonio Díaz Luis) exponiendo: que los niños de La Perdoma no podían disfrutar de la enseñanza pública que se costeaba en el Municipio, por la lejanía, los peligros de los caminos, y hasta la hostilidad con que los recibirían los niños del casco.

Por esas razones piden que se instale una escuela en el barrio y apuntan que no sería gravosa para los intereses de la Corporación (estaban cansados de esa justificación, aclaración nuestra) ya que podría ocupar la plaza el maestro de adultos de La Villa durante el día (de diez a dos), por lo que recibiría una gratificación y no el sueldo completo. No lo decían ellos, pero lo decimos nosotros, que la Perdoma tenía por entonces unos mil habitantes. Y desde ahora mismo hemos de hacer la aclaración de uso y abuso de lo que es La Perdoma y el número de sus habitantes, ya que en función de épocas e intereses se utiliza el nombre de Perdoma o referido a un pago muy concreto o abarcando a otros varios barrios más, que varían según esos intereses.

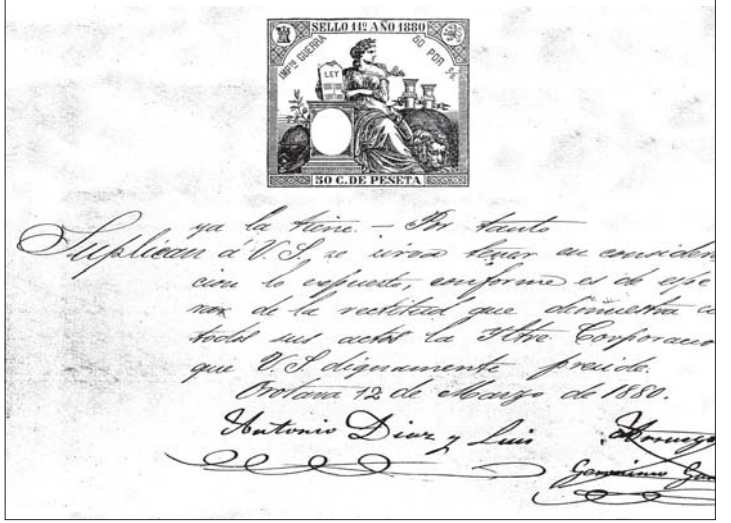

Surtió efecto la petición y el día 8 de abril de ese mismo año (1880) la Corporación acuerda "*crear una escuela incompleta de niños en La Perdoma*". Las escuelas incompletas no impartían todas las materias de los programas oficiales (Gramática, Geometría, Geografía, Historia, etc.) y enseñaban a leer, escribir y las operaciones aritméticas. Había otras escuelas: completas y superiores. Los maestros también tenían sus categorías: elementales (podían regentar las escuelas incompletas y completas) y superiores que cubrían las escuelas de ese mismo nivel.

Ahora, la preocupación era el nombramiento del maestro y el horario escolar. La Junta local, o municipal, de primera enseñanza recomienda que debe cuidarse la elección del maestro (ya que atendería a niños y niñas) y sobre el horario deja la responsabilidad en manos de los mayores contribuyentes del Pago, el Alcalde pedáneo y el maestro. Estamos en el siglo XIX y lo censitario (los que pagan impuestos mandan) se impone.

En el presupuesto de ese mismo año 1980 figura una partida de 375 pesetas como sueldo del maestro (indiquemos que los demás maestros de La Villa cobraban unas 1.100 pesetas), 150 pesetas para material escolar y 30 pesetas (todo anual, sí) para alquiler de la casa escuela que, según los documentos, está en sitio céntrico y es propiedad de Dª. Rosario López, que no debía vivir en La Perdoma.

EL MAESTRO D. VICENTE AFONSO EXPÓSITO (1880-1897)

Tal como habían insinuado los promotores de la escuela, se nombró (por la Junta Provincial de Instrucción Pública) maestro interino a D.Vicente Afonso Expósito(natural de Santa Úrsula y vecino de la Orotava, nacido en 1847) que era el maestro de adultos de La Orotava.

El día 1 de septiembre de 1980 tomó posesión de la escuela e inició su eficaz tarea docente. Al terminar el curso se celebraron los exámenes generales (se hacían en todas las escuelas por parte de las autoridades municipales y personalidades invitadas) y el resultado fue muy positivo.

Aunque la escuela creada era oficialmente de niños, D. Vicente admitía también a las niñas, cosa no muy habitual en la época. En esta tarea de educación femenina le ayudaba su esposa, Dª Tomasa Grijalva, que carecía de título de maestra. Y tras ese primer curso de labor, como los padres estaban tan contentos con "los maestros" pidieron al Ayuntamiento un sueldo para la maestra (que se conformaba con 240 pesetas anuales, dice el documento) y que la autoridad municipal no olvidara la conveniencia de que las niñas estuviesen separadas de los niños

No tuvo éxito la petición y Doña Tomasa siguió ayudando a su marido de forma gratuita.

Durante unos pocos años la escuela de La Perdoma fue lugar de atención por parte del maestro, de los padres y autoridades. Todos tan contentos. La escuela funcionaba muy bien, con mucha asistencia y con contrastado éxito en los exámenes generales. Pero, muy pronto, comenzó su declive. En el mes de abril de 1883, la escuela ofrece esta realidad:

Matrícula: 21 niños. Asistencia: Con puntualidad, 5 niños. Con regular puntualidad, 3. Con muy poco puntualidad, 13. Ahí queda eso.

Sigue esta situación en los cursos siguientes de forma preocupante (en el curso 1885-86 muchos niños faltan más de cien días a clase) y el maestro pierde bastante su interés. Esta conducta obliga a las autoridades municipales a llamarle la atención para que dedique toda su atención a levantar el triste estado en que se encuentra la escuela.

Un hecho profesional pudiera haber hecho renacer la ilusión en D. Vicente: en el año 1988 se le nombró maestro propietario (estaba como interino) y en julio de ese año tomó posesión como tal. Ahora, con las formalidades propias del caso: se reúnen en la escuela maestro y alumnos, están presentes varias autoridades y el Alcalde dirige un breve discurso pidiendo respeto, obediencia y puntualidad a los alumnos y al maestro que cumpla la noble misión que tiene encomendada.

En el año 1988 aparece un figura humana interesante en la historia escolar de La Perdoma: Pascual García. Desde tiempos anteriores figuraba en la legislación (y mucho más en la práctica) la figura del maestro auxiliar o simplemente auxiliar. Eran, por lo general, estudiantes de magisterio o alumnos aventajados que se quedaban ayudando al titular de la escuela; pero Pascual García (hijo y vecino de La Perdoma, casado y con una hija de 4 años) era un caso un tanto especial porque ya era un hombre maduro (tenía casi cuarenta años) y con experiencias diversas (había estado en América un par de años).

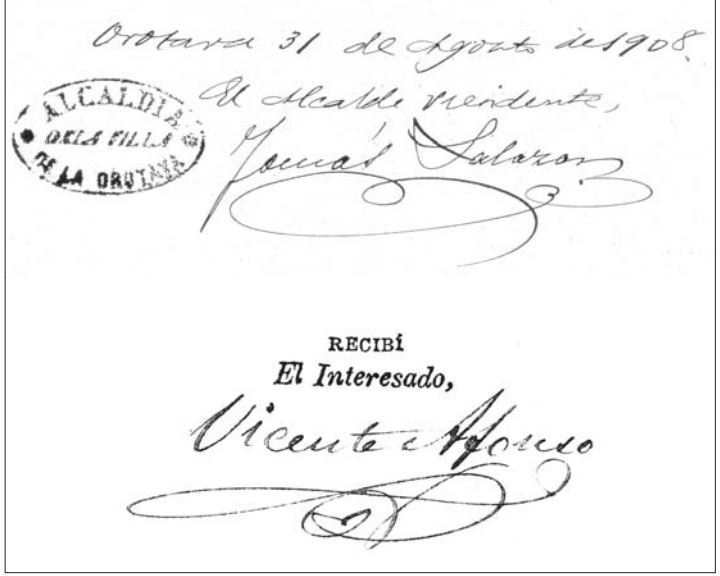

Y tanto debió descargar en él sus responsabilidades D. Vicente que éste (creemos nosotros) se desentendió totalmente de la escuela y la dejó en manos de Pascual. Hasta la propia Comisión de exámenes generales apreció su papel ya que dice en el acta: *"el estado de la escuela de La Perdoma produjo una grata impresión en nosotros, por el adelanto de los alumnos llegando algunos hasta invadir el terreno de las Matemáticas";* y se indica en el acta que la causa de ese adelanto está en las excepcionales condiciones del ayudante D. Pascual García.

Tanto caló su eficaz labor en la Comisión que lo consideraron *"digno de que el Ayuntamiento se sirva premiar su actividad y constancia con una gratificación bastante para cubrir los gastos que ocasione la adquisición del título de maestro al que aspira"*.Pues qué bonito que hubiera sido así. Pero Pascual se marchó al curso siguiente de la escuela y ésta se hundió completamente.

¡Cómo funcionaría y qué haría D. Vicente para que en el año 1989 se le incoara expediente disciplinario!. Los motivos que se daban en el escrito eran muy concretos: el lamentable estado de la escuela, el atraso en todas los grados, la escasez de matrícula (menos de treinta alumnos) y la irregular y mínima asistencia. ¡Adiós ilusiones de tener una escuela! ¿Para esto?

El Alcalde llama a varios padres de alumnos para oírles y valorar mejor la situación en La Perdoma:

Pascual falta a la escuela, según su padre, unas veces por enfermedad, otras porque lo ha necesitado para el trabajo y la mayoría porque el maestro no va y cuando va está dos o tres horas. Si el niño está tan atrasado es por su culpa pero también por la del maestro que no abre muchos días la escuela.

Pepe tiene más justificación. Su padre, viudo, dice que el niño se ocupa de los trabajos de la casa. Muchos días va la escuela y no encuentra al maestro. Ha puesto al niño en una escuela nocturna pagando una pequeña cantidad.

El padre de Luis y Francisco es muy claro: no manda a sus hijos a la escuela porque con el maestro que hay no aprenden nada; unos días ni siquiera abre la escuela, otros días está pocas horas y otros se va de clase y deja solos a los niños. Para este padre está muy claro: el responsable del retraso es el maestro por su poca voluntad de enseñar.

Pese a estas declaraciones no se sanciona al maestro. Creemos que en un intento de que mejore su actitud. Pero no. Los años se suceden y la escuela va a peor. Tras los desastrosos resultados de los exámenes del curso 1893-94 la Junta local pide, casi exige, que se vuelva a expedientar y de una vez, al maestro.

Varios vecinos de La Perdoma, en comisión, vuelven a denunciar a Don Vicente "*haciendo presente ser preferible la supresión de esta escuela a que continúe así*".¡Qué situación más triste!, no?.

Y no se toman medidas. Todavía en las actas de los exámenes del curso 1895-96 se lee: *"para juzgar del deplorable estado de la escuela basta consignar que se presentó al examen un solo alumno; pudiendo decirse que no existe realmente esta escuela".*

Ya era demasiado, y la escuela quedó oficialmente clausurada en septiembre de 1896. El maestro D. Vicente fue cesado en sus funciones por el Gobernador Civil de la provincia, como Presidente de la Junta Provincial de Instrucción Pública, con fecha 6-11-1896. La capacidad de respuesta del maestro a esta sanción, dada su actuación profesional, era nula. En algún documento aparece el maestro como jubilado. Tal vez pediría la jubilación (con sueldo) para evitar la sanción (sin sueldo). En todo caso, el 12 de octubre de 1896 D. Vicente hace inventario del material que entrega al Alcalde. Destacan 1 mesa grande de pinsapo y dos bancos para escribir, 1 pizarra grande de la misma madera y cuatro pequeñas, 6 sillas, 1 armario de madera, 30 ejemplares de libros, 7 tinteros, 8 tablillas con muestras escritas, etc.

EL MAESTRO D. PASCUAL GARCÍA GARCÍA (1897-1917)

Pese al calamitoso estado de la escuela, la sociedad sigue evolucionando y con esa evolución los deseos de más instrucción se van generalizando poco a poco. El interés de mantener su escuela en las mejores condiciones sigue latente en los perdomeros. Y el año 1897 es año de esperanza. Vuelve a la escuela, ahora como maestro, D. Pascual García García, aquel ayudante que tan buena labor hiciera en tiempos pasados y que al año siguiente de haberse ido de La Perdoma obtuvo el título de maestro elemental (1890). Había nacido en La Perdoma (La Orotava), en mayo de 1849.

Pascual, terminada su carrera, solicitó la escuela de adultos de San Juan en el año 1889. La Corporación se la concedió con un sueldo de 600 pesetas al año y tomó posesión de la misma (29-8-89) con todas las formalidades de rigor: reunidos maestro, alumnos, alcalde, vocales de la Junta local se firma el inventario y toma posesión el maestro. Pero el nombramiento fue anulado por la Junta Provincial de Instrucción el 11 de octubre del mismo año. No le dio tiempo al maestro de saborear las mieles profesionales.

Y como el ansia de saber estaba presente en La Perdoma, el mismo curso en el que llega el nuevo maestro (1897-98), el local se llena de niños.

Pascual García fue nombrado maestro propietario de la escuela de La Perdoma, por el Rector de la Universidad de Sevilla (Canarias pertenecía a esta demarcación de Instrucción Pública) el 9 de agosto de 1897, en virtud de "concurso único", con un sueldo de 360 pesetas anuales. (Esta cantidad fue aumentando con la antigüedad: en 1910 se elevó a 825 pesetas, en el 1911 a 1.100, y en el 14 a 1.370 pesetas).

Es digno de reseñar que, en esos años, la llegada de la comunicación oficial con la subida del sueldo del maestro se celebraba con bastante formalidad: se reúnen en la escuela, el día 19 de mayo de 1910, el Alcalde, el Secretario del Ayuntamiento y el maestro; se da lectura a la comunicación oficial; el Alcalde aprovecha para dirigir la palabra a los niños "exhortándolos a la aplicación y obediencia".

La matrícula llega a los 65 alumnos ese primer curso 1897-98 y la asistencia es bastante regular. El agradecimiento del pueblo hacia un maestro responsable se deja notar de inmediato. Recordemos que la escuela de la Perdoma era incompleta y se había creado con un sueldo muy exiguo para el maestro, ya que daba, a su vez, clases de adultos, en La Villa. D. Pascual cobraba treinta pesetas mensuales cuando un peón de albañil llegaba a las cincuenta (aclaración nuestra).

Varios vecinos de La Perdoma presentían que quizá el escaso sueldo fuera causa de la desidia de los maestros (cosa por otra parte bien generalizada en todo el Reino). Envían un escrito al Ayuntamiento (José Mª. Díaz, Juan Álvarez García, Sixto Escobar, Prudencia Díaz y otros más) cuyo contenido es el siguiente:

Considerando el elevado número de alumnos que asisten a la escuela, el escaso sueldo que percibe el maestro, la molestia que le resulta diariamente venir desde La Orotava, donde vive, tememos que cualquier día deje su tarea. Teniendo en cuenta su vocación e interés por esta escuela de su pueblo *"suplicamos a V. I. le aumente el sueldo aunque sea a setecientas veinticinco pesetas anuales (unas treinta pesetas al mes) como los maestros vecinos de la Cruz Santa, supuesto que nuestro Pago no es menos importante que aquel".* ¡Miren desde cuando aflora ya la rivalidad entre los dos barrios vecinos!

Aunque el sueldo que legalmente le correspondía al maestro de la Perdoma, por ser una localidad de menos de quinientos habitantes (aclaremos que, a veces, se aumentaba la población cuando interesaba tener más habitantes, aunque no sea este el caso, ya que se englobaban hasta barrios como el camino de la Arveja, el Ratiño, etc.) era de 550 pesetas anuales.

Pero lo que sí llama poderosamente la atención, en esta correspondencia con el Alcalde, es la respuesta de éste: No se pueden consignar en los presupuestos nuevas partidas para la instrucción pública pero...

"ya que tanto interés demuestran los perdomeros en conservar al expresado maestro, pueden, entre todos retribuirle con la diferencia de sueldo que solicitan, lo cual vendría a gravar a cada uno de los perdomeros con la insignificante cantidad de noventa y cuatro céntimos mensuales".

Fíjense que tuvo la paciencia el Alcalde de hacer la cuenta de lo que tocaba a cada uno. ¡Qué vergüenza da!, no?.

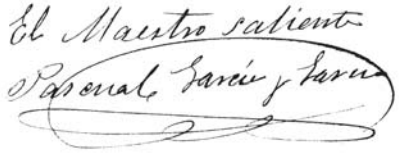

Para darnos una idea más completa de cómo era la realidad escolar digamos que en el curso 1898-99 hay matriculados 41 alumnos. En la escuela se imparten las siguientes materias: Lectura, Escritura, Doctrina, Aritmética, que eran obligatorias en este tipo de escuelas incompletas; y además, de forma voluntaria, por parte del maestro, se impartían enseñanzas de Gramática, Ortografía, Geografía y Geometría. Los niños se agrupaban por Secciones según su nivel de conocimientos en cada materia (de la 1ª-inicio, a la 10ª) y un niño podía estar en la 1ª sección en Geometría y en la 8ª en lectura. En fin, era una promoción espontánea o natural, según el progreso personal; sí, podría hablarse de una enseñanza personalizada, pero sin medios para hacerla realmente efectiva. En esta escuela de D. Pascual sólo aparecen las 10 secciones en Aritmética, mientras que en Geografía casi todos los alumnos están en la Sección 1ª.

Para conocer con fiabilidad el funcionamiento de la instrucción pública primaria, o de las escuelas, debemos acudir a las actas de los Exámenes Generales. En esta época, se celebraban en el mes de julio y los efectuaban miembros de la Junta Local de Enseñanza Primaria, encabezados casi siempre por el Alcalde, y acompañados de otras personalidades del pueblo, incluidas mujeres.

El maestro debía presentar un "programa-memoria" del estado de su escuela (matrícula, secciones en cada materia, faltas de asistencia y niños que se someterían al examen) y en base a ese programa se celebraba el examen en la propia escuela o, a veces, con gran solemnidad, en la plaza del pueblo (esto se dio más en el casco de La Orotava).

Casi todos los años se repartían premios a los niños más aventajados por su aplicación, conducta y asistencia. Los premios son variados y entre ellos están: dinero (el mayor de 3 pesetas), estampas, muñecas, libros, etc. En el año 1899 se premian a 75 niños de todas las escuelas del municipio.

Después se levantaba un acta en la que se dejaba constancia del número de alumnos matriculados, asistencia, examinados y notas. Con las propias recomendaciones según los resultados: felicitación al maestro o llamada de atención.

Hecha esta aclaración, sigamos con la vida de la escuela, cuyos datos más reseñables, entre 1898 y 1917, bajo la férula de D. Pascual, son:

- En el año 1899, hay 47 matriculados pero las faltas de asistencia son numerosísimas: 153 días, 141, 139, 138, 133, 126, 125, 121, etc., etc. Las notas, de los 28 examinados son: 4 Sobresalientes, 9 Notables y 20 Buenos.

-Asisten a la escuela 12 niñas, debidamente separadas, que obtienen en las distintas materias: 10 Sobresalientes, 7 Notables y 16 Buenas.

-En año 1900 D. Pascual imparte también la clase de adultos de San Juan. En La Perdoma la matrícula le baja a 35 niños, pero en la nocturna tiene 131 alumnos.

-En los exámenes de ese año, la Comisión muestra su disgusto por la escasa asistencia, teniendo en cuenta el elevado número de niños que hay en La Perdoma, *"lo que hace que dicho establecimiento de instrucción no responda a los fines para que fue creado".*

-En otro orden de cosas, el maestro pide que se le pague el alquiler de una vivienda y el Ayuntamiento le concede diez pesetas mensuales para tal fin.

- En abril de 1902, el propio maestro informa al Ayuntamiento que el número de niños matriculados es de DIEZ. Una cifra que mejora al año siguiente para situarse en los 24-25 niños, cifra que se mantiene con muy pocas variaciones durante varios años, y que pone de manifiesto una situación de semi-abandono de la escuela.

- Las edades de los escolares son (1903):

Edades:	Cinco	seis	siete	ocho	nueve	diez	once	doce
Nº niños	3	7	2	6	1	3	1	1

y su procedencia:

Callejón-Pino	Perdoma	Suertes	Patronato
5	10	2	2

Cañas	Cabezada	Carrera	Callejones
2	1	2	1

- El inventario nos muestra la penuria en que se desarrolla la labor educativa:

Una mesa tapete, 4 bancos, 5 pizarras madera, 6 sillas, 1 roperito, libros, 14 cartillas lectura.

- El 26 de marzo de ese año visita la escuela un vocal de la Junta, a las doce del día y la encuentra cerrada. También está cerrada ese día la nocturna de San Juan, regentada por el mismo maestro.

- En 1905 la Comisión de exámenes deja constancia de que *"el estado de la enseñanza deja bastante que desear por los escasos conocimientos de los discípulos"*.

- En marzo de 1907 aún no se ha abierto la escuela de La Perdoma. El maestro está enfermo, pero no lo ha comunicado a nadie. Tampoco abre la nocturna de San Juan. En un intento de aglutinar espacialmente la tarea del maestro se plantea que deje la nocturna de San Juan y abra una de adultos en la Perdoma. Veremos en qué queda la propuesta. Ese año no se celebran exámenes porque el maestro sigue enfermo. El 1907 es un mal año para la escuela. La Alcaldía del Barrio de La Perdoma (sí, con su membrete y todo) expone el 22 de enero: *"No considerando esta Alcaldía que la escuela primaria incompleta continúe en la casa de D. Antonio González y González, por las interrupciones que sufre la enseñanza por las causas de enfermedad de la persona que vive en ella o su familia, recomiendo arrendar la casa de D. José Fregel, frente a la ermita, por 10 pesetas mensuales"*. Indiquemos que el propietario de la casa-escuela, Don Antonio, era un anciano de setenta y siete años.

-La escuela se traslada el 31 de enero al nuevo local. Pero al maestro no parece gustarle mucho el cambio. Llegamos a finales de 1907 y el Alcalde perdomero comunica al Ayuntamiento (30-noviembre) que desde octubre del año anterior está cerrada la escuela.

Esto provoca las "*repetidas protestas y hondo disgusto de los vecinos por el inmenso perjuicio que está sufriendo la instrucción y educación de sus hijos*".

- El médico D. Tomás Zerolo visita el local escolar (no hay clase ese día) y emite un informe indicando que aunque sus condiciones no son óptimas sí que está para dar clase en él. La Junta local de Instrucción pública acuerda que "*en el término de tres días reanude la enseñanza en la escuela pública de Perdoma dando las clases en el local bajo de la casa o en el alto si lo prefiere el maestro*". La respuesta de D. Pascual es inmediata (dos días después) y expone que está dispuesto a comenzar las clases en la parte alta de la casa, "*desechando en absoluto la parte baja por no reunir las condiciones higiénicas de luz, ventilación y sequedad que reclama la enseñanza*". Por fin se iniciaron las clases, en la parte alta de la casa a principios de 1908. Y desde noviembre de ese año funciona una escuela de adultos en La Perdoma, con el maestro Pascual. Hay matriculados 13 alumnos entre los 13 y los 21 años. D. José Álvarez García, que aparece como delegado de la Junta de primera enseñanza en el Pago de La Perdoma, es el promotor de esta escuela. Es el mismo que ejerce como alcalde del Barrio.

Alcaldía
del barrio de la
Perdoma.

Que á V. S. mdo á
Orotava Enero 22 de 1907.
José Alvarez García

ASPECTOS DESTACADOS DE LA ACTIVIDAD ESCOLAR

El año 1909 es un año especial para la Instrucción Pública. El día 23 de junio se publica una Ley que modifica la ya vetusta de 1857, en lo referente a la Enseñanza Elemental obligatoria, que queda establecida de los seis a los doce años, mientras antes comprendía de los seis a los catorce. Además la Ley provoca cierta conmoción en el país porque se pide a todos los Ayuntamientos que hagan censos de población escolar, niños escolarizados, escuelas existentes, escuelas necesarias, etc. etc.

La respuesta del Ayuntamiento de La Orotava nos permite conocer datos muy concretos: en septiembre de 1909, La Orotava cuenta con 9.201 habitantes, niños en edad escolar 1.829, escolarizados en escuelas públicas 210 y en privadas 153.

En diciembre el Ayuntamiento solicita al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la construcción de 5 escuelas en San Juan, y una incompleta mixta para cada uno de los barrios de la Perdoma, Dehesa Baja, La Florida y La Luz.

La escuela de La Perdoma tiene matriculados, en 1909, 56 niños y las ocupaciones de los padres son: propietarios, 21; aparceros, 7; jornaleros, 6; y un arriero, un comerciante, un carnicero y una costurera.

Otro dato curioso es el de la aportación económica de los niños pudientes como pago al maestro.

Esta práctica venía del siglo XIX y del espíritu liberal que defendía que la enseñanza debía ser gratuita para quienes no pudieran pagarla. En este caso los niños que podían debían aportar su contribución a la misma. Resultó un modelo muy complicado, ineficaz e injusto. Nadie quería ser "pudiente" en este caso y aunque se nombraban tales niños y se les asignaba lo que debían pagar casi nunca lo hacían o, incluso, dejaban de ir a la escuela para no pagar. Damos unos datos para apreciar las anormalidades del sistema: en el año 1909 la escuela de niños de La Concepción (en el casco) tiene 45 matriculados, hay 26 pudientes y pagan un total de 57 pesetas al año; en La Perdoma, ese mismo año, hay 56 matriculados, 27 pudientes que pagan 102 pesetas al año. ¿Lo entienden?. Yo tampoco.

Aunque ya hemos visto cómo se hacían los exámenes generales, a partir de 1909 adquieren mucha más importancia y las actas de los mismos se hacen escuela por escuela y con mucho más detalle.

Veamos cómo fueron los realizados en la escuela de La Perdoma: Se celebran el día 16 de julio a las once de la mañana. Los examinadores son el teniente de alcalde D. Fernando Fuentes González y el Delegado de la Junta de primera enseñanza en La Perdoma, D. José Álvarez García.

Dice el acta que, recibidos por el Sr. Maestro (D. Pascual García) se procedió a la celebración del acto, resultando a juicio de la Comisión, que los alumnos de la sección superior están bien en Aritmética, Lengua, Escritura y Geografía y que en las demás materias no se ha notado adelanto; lo peor en Doctrina Cristiana. Se observó, con disgusto la falta de orden, disciplina y urbanidad en los alumnos. No se cumple el programa oficial, a juicio de los examinadores. Se examinaron 29 de los 56 matriculados. Hay niños del Realejo Alto y Puerto de la Cruz, los cuales no debieron ser admitidos. Recibieron el premio de un Diploma de honor y medalla dorada grande, por su buen aprovechamiento, conducta y aplicación, José y Eusebio Álvarez González; diploma y medalla blanca grande, Esteban y Pedro Álvarez Rodríguez y Domingo Estévez Ramos; diploma, Felipe Acosta Hernández, Antonio Rodríguez Díaz y Manuel García Rivero; y medalla blanca pequeña, Juan Acosta Hernández y Bienvenido Martín Farrais.

Este sistema de exámenes generales se realiza hasta el año 1913. Desde entonces, y por Real Decreto de cinco de mayo, los maestros se veían obligados a presentar a las autoridades municipales, al finalizar cada curso, una Memoria sobre su labor y hacer una exposición en la escuela con los trabajos más destacados de los niños.

Los hechos más llamativos en el año 1910 son:

-Se le instruye expediente al maestro, con fecha 2 de noviembre, para que viva cerca de la escuela. (Según el Real Decreto de 17-1-1908, los maestros tienen que vivir en el mismo lugar o pueblo donde esté ubicada la escuela). Y se le dan a D. Pascual tres días de plazo para que se vaya a vivir a La Perdoma. El Alcalde de La Perdoma informa al respecto: que el maestro ha asistido a la escuela con bastante irregularidad pues *"en los días de lluvia o que amenaza haberla y los de fuerte calor no concurre a ella; otras veces sin estas circunstancias ha faltado dos o tres días de cada semana y otros veces ha concurrido alguna semana completa excepto los jueves que nunca asiste, dando en los días que ha concurrido tres o cuatro horas de clase solamente".*

-La defensa del maestro no se hace esperar, y con mucho más conocimiento de la legislación vigente que celo profesional (afirmación nuestra), dice que no puede vivir en La Perdoma debido a que *"el mezquino sueldo que he disfrutado, no me ha dado para atender a mis apremiantes necesidades de la vida, he tenido que dedicarme en el barrio de la Concepción, de esta Villa, a otras ocupaciones en las primeras horas de la mañana, antes de las señaladas para los trabajos escolares".*Sigue exponiendo que yendo de La Orotava a la Perdoma llega más descansado que si tuviese que venir de la Perdoma a La Orotava y luego volver; que lo que tenía que hacer el Ayuntamiento era pagarle el alquiler que le debía, etc. (Recordemos que el maestro tiene más de sesenta años).

-Ante esta actitud del maestro se acuerda llevar el expediente a la Junta Provincial de Instrucción Pública, que acuerda, tras informe de la Inspección, que el Ayuntamiento ofrezca una casa "decente y capaz" (como estipulaba la legislación vigente) para poder obligar al maestro a vivir en La Perdoma.

-Y se encuentra nueva casa-escuela. Es la número 379 del Camino de La Perdoma, frente al callejón del Tío Luis, propiedad de D. Francisco Tolosa García. La planta baja será la vivienda del maestro y la alta el local escuela. El contrato, firmado el 1 de junio de 1911, estipula un alquiler de 20 pesetas mensuales los dos primeros años y 30 pesetas los siguientes.

El maestro queda contento y comienza a dar sus clases con cierta normalidad aunque el horario es un poco raro: de 8 a 11 y de 1 a 4.

-Un hecho novedoso, y que apunta hacia un reencuentro amistoso entre el maestro y las autoridades locales, es que en febrero del siguiente año el Ayuntamiento arrienda la finca anexa a la escuela, propiedad del mismo dueño, y se la subarrienda a D. Pascual. El terreno tiene una extensión de unos 8.500 metros cuadrados, el contrato es por dos años y el precio de sesenta pesetas anuales pagaderas en cuatro plazos de 30 pesetas. Se estipula en el contrato (ecologismo puro, en aquellos años) que el arrendatario se obliga a cultivar la tierra *"a uso y costumbre de buen labrador sin emplear otros abonos que los recomendados por la ciencia y cuidando no se perjudique con ellos la fertilidad del terreno";* tampoco podría cortar árboles ni viñedos, los frutos del momento quedarían para el arrendatario y las mejoras a beneficio de la propiedad. ¿Verdad que es muy interesante este documento?

Pues o D. Pascual no era muy buen agricultor o el rendimiento de la finca era mezquino porque, cumplidos los dos años del contrato, se rescindió y el Ayuntamiento firmó otro de subarriendo a favor del Alcalde de La Perdoma D. José Álvarez García.

Y sigue la escuela sin vitalidad. Los resultados de los exámenes no mejoran y al maestro se le nota cansado y sin ganas. En el año 1914 se encuentra enfermo. En este declive llega el maestro hasta 1918 en que muere D. Pascual, tras más de veinte años al frente de la escuela, de la que debió ser "su" escuela.

DON AGUSTÍN HERRERA PÉREZ NUEVO MAESTRO PROPIETARIO (1918-1926)

Toma posesión el nuevo maestro el 22 de marzo de 1918, pero no puede abrir el centro debido al pésimo estado en que se encuentra el local. Se trataba deD. Eleuterio Quinteiro Malvar, maestro interino, elegido en ese tiempo por el Gobernador Civil. Cobraba 500 pesetas anuales de sueldo y otro tanto de gratificación por Residencia (aparece por vez primera en la documentación). D. Eleuterio aprobó la oposición y se fue a Garafía. Destaca, en el aspecto positivo, el material escolar, con 158 ejemplares de libros de lectura y 210 cuadernos nuevos de escritura inglesa, que entregó inventariado al Alcalde.

A principios del curso siguiente, primero de septiembre de 1919, toma posesión el nuevo maestro propietario D. Agustín C. Herrera Péreztras conseguir la plaza en concurso de traslados. Se podría decir que la labor de D. Agustín partía prácticamente "de cero" en casi todos los sentidos: la escasa asistencia de los niños, su poca formación, las condiciones del local, etc.

Lo iremos comprobando. Por este tiempo el número de niños en edad escolar (6 a 12 años) en La Perdoma es de 409. Están escolarizados un 20 % aproximadamente.

Aunque tomara posesión el uno de septiembre seguro que no pudo dar clase porque, según dice en oficio a la Alcaldía, de 30 del mismo mes, no hay en la escuela ningún tipo de material (¿qué pasó con el abundante material que el año anterior dejó D. Eleuterio?; enigmas de la Historia documental) ni mapas, ni esferas, ni siquiera el retrato de los Reyes o la bandera; el edificio está en pésimas condiciones y el local escuela inhabitable *"a consecuencia también de haber fallecido en él un profesor atacado de tuberculosis*"; no hay evacuatorio de niños; etc.

Pide que se le den 100 o 125 pesetas y él procuraría buscar quien lo arreglara, para ganar tiempo y poder trabajar en su escuela.

El tema del material escolar es importante. Una escuela sin enseres y sin libros no puede funcionar. Se pasan los meses y no llega material. Cuando comienza el año 1920 (el 7 de enero), D. Agustín se dirige al Ayuntamiento con una lista de material y su precio. Por ella sabemos que un crucifijo de metal valía 20 pesetas, el retrato del rey 10, un reloj de pared 14, una esfera terrestre 37 y los mapas a 12 pesetas. Dos días de trabajo de carpintero 8 pesetas (ya vemos lo baratito de los jornales) e igual salario el trabajo del albañil. Pero no olvidemos que el maestro cobraba mil pesetas al año, mucho menos de la mitad.

Las peticiones de material, por parte del maestro, coincidieron con ayudas ofrecidas por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes; para la escuela de niños de La Perdoma llegaron: mapa de España, una esfera grande y otra pequeña, dos colecciones de medidas de líquidos (7 unidades), una colección de medidas de áridos, cadena de agrimensor, un metro, un doble decímetro, una balanza, colección de pesas de metal con estuche de madera, otra con pesas de hierro, un termómetro. En fin, un buen regalo para la escuela que dispuso de ese material desde el siete de abril de 1920.

¿Pero como se aprovecharía ese material en un local tan desastroso?. Oigamos al maestro, una vez más, en mayo de 1920, casi finalizando su primer curso de ejercicio en La Perdoma: La casa-escuela *"carece de las más indispensables condiciones tanto para escuela como para vivienda por estar destrozados los pisos de madera vieja y podrida, inservible el retrete, deteriorados los techos, paredes, puertas y ventanas y hacerse inútil todo empeño de aseo, limpieza y de abrigo y resguardo de la lluvia y viento que se pretenda verificar en ella".*

Su propuesta es que se alquile otra casa, la de D. Sixto Escobar López, en sitio céntrico y por el mismo precio de la otra, 360 pesetas año.

El 22 de mayo de 1920 se hace el contrato de la nueva casa-escuela de La Perdoma, la de D. Sixto, por cuatro años, situada al sur del Camino de La Perdoma y haciendo esquina con el camino de La Fuente Vieja.

A primeros de junio se cambia la escuela al nuevo local. En su escuela nueva, con material abundante y nuevo, nos imaginamos al maestro deseoso de comenzar su tarea profesional tan humana, tan social. Y comenzó el curso 1920-21. Y cuando buscábamos entre la documentación algún informe de la Junta Local o de la Inspección felicitando al maestro por su labor, me encuentro con un oficio del Alcalde de La Perdoma (ahora era D. Julián López García) que decía:

Atendiendo quejas de muchos vecinos, expongo que el maestro no asiste todos los días laborables a la escuela y cuando lo hace tampoco da clases todas las horas. ¡Vaya con el amigo D. Agustín! Tanto protestar (y con razón) por todos los fallos y cuando estos se remedian es él quien falla. ¡Es tan frecuente esto en nuestra tarea...!

Y no sólo eso, sino que después de tener su vivienda junto a la escuela, pues se va a vivir a otro sitio en contra de lo legislado al respecto. Por eso, el Alcalde le envía oficio (10-5-1922) advirtiéndole que debe vivir en el lugar en que está la escuela.

Con este "ambiente escolar" no es raro que los niños se despreocupen de asistir a clase. De una matrícula de 38 alumnos, en 1922, faltan toda una semana seguida (que sepamos) 10 niños y los demás faltan mucho, mucho; la mayoría por la recogida de papas. Era el mes de mayo.

Como dato curioso digamos que aparecen seis niños con el domicilio en el "Camino de Tránsito" (término poco usual en la nomenclatura de las calles).

El 8 de enero de 1924 fue nombrado maestro "interino-transitorio" (¡vaya grado profesional!) D. Manuel Martín Cabrera con un sueldo de dos mil pesetas anuales y 500 de residencia. Cesó el 14 del 11 de ese mismo año.

El maestro Agustín Herrera no puede comenzar las clases en el curso 1924-25 por enfermedad. Se ve que es crónica, porque el médico de La Orotava se niega a seguir visitando al maestro, que vive en el Realejo Alto. La escuela permanece cerrada más de lo debido. Y terminado el contrato-alquiler de la casa-escuela, ésta se traslada a otro inmueble propiedad de D. Francisco González Perdigón. No conocemos su ubicación.

Y este estado de cosas lleva a consideraciones como las que hace el Inspector Jefe de 1ª Enseñanza de las Canarias Occidentales, en diciembre del 1924, en una Circular: *"Es un hecho doloroso e innegable que el problema de la Educación y Enseñanza en España, en lo que a la escuela primaria se refiere, está en un lamentable estado..."*.

DON EULOGIO BORGES COELLO MAESTRO DE LA PERDOMA (1924-1934)

En el año 1924 (22-11) toma posesión un nuevo maestro de niños en La Perdoma. Se trata de D. Eulogio Borges Coello.El material escolar es aceptable y la escuela adquiere otro aire. Hasta en las formas parece cambiar el centro. El maestro se dirige al Alcalde para invitarlo, como estaba preceptuado, a la Exposición Escolar de finales del curso 1926-27, y lo hace con un saluda en cuartilla impresa. Y ya tiene la escuela su sello-caucho y todo. El primero que vemos en las escuelas. Y cumple un doble servicio, porque la escuela de niñas, que no tiene, pone el mismo de niños y una vez impreso le añade a la O de niños el rabito inferior y ya es la de niñas. Economía se llama eso.

Cuando comienza el año 1926 hay matriculados 28 niños en la escuela con las siguientes edades:

Edad	6	7	8	9	10	11	12	13
Niños	2	3	7	9	2	2	2	1

Esto nos muestra que los niños van a la escuela, cuando no pueden hacer otras tareas. Vemos que el grueso de matrícula, 21 niños, están entre los seis y nueve años. En el curso 1927-28 D. Eulogio tiene clase diurna y nocturna. En la de adultos hay 24 alumnos, entre los 15 y 18 años.

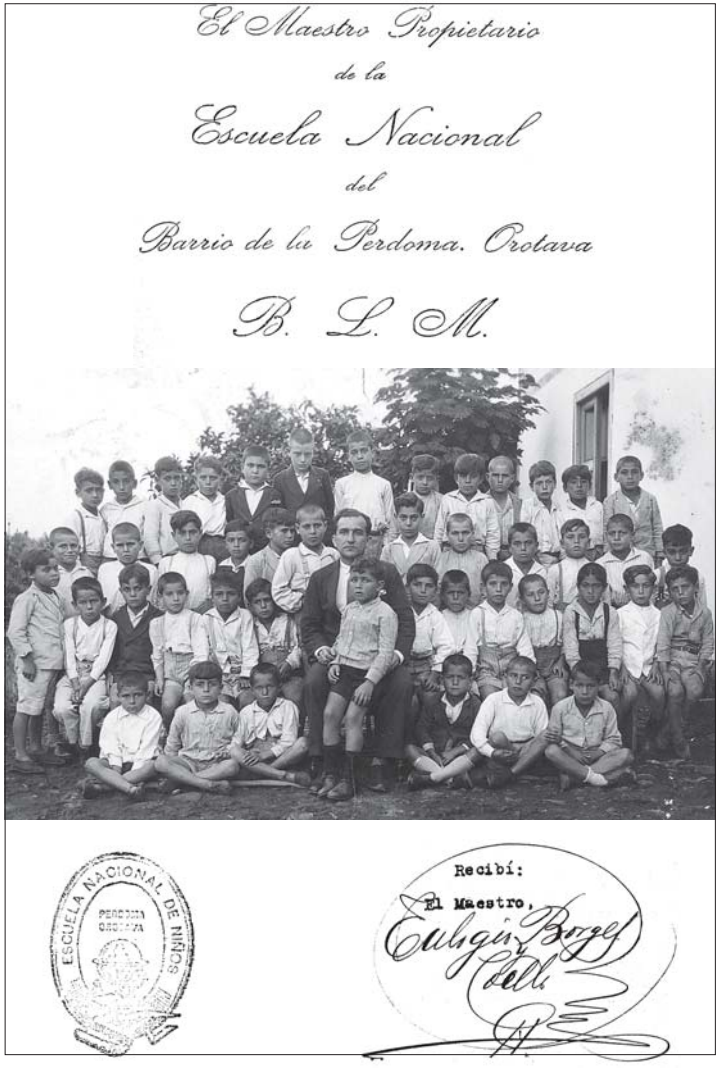

La cultura va llegando a la escuela; una cultura más abierta, menos académica: se reciben en las escuelas 4 novelas del Patronato Social de las Buenas Letras, 8 ejemplares del folleto *Memorias de D. José Viera y Clavijo* y 1 ejemplar del Nº. extra de la Ilustración Universal, dedicado a Tenerife. No es mucho pero se abren nuevos horizontes.

La matrícula se eleva a 40 niños, pero faltan muchísimo a clase: por marzo ya llevan muchos más de treinta días de faltas. Cuando van todos, porque el tiempo ayuda, la escuela no tiene asientos suficientes, sólo para 27 (dice el maestro). Como no encuentra casa en la Perdoma, no vive allí. Y la actividad profesional del maestro no tiene límites. Aparte la escuela diurna y nocturna, en junio de 1929 pide autorización a la inspección para dar clases particulares en su domicilio, y fuera del horario escolar.

En mayo del año 1932 el maestro comunica al Ayuntamiento que se ha trasladado (20-4) a un nuevo local, en la Cuesta, propiedad de D. Tomás Martín García, tras autorización verbal de la Inspección. Caso atípico puesto que era el Ayuntamiento el que debía hacer el contrato de la casa-escuela, la adaptación, etc. y la inspección autorizarlo y no al contrario.

A D. Eulogio le conceden el traslado a la Graduada de La Orotava en el año 1934.

EL MAESTRO DON FRANCISCO FRÍAS VALERO (1935-36)

Es nombrado maestro propietario de la escuela de niños de La Perdoma D. Francisco Frías Valero, que no podrá tomar posesión de su plaza por encontrase haciendo el servicio militar. Su sueldo es de 3.000 pesetas anuales y 30 % residencia. Durante parte del curso 1934-35 ejerce en la escuela el maestro interino D. Arturo Acosta Daroca.

El Sr. Frías toma posesión el 26 de enero de 1935; tiene una matrícula de 51 niños y regenta también la escuela de adultos.

Hay algunos aspectos a destacar en el periodo republicano (1931-36), sobre la vida escolar, como son: "la fiebre de proyectos" y la renovación pedagógica.

Un proyecto más de la época republicana, en sus inicios, es el de construcción de casas-escuelas. En La Perdoma se prevé la construcción de un Grupo Escolar, para el que se cuenta con un solar de 1.000 m^2, propiedad de D. Andrés Díaz, valorado en 10.000 pesetas.

En este aspecto de creación-construcción de escuelas, la Comisión Local propone la creación de dos escuelas más en La Perdoma, una da cada sexo. Una propuesta más.

También se deja notar el nuevo impulso republicano en el enfoque didáctico, mucho más actualizado, más relacionado con tendencias pioneras en este campo.

Al finalizar el curso 1931-32, el 1º de julio, se proyecta una excursión a Santa Cruz y Las Mercedes, para todos los escolares del municipio. En la petición de ayuda Al Ayuntamiento para el transporte, varios maestros firmantes, hacen un encendido elogio de este tipo de actividades que, por cierto, ya habían tenido su máximo tratamiento teórico y práctico a finales del siglo XIX, por la Institución Libre de Enseñanza. Llegamos un poco retrasados a estos avances, pero llegamos.

LA PRIMERA ESCUELA DE NIÑAS (1920-1936)

SU CREACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE MAESTRA: DOÑA Mª. LUZ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (1920-1930)

Por una Real Orden de 31 de julio de 1911 se le había asignado una escuela de niñas a La Perdoma. Pero no tuvo efectividad esa disposición oficial.

Fue en el año 1920 (8 de junio) cuando se llevó a cabo la creación definitiva de la escuela de niñas de La Perdoma, y se le dio al hecho una formalidad especial: Se reunieron el Alcalde, el vocal médico de la Junta Local de Enseñanza, el perito en obras y el inspector de primera enseñanza; se hizo inventario del material, que era bastante completo (crucifijo, bandera, retrato del Jefe del Estado, mesa y sillón de la maestra, dos sillas, y veinte mesas-bancos bipersonales, mapas muy variados, tres pizarras murales, libros, plumas, etc.). y tomó posesión la maestra Doña Mª. Luz Hernández Hernández. Cobraba 3.000 pesetas anuales y fue nombrada, como todos los maestros en esa época, por el Delegado regio de Enseñanza en Canarias.

El contrato del local-escuela se firmó el 1 de noviembre de ese año 1920. Estaba situado en el camino de La Perdoma a los Realejos, en la esquina del callejón del Pino y era propiedad de D. Abraham Morales Delgado. El alquiler anual se elevaba a 360 pesetas. Pero fueron necesarias obras de acondicionamiento, que duraron hasta el mayo siguiente. A primeros de mayo de 1921 se le comunica a la maestra que, *terminadas las obras, se sirva dar las clases desde el día nueve.* También se le indica que sólo dos niñas tienen derecho a recibir el material escolar por su pobreza.

Según el Estatuto del Magisterio (publicado el 19-5-1923), el alquiler que debían cobrar los maestros de La Orotava cuando no se les ofrecía vivienda era de 750 pesetas anuales.

El Alcalde de La Perdoma, D. Julián López García, pide (13-5-1921) que la escuela de niñas tenga sesión única por estimarlo más conveniente a los intereses de las familias. La de niños ya tiene ese horario hace tiempo, dice el Alcalde. En el año siguiente, 1922, hay matriculadas 42 niñas, pero faltan mucho a clase.

Por estos años veinte funcionan en la Perdoma dos escuelas privadas. Unos centros que, atendidos por personas con un nivel cultural escaso, iniciaban a muchas personas en la lectura, escritura y cuentas; a partir de ahí cada uno, según su capacidad y ganas, se iba superando.

Figura en la documentación una escuela diurna mixta y en el mismo local ¡una nocturna de párvulos! Sí, eso. También da clases en una nocturna mixta D. Buenaventura Martín.

Como los centros escolares no se crean y los niños acuden cada vez más a la escuela, el inspector provincial de 1ª enseñanza fija el límite máximo de matrícula, en enero de 1924, en cuarenta alumnos. En ese mismo año los datos de población escolar son, en La Perdoma:
Niños en edad escolar... 138 Matriculados 51
Niñas edad escolar . ..... 192 Matriculadas 50
Doña Luz sigue al frente de la escuela de niñas, pero sus ausencias son frecuentes. En mayo de 1925 se le conceden 40 días de licencia por alumbramiento.

En el año 1927 vuelve a disfrutar licencia y se encarga de la escuela su hermana Juana.

En febrero de 1927 Doña Luz expone las pésimas condiciones del local-escuela y vivienda y pide que se arregle la escuela y a ella se le dé la indemnización de vivienda para buscarla por su cuenta. Las reformas se llevan a cabo en la primavera del 27. (Es la casa de D. Antonio Abreu González).

Se acepta la propuesta de la maestra; pero cuando al año siguiente se le llama la atención por no vivir en la Perdoma dice que no encuentra casa y qué va a hacer...

En marzo de 1928 hay matriculadas 37 niñas, pero las faltas de asistencia son muy numerosas. Sólo una niña, Mª. Jesús Martín Rodríguez, ha asistido todos los días a clase.

Un nuevo escrito-denuncia del Alcalde de La Perdoma (8-12-1931) sobre el cierre de la escuela de niñas; la maestra dice tener permiso de la Inspección, pero claro, las niñas están sin clase y el Alcalde lo lamenta.

Tal vez la ausencia de la maestra esté justificada porque la inspección ha requerido al Ayuntamiento para que arregle el retrete de las niñas que estaba inservible. Y así se hace.

No olvidemos que ha comenzado una nueva etapa en la Historia de España. Se ha establecido la República. Ahora la antigua Junta Local se llamará Comisión Local de Primera Enseñanza. Casi igual, pero que, por un poco tiempo, parece que toma nuevos bríos en sus funciones.

UNA NEGATIVA SUCESIÓN DE MAESTRAS (1930-1936)

El día 21 de marzo del año 1930 toma posesión la joven maestra interina, de 22 años, DªMª. Ángeles Mansito Rodríguez, natural de Garachico; cobra 2.000 pesetas anuales y el 15 % de residencia. El material inventariado de la escuela es muy aceptable y en buen estado.

Su estancia en La Perdoma fue muy breve, ya que el 19 de septiembre de ese mismo año llega una nueva maestra: Doña Mª. Rodríguez García,propietaria y con un sueldo de 3.000 pesetas y el 15 % de residencia. Es de Garafía (La Palma) y de 27 años. Doña Mª., como no podía ser de otra forma, dice no poder iniciar las clases si no se arregla el local-escuela. Permanecerá al frente de las niñas hasta el curso 32-33. Y tiene tiempo de dejar constancia de las necesidades de material escolar al hacer una petición al Ayuntamiento: mesa para la maestra, 6 sillas, 20 bancos, 1 estante, 2 trípodes, una talla con su mesa, 1 máquina de bordar-coser, 1 aparato de proyecciones, mapa en relieve de Canarias, otro de España, y 12 láminas de Historia Natural. Se ve que era una maestra deseosa de estar al día.

A doña Mª. la sucede su compañera, Dª Rosa Márquez de la Cruzque ejerce sólo durante el curso 1933-34.

Uno creía que esos nuevos aires republicanos, progresistas, renovadores, ilustrados, iban a traer mejora en la enseñanza (sobre todo la pública y primaria) pero miren: En febrero de 1932, en un escrito la Inspección expone que "*habiendo transcurrido bastante tiempo que se hallan clausuradas las escuelas de La Perdoma...*"y pide explicaciones al Consejo Local. La maestra se justifica diciendo que ha estado enferma. El maestro D. Eulogio, suponemos que es que estaba preparando el traslado a un nuevo local, llevado a efecto el 20 de abril de ese año.

Al comenzar el curso 1934-35 (el 29 de septiembre) toma posesión la maestra propietaria Doña Gregoria Felipe Díaz,con un sueldo de 6.000 pesetas anuales y 30 % de residencia. Y siendo el principal problema las malas condiciones del local-escuela, la Inspección autoriza a cambiarlo. Se hacen las gestiones pertinentes y a principios de 1936, el 1 de enero, se trasladó a la casa de D. José Oliva, frente a la Iglesia, en donde estuvo (aunque como de niños durante algún tiempo) hasta su desaparición en los años 80.

EL DIFÍCIL PERIODO DE LA GUERRA CIVIL Y LA POSTGUERRA (1936-1960)

PROBLEMÁTICA

Son unos años tan complicados en su momento histórico como delicados en el tratamiento de su historia. Pero son Historia: del pueblo, de muchas personas individualmente consideradas, de las escuelas, de los maestros, de muchos de esos maestros.

Reflexionemos:
El día 19 de agosto de 1936, sólo hacía un mes de la sublevación de Franco y en consecuencia no se podía tener la menor idea del rumbo de los acontecimientos, el Alcalde de La Orotava, a instancias del Gobernador Civil, encarga al jefe de la Guardia Municipal que elabore un informe sobre la conducta de todos los maestros del Municipio, durante los últimos meses, oyendo a padres y madres de familia. No sobre su conducta profesional, que sería aceptable, sino sobre su conducta política.

Y este es el resultado de su gestión sobre la maestra y maestro de La Perdoma:

"Con referencia al maestro del barrio de La Perdoma D. Francisco Frías Valero, los vecinos (aquí nombre y apellidos de cuatro vecinos) *manifiestan: que el mencionado maestro Sr. Frías Valero inculcaba ideas comunistas a todos los niños que iban a su escuela, y en la calle era organizador de las juventudes socialistas de la que era su presidente; habiendo tomado parte como orador en varios mítines de afirmación izquierdista. Estando la mayoría de los vecinos disconformes en que el referido Sr. Frías continúe como maestro en aquel barrio, por las cosas ya señaladas y no observar buena conducta; conduciéndose siempre en forma despótica con sus convecinos".*

"Con respecto a la maestra del barrio de La Perdoma Doña Gregoria Felipe Díaz, las vecinas (aquí los nombres y apellidos) *manifiestan: que la referida maestra doña Gregoria Felipe, es de ideas socialistas o comunistas, y que no dejaba que introdujeran en su escuela las niñas de su clase, libros que hablaran de Dios y del cristianismo, inculcando en el ánimo de las niñas que no fueran a confesar ni a comulgar, observando muy mala conducta, y estando la mayoría de los vecinos de aquel barrio descontentos de su actuación".*

Un mes después, septiembre del 36, la Inspección ordena que todos los maestros se presenten en la Alcaldía. Doña Gregoria se presenta pero no abre su escuela. El maestro, Sr. Frías, ni se presenta.

La escuela de niños quedará regentada interinamente, el curso 1936-37, por D. Benjamín Afonso Padrón y la de niñas por Doña Mª. Reyes Armas. Los maestros titulares habían tenido que desaparecer de la esfera municipal.

Veamos, porque aún produce escalofrío, la situación vivida por tantos y tantos ciudadanos, entre ellos muchos maestros, en los inicios de la Guerra Civil. A través de los documentos se rezuma la angustia, la ansiedad, la zozobra, el miedo que tienen, pero que lo superan, a veces, con decisión, con valentía.

Hemos tomado como ejemplo el caso de la maestra de La Perdoma Doña Gregoria Felipe. Pero antes aclaramos que el Gobernador Civil ya había decretado, el 7 de agosto del 36 (¡pero si no hacía ni veinte días del Golpe de Estado de Franco!), la suspensión de haberes del maestro Frías Valero, con carácter retroactivo desde el 31 de julio. El 18 de septiembre la Sección Administrativa de Primera Enseñanza comunica al Alcalde de La Orotava que de acuerdo la Autoridad Militar con la Civil se les ha impuesto a tres maestros del municipio la pérdida de destino o suspensión de sueldo por un año (entre ellos el Sr. Frías). Este caso es de manifiesta injusticia, pero al menos es concreto, claro. El día 18 de octubre se nombra nuevo maestro de la escuela de niños de La Perdoma a D. Germánico Álvarez García.

Lo de Doña Gregoria no hay palabras para calificarlo: El día 28 de agosto son enviados al Gobierno Civil los informes de los vecinos antes transcritos. El 30 de septiembre se le comunica a la maestra, por el comisario de policía local, que queda clausurada la escuela por orden del Comandante Militar de La Orotava. El 6 de octubre el Alcalde se dirige al Gobernador Civil para decirle que la escuela de niñas de la Perdoma está cerrada por orden del Comandante Militar del Cantón (sic) y propone nueva maestra para la escuela (Doña Josefina Álvarez Díaz).

Tres días más tarde (9-10) el Comandante Militar envía la llave de la escuela al Alcalde por haber sido clausurada "por orden del Excmo. Gobernador Civil".

Nos lo cuenta la maestra en varios escritos cruzados con otros de las autoridades: Cuando el Comisario me vino a decir que la escuela estaba clausurada, le pedí me informara quien había dado tal orden, pero este se negó diciendo que era secreto, dice la maestra; entonces ella se fue a la Comandancia Militar, donde la recibió el secretario, quien le indicó que de allí no había partido la orden, que se informara en el Gobierno Civil; se presentó en el Gobierno Civil y allí le dijeron que se informara en la Inspección de primera Enseñanza; y en la Inspección le dicen que no tienen noticia de tal clausura. ¡Como para volverse locos, en este juego con la profesión, el sustento y la dignidad de una persona!.

De inmediato, la Inspección se dirige al Alcalde para que se sirva *"comunicar las razones en que se fundamentó para llevar a cabo medida tan extrema, sin previa consulta y conocimiento de esta Dependencia".* Pobre Inspectora Jefe. ¿Es que no te has enterado de lo del 18 de julio?. El Alcalde vuelve al principio: que ha sido por orden de la Comandancia Militar...

Doña Gregoria fue trasladada forzosa a otra escuela de igual categoría, con efectos del 1 de diciembre del 36. Pasó seis años de destierro fuera de su destino legal. A principios del año 1942, revisado el expediente depurador de la maestra por la Dirección General de Enseñanza Primaria, "*queda confirmada en el cargo que anteriormente tenía sin sanción alguna*". ¡Mira que gracioso!. Seis años de obligado traslado (estuvo en Sabina Alta, Fasnia) y queda "sin sanción alguna".

La maestra tomó posesión de su antigua escuela el 10 de febrero del citado año 42 y a finales del 43 (31 diciembre) se trasladó a Santa Ursula. ¿Cómo podía seguir en La Perdoma después de lo vivido?

Un año después de iniciada la guerra, y realizada "la purga" de todos los maestros sospechosos, según hemos visto, aún continua esa despiadada persecución hacia todos aquellos que pudieran dar, o haber dado, muestras de veleidades izquierdosas. El 24 de junio de 1937 el Presidente de la Comisión depuradora provincial (el cargo lo ocupa Basilio Francés; ¡que cargos más penosos y desprestigiosos!) se dirige al Gobernador Civil para recordarle que en abril le envió cuestionarios a los Alcaldes (entre ellos el de La Orotava) para recabar información sobre los maestros y algunos aún no los ha cumplimentado.

Amenaza de forma clara: *"sería doloroso para esta Comisión tuviese que recurrir a Burgos".*

Interesa resaltar que el Presidente tiene especial empeño en saber lo "habido y por haber" de la maestra Gregoria Felipe, pues envía varios oficios a la Alcaldía, recabando información confidencial sobre ella.

No todos iban a ser maestros izquierdistas, socialistas o comunistas (rojos, en fin), que también los había de otros colores o tendencias políticas, como era normal: en la conmemoración del primer aniversario de la sublevación del general Franco, varios maestros de la Orotava, se ofrecen para colaborar *"en la retaguardia al triunfo de la Santa Causa que acaudilla nuestro invicto Generalísimo, que es el triunfo de la Nueva España*".

Y se acaba la guerra y pasan los años 1939 y el 1940 y todavía en el 41 el Jefe provincial del Servicio Español del Magisterio (SEM) pide al Alcalde que *"le remita informes confidenciales de varios maestros, reflejando en aquellos su conducta moral, religiosa, escolar, antecedentes políticos anteriores al 18 de julio de 1936, actuación posterior al Movimiento y cualquier otro extremo que estime pertinente"*. (¿Todavía más?, decimos nosotros). Y los nueve maestros y diez maestras de La Orotava, en ese tiempo, no podrían dormir tranquilos porque cualquier chivatazo podía poner en peligro su carrera.

En estas condiciones la vida escolar estaba en evidente crisis. Las escuelas permanecían cerradas durante semanas o meses, los maestros las regentaban provisionalmente y la actividad académica no podía desarrollarse de forma normal.

Y bien que hacía falta que los niños en edad escolar fueran debidamente atendidos, superando la problemática política, porque en julio del año 1941 hay en el Municipio de La Orotava 1.766 niños y 1.691 niñas; de ellos están matriculados 450 niños y 500 niñas, y asisten con cierta regularidad 360 niños y 400 niñas.

Hagamos un recorrido por cada una de las dos escuelas de La Perdoma.

ESCUELA DE NIÑOS

Tras la sanción del maestro Frías, el 21 de octubre del 36 tomó posesión D. Germánico Álvarez, como maestro provisional; cargo que ejerció hasta 1º de febrero del año siguiente, en que le sustituyó D. Benjamín Afonso (natural de Santa Úrsula y de 24 años), que regentó la escuela hasta el 14 de diciembre de 1937, como maestro interino. El mobiliario de la escuela en este tiempo era bueno, a criterio del maestro, y queda constancia de que había en la escuela 106 libros de lectura, una cantidad muy apreciable. El nuevo maestro, desde esa fecha hasta el 13 de septiembre de 1939, fue D. Manuel Vandewalle Carballo. Vuelve D. Benjamín hasta el 20 de julio del 40, fecha en la que tiene que incorporarse al ejército. Al iniciarse el nuevo curso (1940-41) toma posesión de la escuela de niños, como interino, D. Pedro Izquierdo Ramos.Tras la toma de posesión permuta con D. Ramón Fagundo Hernándezque toma posesión como interino el 10 de septiembre del 40 y cesa el 2 de febrero de 1941. En esta fecha el maestro vuelve a permutar, ahora para marcharse, con D. Antonio Olivera Fuentes, que toma posesión el 3 de noviembre del 41. D. Antonio ejerce en la Perdoma hasta la vuelta del titular sancionado D. Tomás Morales Socas, 31 de enero del 42.

D. Tomás Morales Socas toma posesión el 1º de mayo del 41. Pero viene sancionado con traslado forzoso a La Perdoma y le queda por cumplir un año de "condena". Así que toma posesión pero no puede incorporarse a la escuela, que sigue bajo la tutela del Sr. Olivera, hasta el 1 de febrero del 42, en que D. Tomás se hace cargo de su escuela. D. Tomás era de Adeje y de 31 años.

Es imposible que funcione un centro con este trasiego de maestros. Pese a todo, se lleva un control de asistencia por parte de las autoridades municipales (es obligado enviar partes mensuales sobre matrícula, altas, bajas y asistencia); por ello sabemos que en el año 39 la matrícula era de 72 alumnos y una asistencia media de 46. El periodo de la posguerra debiera haber dado estabilidad a los maestros, porque D. Tomás, pese a periodos, algunos bastante largos, en que es sustituido por D. Eliseo Hernández y hasta por la maestra Dª. Inocencia Torres Afonso, ejerce como maestro titular hasta 1954. Pero en febrero del año 1944 se le concede un traslado a la Zarza (Fasnia) por consorte provisional y vuelve a La Perdoma en septiembre de 1946. En estos dos años la escuela está atendida por D. Antonio Cámara González(natural de Icod y de 25 años), primero como maestro interino y luego como propietario, de febrero del 44 hasta octubre del año 1945.

En noviembre es nombrado como maestro D. Juan Pedro Estévez Expósitoque no se presenta. Se nombra nuevo interino a D. Armando González Lorenzo, que toma posesión el 1 de diciembre del 45; es de La Guancha y de 28 años. Este trasiego de maestros se nota hasta en el inventario de material escolar: ahora ya no se especifican los libros, sino "lote de varios libros". En febrero del 46 se nombra a D. Alberto Yanes Arbelo, que cesa dos meses después y toma posesión D. Elías González,como maestro propietario provisional. Ejerce hasta el 5 de octubre de ese año en que vuelve D. Tomás Morales de la Zarza.

Unos años de "sosiego escolar" con D. Tomás nos permiten decir algo sobre la vida de la escuela. Se cambia el horario escolar, previa autorización de la inspección, de 10 a 1 y de 2 a 4 (el horario oficial era de 3 a 5). Se controlan las faltas con bastante rigor si bien no se toman, o no se pueden tomar, medidas contra quienes faltan a menudo. En el curso 1949-50 el maestro Morales Socas hace una relación de niños que no han renovado matrícula ni se han presentado a la escuela. Son 21.

Y ante las continuas faltas de asistencia los padres se justifican.
Domingo dice que no va porque "aborrece la escuela".
José porque está con el abuelo, en la casa trabajando y por la tarde va a una escuela particular.

Otro José, porque es el más viejo de la casa y lo necesitan para mandados y todo lo que se ofrece.
Felix y Manuel no van, ya que son muchos de familia y el padre no trabaja más que cuatro días en semana.
Israel que... lo iba a mandar la madre a la escuela pero no tenía ropa.
Evilido (¿?) porque hace falta en la casa.
Pedro y Francisco por lo de la ropa; Ovidio y... y... porque... y porque...
La exposición de trabajos se realiza con normalidad todos los finales de curso y los maestros así lo comunican a las autoridades locales, que ya no pueden asistir como antaño a estos actos por el mayor número de escuelas existentes.

En febrero del 51 se le concede a D. Tomás (que vive en La Cancela) una licencia de tres meses por enfermedad y al cumplirse ésta pide otra de un año sin sueldo. En este tiempo le sustituye el maestro interino D. Juan Manuel Hernández Delgado.

Al comenzar el curso 1952-53 toma posesión el maestro D. José Luis Gómez Alemáncomo propietario. ¡Y qué mala suerte tuvo La Perdoma con los maestros! Porque nada más tomar posesión ya pide tres meses de permiso el maestro. Uno, ya estaba pensando en alguna epidemia que afectara a los docentes de forma particular, como en otro tiempo la tuberculosis, pero no. El permiso de D. José Luis es para terminar unos trabajos que está haciendo en Puntallana (La Palma). Y como eso era ilegal, y muy injusto, el maestro se dirige a su "colega" el Alcalde de La Orotava (debemos saber que él era también alcalde) para indicarle eso de las obras,... porque se lo ha pedido el Gobernador Civil... y que ya lo sabe la inspección...

Y en octubre, el Alcalde orotavense presta su contribución a la vergonzosa situación (entre amigos, claro) con una carta al maestro palmero: *"Desde el mes anterior y de acuerdo con la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria y cura párroco de la Iglesia de la Perdoma, se están dando las clases en la escuela unitaria de niños de este barrio, de la que usted es propietario, por un maestro de enseñanza primaria que yo he designado para tal finalidad y le abono 600 pesetas de mi peculio particular".*

(¡Olé la generosidad del alcalde!. Ya vemos como entre amiguetes se arreglan todos los asuntos con gran facilidad.)

Pues no debió aparecer D. José Luis por La Perdoma ya que durante dos cursos (1953-54 y 54-55) figura como maestro D. Ernesto Villavicencio Afonso.

Al iniciarse el curso 1955-56 llega a la escuela de niños de La Perdoma, como maestro propietario D. Avelino Pousa Antelo,coruñés de 41 años (toma posesión el 31 de agosto de 1955). La matrícula en este tiempo es tan numerosa (pese a la inestabilidad de los maestros) que D. Avelino pide desdoble de alumnos y se le concede en octubre. Sólo cuatro años está el maestro, que procedía del cuerpo militar, en el que había sido sargento. Cesó el 24 de setiembre de 1959.

Tras el traslado de D. Avelino ocupa la plaza, por un curso (1959-60), el maestro interino orotavense D. Laurentino Oliva Díaz.

En septiembre de 1960 se incorpora un nuevo maestro que dará sosiego y prestigio a la escuela, por su profesionalidad. Se trata de D. Manuel Barrera Piñero, que toma posesión el 1 de septiembre de ese año y permanece al frente de la escuela hasta su jubilación. Es natural de Valle Gran rey (La Gomera) y de 41 años.

Pero desde el verano de 1959 se ha producido un hecho de suma importancia para la vida escolar de La Perdoma: se construyeron las dos nuevas escuelas e inician su funcionamiento en el curso 1959-60.

El primer maestro que accede a esa nueva escuela, la Nº 2 de niños, es D. Domingo Pérez Rodríguez, propietario provisional, que ejerce sólo un curso.

D. José Febles Fuentes,natural de Los Realejos, adquiere la propiedad de la escuela por traslado, toma posesión el 1 de septiembre de 1960 y está en La Perdoma los dos cursos siguientes.

Juan Manuel Hernández Delgado (que ya ejerciera como sustituto en otra ocasión) es nombrado nuevo maestro (18-9-62 a 31-8-63) tras la asignación de la escuela a D. Daniel Melián Melián que no llegó a tomar posesión.

ESCUELA DE NIÑAS

Mientras estuvo ausente la maestra titular Doña Gregoria Felipe, la escuela estuvo servida por la perdomera Dª. Carmen Méndez Hernández, que ejerció poco más de dos meses (del 7 de octubre al 17 de diciembre del año 36). En esta última fecha toma posesión Dª. Mª. Reyes Armasque, paradojas de la vida y del absurdo sistema represivo, viene sancionada con traslado forzoso desde Taco. Era de Hermigua y de 37 años. En ese curso tiene matriculadas 62 niñas, con una asistencia media de 45. Al finalizar octubre del 37 la maestra se marcha y deja el inventario de material escolar firmado al Alcalde.

El día 1 de noviembre del 37 toma posesión la nueva maestra, propietaria-provisional, Dª. Mª. Encarnación García García,que era del Realejo Alto y cobraba 3.000 pesetas y el 30 % de residencia. Casada y de 31 años, estuvo al frente de la escuela hasta el 9 de febrero del 42 que volvió Doña Gregoria Felipe, como hemos indicado. Un largo periodo, que podría explicarse porque, según los informes confidenciales del Jefe de la Guardia municipal al Alcalde, Dª Mª. Encarnación no es de La Orotava y no se conocen sus antecedentes antes del 18 de julio. Posteriormente ha "permanecido indiferente". Lo cual era garantía de poder vivir tranquilos, decimos nosotros.

En el curso 1939-40, tiene una matrícula de 86 niñas y asisten de media 52. El 10 de febrero del 42 se vuelve a incorporar Doña Gregoria Felipe tras su largo calvario de más de cinco años.

Y no se acaba el cambio de maestras pese a la "estabilidad política": Doña Gregoria sólo está dos años (yo creo que vino a la Perdoma y estuvo ese poco tiempo por dignidad, para mostrar quien era y la injusticia cometida); la sustituyó el 25 de enero del 44 Doña Francisca García Hernández que estuvo dos meses escasos al frente de la escuela, pues fue sustituida (el 29-3) por Doña Orencia Trujillo Fragosointerina y natural de Hermigua (La Gomera), que tampoco llegó a "calentar el sillón" pues cesó el 31 de mayo. El 6 de junio del 44 toma posesión Doña Clara Estela Hernández Hernández, propietaria provisional, de 31 años, natural de Santa Cruz y procedente de la escuela de Taganana. Está algo más de dos años al frente de la escuela.

El día 2 de octubre de1946 toma posesión la nueva maestra Doña Antigua Armas Falero (natural de Antigua, Fuerteventura) que dará estabilidad a la profesión en La Perdoma, ya que ejerció hasta 1954. Hay un paréntesis en la vida profesional de Doña Antigua, debido a sus frecuentes permisos y licencias por enfermedad, pues desde febrero de 51 a septiembre del 52 figura como maestra interina Doña Inocencia Torres Afonso.

La siguiente maestra interina fue Dª. Rosa Santos Trujillo que ejerció durante el año 54 y su sucesora, también interina, Dª. Natividad Martín Estévez, ocupó la escuela desde enero a septiembre de 1955. Doña Mª. del Carmen Fernández Garcíanueva maestra propietaria, toma posesión a principios de septiembre de 1955 y cesa el treinta de agosto del 62. Siete años consecutivos, es un record. Era natural de La Victoria.

Dª Gumilda Marreroregenta la escuela en el curso 1962-63, en que es sustituida por Dª. Concepción Trujillo Rodríguez.

Desde el curso 1959-60 funciona la nueva escuela de niñas nº 2. Su primera maestra es Dª. Antonia Mª Luisa Díaz Hernándezpropietaria provisional, de Güimar, que toma posesión el 11 de agosto de 1959 y cesa el 19 de agosto del año siguiente.

Por concurso de traslados se le concede la escuela de niñas nº 2 de La Perdoma a Doña Pura Estrada González, que será la primera maestra natural del barrio y una maestra-institución. La consideramos así por su larga estancia como maestra y directora, al frente de la escuela o del grupo escolar, y por sus especiales virtudes profesionales de preocupación, entrega y superación. Toma posesión el 1 de septiembre del 60 y ejerce hasta su jubilación, bien entrados los ochenta.

LOCALES ESCUELAS

A principios del año 1942, el dueño del local-escuela de niños, D. Tomás Martín García, pide al Ayuntamiento la terminación del contrato de arrendamiento porque necesita el local para negocio. Y ese mismo año, en julio, se autoriza el cambio de local a la casa de Doña Remedios González, en donde estuvo la escuela hasta los años ochenta.

El estado de los dos locales por estos años (década de los cincuenta), según informe del vocal médico de la Junta Local de Primera enseñanza es: el de niños, “como de barrio, estimado bueno, y su retrete regular”; el de niñas casa buena y reúne las debidas condiciones.

Las características de las dos escuelas de La Perdoma están recogidas en un documento-informe del Ayuntamiento a petición del Ministerio de Educación, en el año 1952:

Escuela unitaria de niños.Local arrendado a D. José Oliva por 600 pesetas anuales; tiene una superficie de 70 m2; la fachada sur da a la carretera de Orotava a Realejos; carece de campo escolar y el W.C. está separado del local por un pasadizo; no tiene vivienda aneja. Está regentada por la maestra interina Dª. Inocencia Torres Afonso (sustituta de D. Tomás Morales Socas, aclaración nuestra).

Escuela unitaria de niñas. Local propiedad de Dª. Remedios González a quien se la ha arrendado por 600 pesetas anuales (el contrato lleva fecha de 1 de noviembre de 1942); tiene una superficie de 115 m2; el W.C está separado del local por un patio; carece de campo escolar; la casa de la maestra no está aneja a la escuela; la fachada sur da al antiguo camino de La Orotava a Los Realejos. Esté regentada por la maestra propietaria Dª Antigua Armas Falero.

Antes del año 1947 (y sin que sepamos la fecha exacta) la Inspección había autorizado el intercambio de los locales escuela de niños y niñas y en abril del citado año dicha Inspección decide volver a la situación anterior y que la escuela de niños quede en la casa de Doña Remedios y la de niñas en su local de siempre. Ignoramos las razones del cambio, pero por los documentos anteriores vemos que las escuelas siguen cambiadas en el 52.

HORARIO Y MATERIAL ESCOLAR

El horario escolar habitual era de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. Pero según hemos comprobado raramente se cumplía el mismo, por muy diversas causas. En el año 1948, los maestros Doña Antigua y D. Tomás Morales solicitaron el cambio del mismo, de 10 a 12 y de 2 a 4 para no tener tanto tiempo de descanso al medio día ya que vivían fuera. La Inspección autoriza el cambio razonando que como no hay vivienda en La Perdoma para los maestros... Se pagaba 150 pts. anuales en concepto de alquiler.

(Por estas fechas ya hay una Inspección masculina y otra femenina para las respectivas escuelas).

En los años cuarenta van llegando a las escuelas lotes de libros. Bien es verdad, que su contenido, como no podía ser de otra forma, está orientado (y bien dirigido) hacia el sistema político imperante y la religión católica; pero allí estaban, se aprendía a leer y a disfrutar con la lectura y luego cada cual iba haciendo "la digestión" de todas esas lecturas según sus circunstancias personales, familiares, etc.

Por esas fechas llegan a La Perdoma varios libros del padre Manjón, para los maestros (El Maestro Mirando hacia dentro, El Maestro Mirando hacia fuera, El Catequista), en el intento de fortalecer los principios religiosos en los docentes; Don Andrés Manjón fue un conocido pedagogo de finales del siglo XIX.

En el año 1944 se envían unos lotes de libros a cada una de las escuelas de la Perdoma: varían poco los de niños y niñas, casi todos tienen el sello inconfundible de los tiempos que corren en cuanto a contenido (*Yo soy español, Cristo es la Verdad, Hemos visto al señor, Un regalo de Dios*), y los hay también de índole muy práctica para los niños (problemas, economía doméstica, socorros médicos de urgencia).

Es digno de reseñar que uno de los documentos más frecuentes en todos estos años es el inventario de muebles, libros y otros enseres escolares. Estaba estipulado que cada maestro cesante debía entregar dicho inventario al nuevo maestro y como los cambios eran tan frecuentes... En algunos casos se comprueba la mayor o menor curiosidad o vagancia del profesor, pues hay listados limpios y claros y otros ilegibles; los hay con todos los enseres y libros pormenorizados y otros con "lote de libros de lectura", etc. Cuando el maestro se iba y no había llegado el sustituto se hacía responsable del material el propio Alcalde, que firmaba el recibí.

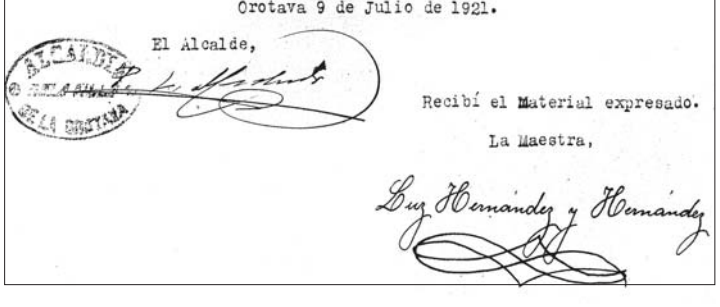
Orotava 9 de Julio de 1921.

El Alcalde,

Recibí el Material expresado.

La Maestra,

Luz Hernández y Hernández

HÁBITOS SOCIO-RELIGIOSOS

Un hecho digno de destacar, en estos años cuarenta y posteriores, es la llamada anual (casi siempre en el mes de marzo) a los maestros para asistir a ejercicios espirituales que se suelen celebrar en la Laguna o Santa Cruz, durante una semana. La gran mayoría de los maestros piden el permiso reglamentario para asistir a los mismos. Nos llama la atención que en el año 1944 se celebra una Santa Misión en La Orotava a la que se invita a todos los maestros del municipio con sus alumnos, hecho muy normal; pero lo llamativo es que las fechas de celebración son los primeros días del año y el acto principal el 4 de enero a las seis de la tarde.

PREOCUPACIÓN POR LA ESCUELA

Independiente de la orientación ideológica que se inculcaba en la escuela, en estos años de la posguerra, es cierto que la preocupación por extender la enseñanza y exigir la formación mínima indispensable está en casi todos los ámbitos sociales. Desde el año 1949 se insiste en la necesidad de que todos los jóvenes tengan el Certificado de Estudios Primarios, para acceder a cualquier trabajo. Se controla la escolaridad de los niños con un carnet escolar, se amenaza a los padres que no mandan sus hijos a la escuela y se pide a los maestros que se preocupen de la asistencia, etc.

El problema es que no hay centros para todos; pero se está sobre el tema, al menos en los papeles: en la Perdoma hacían falta cuatro escuelas más. No hay edificios en condiciones y los planes de construcciones llegan lentamente. En el año 1952 se actualiza la legislación sobre el tema y se regula la ayuda a los Ayuntamientos. Se les pide que presenten las realidades municipales.

No es fácil la solución del problema y pasan los años sin que se haga nada. A finales del 51 el cura de la Perdoma, D. José Ponte, se dirige al Gobernador civil y le expone que hay más de 400 niños sin escolarizar en el barrio; las dos escuelas existentes tienen dos turnos diarios y hace falta que se hagan 4 escuelas más.

D. José habla de esos cientos de niños con fundamento, porque la estadística nos dice que en el año 1945 había en La Perdoma 335 niños y 272 niñas, total 607. Estaban matriculados 198, con una asistencia media de 130.

En el año 1953 se plantea por el propio Ayuntamiento la necesidad de crear un grupo escolar de seis unidades en La Perdoma.

El panorama de la instrucción pública primaria en el municipio de La Orotava, a mediados del siglo XX (1956) era:

Número de varones de 6 a 14 años..... 2.560
Número de hembras de 6 a 14 años 2.840
Total..... 5.400
Graduada niñosConcepción..... 3 secciones
"niñas"3" más una de párvulos.
San Juan 2 unitarias (niños y niñas)
La Perdoma 2 unitarias (niños y niñas)
La Florida 2 unitarias (niños y niñas)
Dehesa Baja 2 unitarias (niños y niñas)
La Vera 2 unitarias (niños y niñas)
Benijos 1 mixta.
La Luz 1 mixta.

Total 18 unidades que a cincuenta alumnos por aula acogen a 900 alumnos. Un 16´6 % de la población escolar.

En el casco, esta triste realidad se mitiga algo con los colegios privados (San Isidro, Santo Tomás, La Milagrosa y San Fernando), pero en el resto del municipio la situación es lamentable.

La gran masa de analfabetos se intenta redimir con las Campañas contra el analfabetismo. Veamos los datos de una campaña, cuya 2ª etapa comenzó el 20 de abril de 1953 y terminó el 15 de julio de ese año, o sea tres meses. El censo de analfabetos (entre 15 y 20 años) era de 500 varones y 352 hembras (datos a considerar). Pues de esos 852 analfabetos se redimieron en ese periodo 511 (un 60%). Nos preguntamos: ¿cómo se puede alfabetizar a una persona en tres meses? Mera propaganda, datos manipulados.

CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS Y VIVIENDAS PARA MAESTROS

Los pilares básicos sobre los que se debe asentar un sistema educativo son varios: política legislativa, maestros, edificios escolares, material escolar, etc.

Los locales escolares son elementos fundamentales para el desarrollo positivo de la escuela pública. Y ya hemos visto las carencias que, en este aspecto, padecen las escuelas de la Perdoma y de La Orotava. Hasta el año 1969, en todo el municipio orotavense, sólo se habían construido dos locales-escuelas en el edificio del Ayuntamiento.

Las escasas escuelas existentes estuvieron ubicadas en casas alquiladas, sin condiciones materiales para el fin a que se dedicaban y sometidas a permanentes y tardías reformas. En La Perdoma, la mayoría de las casas-escuelas fueron viviendas desocupadas por sus propietarios que vivían fuera del barrio.

Al comenzar la segunda mitad del siglo XX está en proyecto un grupo escolar de ocho aulas y otras tantas viviendas para maestros en el casco y dos escuelas y dos viviendas en La Perdoma, que apenas iniciaban la solución del problema. En la década de los cincuenta había en las autoridades de La Orotava, verdaderos deseos de atender la instrucción pública primaria. Y cuando hay interés en un asunto de esta importancia, más pronto que tarde da sus frutos.

Así sucedió con la construcción de escuelas en La Perdoma. Es cierto que la situación escolar (o mejor, de abandono escolar) era insostenible, con solo dos escuelas, una de cada sexo para una población escolar estimada en unos 600 niños. Había que hacer algo y se hizo. Se había publicado por el Ministerio de Educación un Plan Nacional de Escuelas Rurales. Y a este Plan quiso acogerse la Corporación Municipal. Se ofrecían tres modelos de construcciones escolares ajustados a otras tantas formas incluidas en el citado Plan: uno de construcción de dos secciones (niños y niñas) en dos plantas, las niñas abajo, con una capacidad de 34 alumnos, ampliable a 40 con el material adecuado; otro modelo-proyecto era la escuela unitaria mixta, en planta baja (para 34 ó 40 alumnos) y la vivienda del maestro/a en la 2ª planta; y un tercer proyecto de dos viviendas de maestros, en dos plantas cada vivienda, con 71 metros cuadrados.

Finalmente, no se siguió ninguno de estos proyectos (por fortuna) y se redactaron otros nuevos, que sufrieron algunos cambios y finalmente quedaron como definitivos en septiembre de 1858. Su autor fue el arquitecto D. Tomás Machado y Méndez Fernández de Lugo.

El primer Plan-Proyecto, para escuelas de barrio de todo el municipio, se redactó por el citado arquitecto en julio de 1947. No tuvo ninguna posibilidad de realización.

Se reforma el proyecto anterior, por el propio arquitecto, en junio de 1953 y se procede a cumplir los trámites debidos para el comienzo de las obras. El primer paso es nombrar al citado arquitecto, por la Corporación municipal, para que se responsabilice de las obras de dos escuelas y dos viviendas de maestros en la Perdoma. El Sr. Machado redacta el proyecto de escuelas en el año 1953 y es rechazado por la Oficina Técnica de Construcciones escolares, en el año 55, a causa de que se supera el costo estimado de la obra. En noviembre de ese año la Corporación municipal pide al Ministerio de Educación nacional una subvención de 80.000 para las obras de escuelas-viviendas.

En septiembre de 1954 insiste el Ayuntamiento en llevar a cabo el proyecto y se compromete a contribuir con el 40 % del presupuesto y el solar de 1.002 m^2.

Las obras se adjudican al constructor de La Perdoma D. Manuel Rodríguez Lorenzo y comienzan el 15 de mayo de 1957. Tienen un año de plazo para su realización que pronto se verá ampliado en seis meses por petición del adjudicatario.

Las obras están concluidas el 31 de marzo de 1959, tras haber sufrido una reforma presupuestaria que pasaba de las 310.941 pesetas iniciales a las 399.144 que costó la construcción.

El 4 de mayo de 1959 se entregaron las obras del edificio escolar al arquitecto, que las consideró “en perfectas condiciones”.

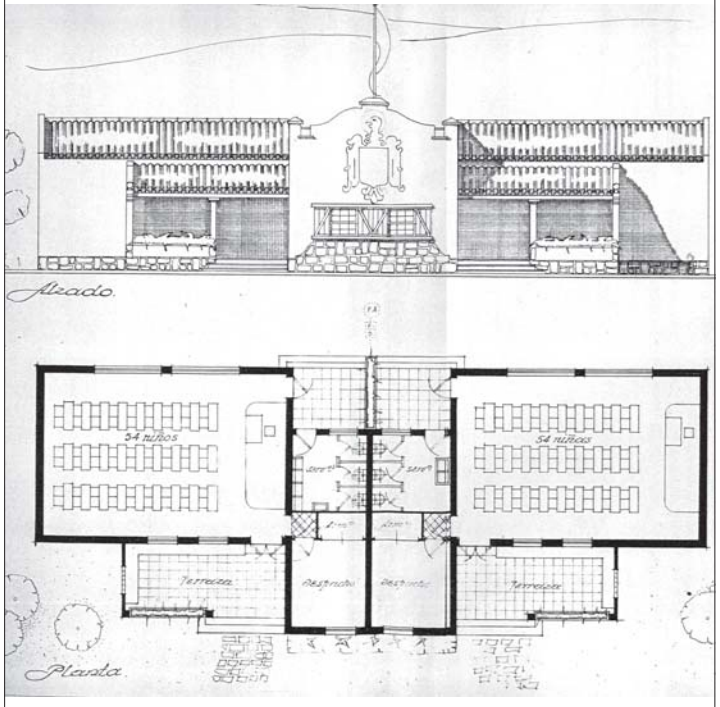

Se habían hecho en La Perdoma dos escuelas de unas características tan singulares, sin ajustarse a ningún proyecto oficial, que aún hoy podrían servir de “modelo”. Si a ello unimos la seriedad, responsabilidad y honradez del constructor, D. Manuel “Ramos”, estamos ante un edificio bonito, atractivo y hecho en conciencia. Según el proyecto, en el aula escolar, de setenta m2, cabían tres filas de nueve bancos bipersonales, o sea cincuenta y cuatro niños; pero no había ningún problema de espacio en que cada fila tuviese dos o tres bancos más, con lo que el número de alumnos podía llegar bien a setenta y dos.

El primer proyecto de dos viviendas para maestros en La Perdoma es original del mismo arquitecto de las escuelas, D. Tomás Machado. Lo redactó en junio del 51 y el presupuesto final era de 144.848 pesetas. El proyecto se reforma en marzo de 1953 y a finales de ese año el Ayuntamiento pide una subvención de 40.000 pesetas para sufragar parte del presupuesto de obras que se elevaba, con la reforma, a 184.117 pesetas.

Por esta cantidad se hace la contrata con D. Manuel Rodríguez, pero hay que volver a reformar el presupuesto y el costo final de la obra es de 236.615 pesetas. En esa reforma del 58 también hubo que reajustar la obra a las medidas del solar.

En el año 1955 el Ayuntamiento quiso que las viviendas de La Perdoma se incluyeran en el Plan de Construcciones escolares del año 55, pero no se ajustaban a las normas de ese Plan.

El proyecto de dos viviendas para maestros/as, era de una sola planta con estar-comedor, tres dormitorios, cocina, aseo (más de noventa metros cuadrados cada vivienda) y patio trasero. Una superficie de 336 m2.

Las obras de las viviendas y escuelas se hacen a la vez y son entregadas en la fecha ya indicada de 4 de mayo de 1959. Dos de los maestros de La Perdoma podían disponer de unas viviendas de gran calidad, yo diría que casi de lujo en su tiempo.

Además de la asignación propia del Ministerio de Educación, la Comisión provincial de Educación concedió al Ayuntamiento de La Orotava 60.000 pts. para las escuelas de La Perdoma (31-10-1956). Ello suponía cerca de un 10 % del presupuesto total y creemos que fue la ayuda precisa para hacer las escuelas de mucha mayor calidad y espacio que las que ofrecía el Plan del Ministerio.

HISTORIA ORAL

VIDA ESCOLAR DE 1960 A 1980

Ni aún habiéndolos vivido directamente, podrás reproducir fielmente los hechos históricos más destacados. Tu aportación podrá ser muy valiosa para determinados y concretos aspectos del devenir; pero no te hagas ilusiones con la Historia Oral. Siempre tendrá grandes dosis de parcialidad, será inconcreta, con inexactitudes y otros defectos que la deben situar como simple complemento de la Historia documental.

Tal como me lo cuenta el autor, lo relato en este capítulo. Es su versión. Son palabras de un maestro que vivió inmerso, esos años, en la problemática escolar de La Perdoma.

Hay que aceptar los riesgos de la Historia oral, pero deben controlarse.

MI VIDA DE MAESTRO EN LA PERDOMA

VIAJE DESDE LA PENÍNSULA Y PRIMERAS IMPRESIONES

Cuando en aquel frío diciembre granadino del año 1962 mi madre se lamentó: ¿y por qué te vas tan lejos, tan lejos?, yo no supe qué contestar.

Diremos que fue a causa de las circunstancias. Esa conjunción de factores que a veces se acumulan y que deciden, sin que uno tenga clara conciencia del por qué de esa decisión. Tenía mi plaza de maestro en propiedad en un pueblo de Granada de geografía árida y fría, trazado urbano anárquico y gentes alegres y acogedoras.

Y en las vacaciones de verano, del referido año, se conjugaron: un día de cacería, un periódico profesional con las vacantes del concurso de traslados, un amigo militar profesional que había estado en el cuartel de San Agustín de La Orotava ("¿por qué no pides ahí, un sitio extraordinario?") y... un afán de aventura.

Petición de plazas. Eso sí, muy concretas: sólo Agua García, en Tacoronte, y La Perdoma, en La Orotava.

En diciembre la notificación oficial (entonces del propio Ministerio de Educación Nacional, ¡qué placer!): *"se le ha concedido el traslado a la escuela Nº 2 de niños de la Perdoma, en la Orotava, S. C. de Tenerife..."*.

Fue a principios de septiembre de 1963 cuando inicié el largo camino hacia mi nuevo destino, pues había que tomar posesión antes del día 15. Tras dos días disfrutando de una calmosa navegación (quedaron algo desacreditados quienes me habían hablado del tempestuoso Atlántico), se dijo que ya se veía tierra. Pero, ¿cómo va a ser tierra esa mole gigantesca cuyo contorno rompe el indefinido horizonte?. Yo tenía muy claro, sí, porque lo había visto mil veces en el mapa de Canarias, que Tenerife era una llanura (¿?) con el cono volcánico del Teide en el centro. Y la impresionante mole de montañas aumentaba a medida que nos acercábamos a unas abruptas estribaciones, que luego sabría que eran las de Anaga.

A esa sensación de turbación se unía mi angustioso estado de ánimo. A la problemática del desconocido nuevo destino se añadían otros problemas familiares como el avanzado estado de gestación de mi esposa, que daría a luz un mes después de la arribada a la isla tinerfeña.

Desembarcamos en Santa Cruz y tomamos vía al Norte (¿qué era eso del Norte para nosotros?), en uno de aquellos taxis "piratas" orotavenses, que esperaban a sus clientes en la Plaza Weyler.

Ansiedad durante todo el recorrido, curiosidades, satisfechas a medias por el taxista y viajeros y ... asomada al Valle.

- ¿Y estos pueblos?

- Pues el Valle de La Orotava.

Jamás lo imaginé así. Habíamos aprendido en los estudios que un valle es una estrecha superficie entre dos montañas y surcado por un río o riachuelo. Habíamos visto y recorrido muchos de esos valles entre los romos cerros de olivar andaluz o de las abruptas estribaciones de la Sierra Nevada. Eso eran valles y a esos se referían los libros.

Pero aquí, ante mi vista, estaba un gigantesco anfiteatro abierto al amplio mar y con aquel agudo picacho clavado en el cielo. Esto no podía ser un valle o estábamos en otro mundo, en otra geografía. Pues sí, eso era. Otro mundo, otra geografía.

Un paisaje, un medio geográfico, que te anegaba los sentidos, que te removía planteamientos culturales, que te excitaba el espíritu.

Y el taxista, dejados el resto de pasajeros en La Villa, nos llevó hasta el punto concreto de destino. Las nuevas escuelas de La Perdoma. Nos esperaba un matrimonio de compañeros, Doña Pura y Don Manuel, y la madre de aquélla.

Y tomamos "posesión" de nuestra vivienda. No me lo podía creer a medida que nos la iban enseñando. Una casa-chalet, nueva (a estrenar), una sola planta, amplia, tres dormitorios, en un lugar de privilegio, con agua corriente, etc.

- ¿Y ese edificio cercano?.

- Esa es la escuela.

-¡No!. Tengo que ir a verla.

Y voy y la recorro. Amplia, muy amplia (¡pero si aquí caben bien, bien, más de ochenta niños!), cristaleras al sur, grandes ventanales al norte, despacho y cuarto de aseo para el maestro, cuartos de baño para los alumnos, y agua corriente, y un porche a la entrada con jardineras y flores frescas (¡en septiembre!) y cuidadas, y todo limpio.

Esto fue una lotería, no podía ser de otra forma, porque era imposible que en Tenerife las escuelas fueran así. Y ya me lo explicó el compañero Manuel Barrera: es que hubo un dinero de una partida presupuestaria especial y el Alcalde y Subjefe provincial del Movimiento, José Estévez, la invirtió aquí, para uso y disfrute de los perdomeros. Pues enhorabuena, a los perdomeros y a mí por haber recalado en tan privilegiado lugar.

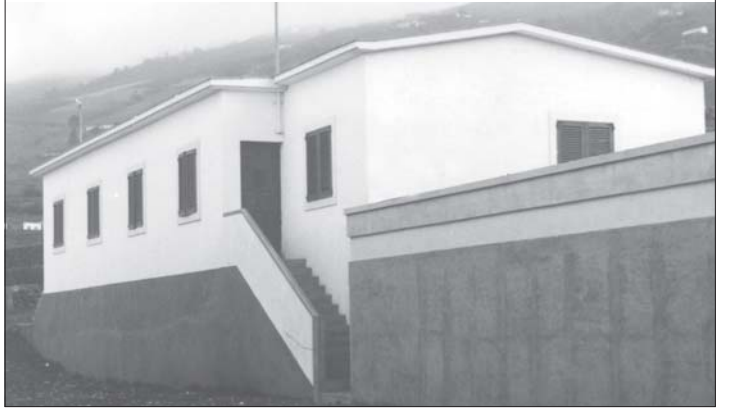

COMIENZA LA ACTIVIDAD ESCOLAR

Y a empezar la faena, que el curso está a comenzar. Lo primero de todo la matrícula: uno, dos, diez, veinte, cincuenta, ochenta...

- ¿Pero cuántos niños hay en este pueblo?

- No te preocupes, hay que matricular a todos los que quieran venir; pero verás luego como la asistencia es mucho menor, me decía el compañero.

Y comenzó la tarea docente. ¡Que placer!. Porque para colmo de dichas yo me encargaría de todos los niños que ya sabían leer y escribir. El compañero Barrera los admitía analfabetos (de cualquier edad, aunque la mayoría eran de seis años), los tenía dos cursos y ya me los pasaba sabiendo leer con bastante soltura y escribir con increíble corrección. Sí, sí, en dos años y con cuarenta o cincuenta niños que tenía el maestro. Si no queremos comparar no comparemos, pero no exagero ni un ápice.

Y comienza esa tarea dura, rutinaria, permanente, agradecida, de la enseñanza. Y durante la segunda quincena de septiembre tomo posiciones, estudio el ambiente. Bueno, será porque ya vienen las fiestas de La Perdoma (primeros de octubre) y el momento no es el más propicio para la asistencia de los niños a clase.

Pero pasan las fiestas y sólo tengo en la escuela unos treinta o cuarenta alumnos; pero, ¿qué pasa?.

- Es que tienen que ayudar a la vendimia.

Y hablo con niños, padres o madres para decirles que durante la edad escolar tienen que asistir todos los días al centro. Vana recomendación. Lo primero es la obligación u obligaciones familiares (ayudar al padre en el campo, en la cuida de animales, a recoger hierba, a llevar la comida, etc.) y luego, cuando se acaba todo eso, entonces, sólo entonces se puede ir la escuela.

¡Qué lucha más dura y de inciertos resultados! Porque si eres un poco blando en tus exigencias, no surten efecto y si eres demasiado riguroso, en vez de atraer a la escuela, se produce el rechazo a la misma.

¿Y qué hacer con esos ocho o diez monaguillos que, cada día, me llegan a la escuela cuando ya estamos a media jornada matutina, casi a la hora de salir al recreo o después?

- Es que tenemos que acompañar a D. José el cura en la misa y luego, para que no vaya sólo, visitar a los enfermos.

- Eso no puede ser; tendréis que turnaros y acompañarlo uno o dos, y los demás deben venir a clase.

La lucha fue larga, dura, con algunos altibajos pero con la guardia alerta siempre. Las charlas con los padres de dudosa eficacia; con los niños no había nada que hacer, pues se consideraban bien apoyados; mis intentos de convencer al cura de los deberes de los niños me convirtió en su enemigo o, mejor, en enemigo de la religión y de las buenas costumbres parroquiales. Con medidas ingeniosas (¿?), tales como que los niños que llegaban tarde (todos, no sólo los monaguillos) se quedaban después de la hora de salida haciendo sus deberes; o que los impuntuales no formaran parte de los equipos culturales o deportivos; o que no se les prestarían libros de lectura para casa; etc. Con estas medidas conseguí que casi todos los monaguillos cambiaran sus "hábitos" y adquirieran el buen hábito de la puntualidad escolar.

Ya me daba yo por muy satisfecho y triunfante cuando, en marzo o así, un buen día faltan a clase todos los monaguillos habituales más otros tres o cuatro "aficionados". Mi sorpresa fue mayúscula cuando me informaron que no podrían venir a clase, durante una o dos semanas, por la mañana, porque tenían que ir a la "bendición de las casas".

Atolondrado, en mis meditaciones sobre el asunto, estaba cuando llamaron a la puerta de la escuela. Y, ¡oh sorpresa!, allí estaba la grey monaguillesca, la mayoría vestidos al efecto, y los acompañantes, muy ufanos todos de su labor (sin ironías), hisopo en mano y agua bendita en el acetre, que venían a bendecir la escuela.

Con la mayor calma los hice pasar a todos, quitarse los hábitos a quienes los llevaban, colocarse en sus respectivos lugares de clase e iniciar el trabajo del día, como sus demás compañeros.

Una noticia como ésta no tardó en llegar al cura que, de inmediato, se presentó en la puerta de la escuela y, sin pasar al local, me lanzó serias reconvenciones sobre mi antirreligiosidad, el mal ejemplo para los niños, la falta de respeto a las costumbres cuaresmales, etc, etc. Los niños siguieron con su trabajo y se cambió el horario de las bendiciones para por las tardes, después de la hora escolar.

Triunfo parcial, porque hube de soportar en cada sermón dominical las indirectas-directas de D. José sobre el "anticristo", el papel secundario de la cultura para los niños, etc. Menos mal que la mayoría de la gente (salvo quienes estaban muy al tanto de los hechos) creían que eran simples "palabras evangélicas".

Este relato, que puede parecer anecdótico, invita a serias reflexiones sobre el sistema educativo y la sociedad. Unas décadas antes, años cuarenta o cincuenta, la gran mayoría de la población infantil estaba condenada al analfabetismo porque no había escuelas; y no había más escuelas porque la sociedad no las demandaba; ahora, en los años sesenta, hay una mayor preocupación de autoridades y algunos padres para que los niños se alfabeticen. Se crean más escuelas pero, para la gran mayoría, la asistencia a las mismas no es una exigencia, es una conveniencia.

Se produce, por esos años, ese contraste entre unas escuelas semivacías, durante muchos días del curso, mientras se llevan a cabo voluntariosas y propagandísticas campañas de alfabetización de adultos y jóvenes. ¿Quién no recuerda aquel ambiente de visitas, citas, ruegos, amenazas, para que los mayores asistieran a la escuela? Y allí estaban los maestros alfabetizadores Grecia Martín y Joaquín Cañibano, y tantos otros por toda la geografia insular, prontos al esfuerzo para redimir a muchos de la ignorancia. Pero el vivero no se agotaba: esos niños que asistían a la escuela sólo unos pocos días al año.

La Perdoma de ese tiempo era un pueblo vivo, dinámico, con inquietudes de todo tipo y hasta con ansias "independentistas" de su cabecera municipal, La Orotava. Unas inquietudes que, hasta la muerte del cura D. José Ponte, habían estado canalizadas, a través de su religiosidad, en cine parroquial, festividades litúrgicas, etc.

Tras la muy sentida (por todo el pueblo) muerte del párroco, llegó un nuevo cura con unos criterios completamente distintos y que precisó de tiempo de ardua tarea para "encajar" en el ambiente. Se trataba de D. Elías Díaz. Con un enfoque de su labor mucho más humano que ceremonial, mucho más orientado hacia la justicia social que hacia la caridad. D. Elías contribuyó a que La Perdoma pasara de una "era" a otra, cambiara de "tiempos", en pocos años.

Citaremos de pasada, su preocupación (que hizo compartir al pueblo) por el arreglo de caminos, las aguas de riego, cooperativas de calados, etc.

Y en cuanto al tema de la instrucción, me correspondió compartir con él las gestiones para que se incrementaran las escuelas, para que hubiera un campo de deportes, para que se habilitara la "Barriada" que llevaba años hecha y sin ocupar, etc. (Este tema de la Barriada está íntimamente ligado a la enseñanza como veremos después). Tengo que dejar claro que la constancia de D. Elías fue clave para el logro de muchas de estas metas, pues no todos disponemos de ese espíritu infatigable cuando parece que pides favores a quienes tienen la obligación, por sus cargos, de hacer eso que se les pide.

CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL GRUPO ESCOLAR EN 1968

En un par de años ya se había conseguido que la asistencia fuera totalmente regular, a lo que contribuyó en gran medida que, desde el año 1963, los cuatro maestros del pueblo (dos de cada sexo) éramos propietarios y las escuelas gozaban de la favorable estabilidad. Pero ahora que los niños asistían y había más demanda de matrícula, pues ¡no había puestos escolares!.

Para un director escolar (cargo que yo ocupaba entonces) y para cualquier persona responsable, el problema era agobiante. Había soluciones a largo plazo, como era adquirir el Ayuntamiento terrenos y construir escuelas, pero tardaría, como poco, dos o tres, o diez años. ¿Qué hacían mientras los cerca de cuatrocientos niños que querían ir a la escuela?.

Se abordaron las dos soluciones:

A largo plazo, se planteó la compra de una finca muy próxima a las nuevas escuelas (en donde hoy está el Polideportivo y el Colegio Santa Teresa) y tras muchas, muchísimas dificultades e inconvenientes (propiciados, a veces, por las propias autoridades orotavenses) se adquirió el solar.

Como solución inmediata, se inició la gestión para ocupar los dos locales-escuelas que estaban construidos en la citada "Barriada".

En este caso, a los problemas puramente educativos, se unía el que la Barriada era del Ministerio de la Vivienda, que no estaba pagada, que no se podía entregar... Fueron dos o tres años de complicada y cansada gestión, en la que junto al cura Elías participaron muchos más perdomeros, y que al fin dio sus frutos.

Fue el año 1968 cuando entró en funcionamiento la nueva Agrupación Escolar de la Perdoma formada por diez unidades (cinco de cada sexo). Se había logrado que no sólo las dos aulas escolares de la Barriada entraran en funcionamiento sino que se habilitaron otras cuatro "escuelitas" más, tras adaptar otras tantas viviendas para tal fin. He dicho escuelitas porque eran pequeñas, muy pequeñas, pero que cada una acogía (con las limitaciones propias del caso) veintitantos niños. Se había pasado de una matrícula de 240 alumnos, a tener escolarizados casi el doble (cuatrocientos).

Unos datos, referidos al año 1969, pueden mostrarnos la compleja problemática educativa del municipio, en general, y de la Perdoma en particular. Se redacta un Proyecto de Comarcalización de La Orotava. Los niños pequeños de los lugares más dispersos se quedarían en las escuelas existentes en sus barrios y los mayores, con transporte y comedor escolar, irían a los centros comarcales que se indican a continuación.

En La Orotava se precisaban, para atender a toda la población escolar: 16 secciones-escuelas, en La Concepción; 32 secciones-escuelas en San Juan; 32 secciones-escuelas en Hacienda Perdida; y 16 seciones-escuelas en La Perdoma. Estas escuelas y las respectivas viviendas para maestros suponían un monto total de cerca de 79.000.000 de pesetas.

Las 16 unidades de La Perdoma se justificaban porque había más de novecientos niños/as en edad escolar obligatoria y sólo eran atendidos, en las diez escuelas que funcionaban, unos cuatrocientos. El número de alumnos sin plaza escolar era de cerca de seiscientos, para los que se necesitarían 15 unidades.

Recordemos que el número de habitantes de La Perdoma era de casi cinco mil (estamos en el año 1969).

El Gobierno de la Nación había preparado un Plan de Urgencia de Construcción de Centros escolares, y entre los de Canarias figuraban varios de La Orotava y el de La Perdoma, con ocho unidades.

Los aspectos más destacados del proceso de creación del nuevo centro son:

La cesión del Ayuntamiento al Ministerio del una solar de cinco mil metros (octubre de 1971); el inicio de las obras (noviembre de 1972); y terminación de las mismas (inicios del curso 1974-75).

Pues casi sin haber tenido oportunidad de disfrutarlo, en enero del 75, el director se queja por escrito de las muchas deficiencias que ofrece el nuevo centro y las variadas obras necesarias para su máximo aprovechamiento (vestuarios, aseos, electricidad, cerramiento, puertas, etc., etc.) La importancia de todas estas obras complementarias nos la confirma el presupuesto de las mismas que se eleva a más de cinco millones de pesetas.

El Colegio "Santa Teresa" de Educación General Básica (como se llamaba entonces la enseñanza primaria) de La Perdoma, acogía a una población infantil de más de 800 niños con lo que quedaban escolarizados alrededor de un 78 % de los niños perdomeros en edad escolar obligatoria, que estaba establecida de seis a catorce años. La distribución de los locales escolares era poco conveniente. Estaba el nuevo edificio de ocho unidades, las dos escuelas buenas antiguas, las dos de la barriada de mejores condiciones, dos de alquiler y dos construidas cerca de las viviendas de los maestros.

Pese a ese considerable incremento de los puestos escolares, la propia Oficina Técnica del Ayuntamiento informa que son necesarios cuatro salones más para otras tantas unidades escolares en La Perdoma, con el fin de quitar los locales alquilados y alguno otro no apto. Y la Delegación Provincial de Educación insiste dos años después en esta misma necesidad.

Muy próximo al edificio escolar se construyó por esos años el Polideportivo que, aunque independiente del centro escolar, fue un lugar muy aprovechado para todo tipo de actividades. El solar, como ya indicamos, se había adquirido siete u ocho años antes.

LA REALIDAD ESCOLAR

En una primera partede este epígrafe quisiera exponer mi experiencia personal referida a la década de los sesenta.

Fueron tiempos de fuerte expansión de la escuela pública y de una clara intención gubernamental de atenciones sociales hacia esa escuela. No podemos olvidar entre esas atenciones los roperos escolares, los comedores, las bibliotecas y la distribución de la leche, queso y mantequilla americanas; aunque quedaran algunas realidades de tiempos pasados que era preciso mejorar, como es el caso del material y la limpieza escolar.

La asignación para material escolar era muy escasa y había que hacer grandes esfuerzos para que llegara a los niños más necesitados.

Para la limpieza de los locales escuelas también se daba una cantidad al maestro que la invertía a su modo. Lo más habitual era que "apalabrara" la tarea con alguna madre de familia y fijaran la cantidad a cobrar, que no podía ser muy superior a las sesenta pesetas anuales asignadas por escuela. Ni contratos ni nada. Luego, cuando ya funcionó la Agrupación Escolar, se fueron haciendo las cosas con más rigor y las personas eran contratadas. Estas figuran en las relaciones de personal laboral, que van al final del libro.

Los roperos escolares tuvieron muy escasa incidencia. Quiero recordar que sólo en dos o tres ocasiones se entregaron telas para que las madres hiciesen los modestos uniformes de sus hijos. Muy pocas veces la escuela presentaba aspecto de "uniformidad", ya que en cuanto había que lavar las prendas el niño venía con la ropa que más le convenía. Y no podemos olvidar que muchos de los niños que asistían a la escuela hubieran precisado de una ayuda seria y continuada en ropa. Tanto los maestros como las madres (mucho más éstas) tenían que hacer continuos esfuerzos para que el aseo y cuidado de la ropa ayudase a suplir las carencias económicas familiares.

El tema del calzado fue muy impactante para mí, pese a venir de un lugar donde las condiciones higiénicas y de medios económicos eran aún peores; muchos niños estaban habituados a ir descalzos (sí, ya sé que para muchos jóvenes esto llamará la atención, pero era una triste realidad) y así venían a la escuela. ¡Qué complicado era afrontar el problema!. Ni se podía imponer el llevar calzado, por muy modesto que fuera, por las carencias económicas de esas familias, ni tampoco perpetuar este hábito en unos tiempos en que debía cambiarse. "Sermones" a los niños sobre los peligros de infecciones, deformaciones, pinchazos, etc.; aviso a las madres de la necesidad de un esfuerzo.

Estas y otras actuaciones, aparte el continuo progreso social, llevaron a que en dos o tres años hubieran desaparecido los niños descalzos en la escuela y en la calle. Doble logro.

El préstamo de libros infantiles se aprovechó durante varios cursos. El "Centro Coordinador de Bibliotecas" de la Provincia nos enviaba lotes, de muy variada temática, y todos aptos e interesantes para los niños, que les entregábamos, para llevarlos a casa, con la doble finalidad de que ellos los leyeran y estimularan a los escasos lectores de la familia.

A partir del año 1970 funciona una pequeña biblioteca en el Teleclub de La Perdoma. Posteriormente fue incrementando sus fondos, con las dificultades propias del caso, hasta llegar al año 1979; en este año, el Centro Nacional de lectura los incrementó en más de dos mil volúmenes. Desde entonces, con su inauguración oficial, la Biblioteca de La Perdoma ha prestado un gran servicio al pueblo, facilitando la formación cultural de muchos de sus habitantes, en especial de los estudiantes.

La distribución de la leche y el queso (la mantequilla no llegaron, creo, a probarla) no tuvo mucha aceptación, en un lugar como la Perdoma, donde casi todas las familias podían disponer de vacas o cabras con las que ejercitaban ese recomendable hábito de tomar alimentos lácteos.

El comedor escolar sí que tuvo aceptación y fue aprovechado. Se instaló en otra de las casitas de la barriada (que el Ayuntamiento se había reservado). Dada la dispersión de la población escolar y la lejanía de muchos hogares, se hacía casi imposible a muchos niños ir a comer y volver a la escuela.

El comedor resolvió el problema de muchas familias. Pero no sin dificultades, ya que muchos niños no se habituaban a una dieta variada tal como se recomendaba por los responsables de educación y se aplicaba en el comedor. Con el paso de los años el comedor fue, y sigue siendo, una institución básica del sistema escolar.

Uno de los hechos que más revuelo causaba entre los escolares era el de la vacunación. Cada vez que se anunciaba, para el día siguiente, que no faltaran para poder vacunarse, las faltas de asistencia se hacían mucho más numerosas; tanto que optamos por no avisarlo. Y aún así eran jornadas de lucha titánica de equipos médicos, maestros y alumnos mayores para atrapar a los más "rebeldes" o miedosos y sujetarlos mientras le ponían la vacuna entre gritos, lloros, amenazas...

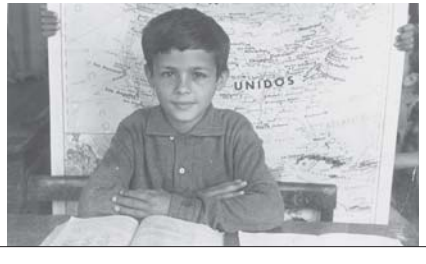

He hablado antes de todas las ventajas que ofrecían las dos escuelas construidas en 1969; pero como todo no puede ser bueno (aunque debiera serlo) esas dos magníficas escuelas carecían de patio escolar. Esta ausencia se resolvía en la amplia calle existente entre las escuelas y las casas de la Barriada. Como allí, por esos años, no vivía nadie (o muy poca gente) se aprovechaba el espacio como patio de recreo o campo de deportes. Claro que las condiciones del piso-suelo, de pedrusco y tierra, no eran las más adecuadas para deportes refinados. Nosotros lo solucionábamos limpiando un poco lo más gordo y a jugar. Y mucho peor lo tenían los otros niños (escuela nº 1) que delante del centro tenían una estrecha calle empedrada y la de niñas nº 1 que estaba junto a la carretera de Los Realejos.

Mucho afán pusieron los escolares en la práctica deportiva, en unos juegos-deportes de reglas muy libres y que no se sabía muy bien, a veces, si se jugaba a balonmano, baloncesto o voleibol. Pero tal fue su empeño, esfuerzo y superación que, a propuesta de la inspección provincial, se le concedió a una de las escuelas el Premio Nacional de Educación Física, allá por el año 1965.

Después, ese espíritu deportivo se canalizó a través del profesor D. Antonio Estévez que, ya en 1975, contaba con un equipo de balonmano federado. Ahí puede estar la raíz de esa viva afición a este deporte.

De lo que yo quedé verdaderamente asombrado, desde los primeros días de mi llegada a La Perdoma, y el asombro me duró muchos años, fue de lo correctos, de lo educados que eran la mayoría de los niños. Hay un hecho que he repetido muchas veces en todas las ocasiones posibles: Desde el primer día que llegué a la escuela comprobé que había dos baldosas del rodapié despegadas y caídas al suelo, en el porche de la entrada, abierto a la calle (importante esta aclaración). Me extrañó que estuvieran allí y sin romper. Mi sorpresa fue creciendo día a día, meses y meses y hasta varios años (ya, por ver en qué quedaba la cosa) en que las dos baldosas seguían allí, unos las ponían, volvían a caerse (y así una y mil veces); una de ellas terminó partiéndose y hasta los dos trozos estuvieron meses por allí. ¡Un verdadero ejemplo de civismo infantil!

Y quiero completar este relato de mi vida de maestro en La Perdoma, con un merecido recuerdo-homenaje a tantos alumnos que hicieron un gran esfuerzo para aprender algo, para redimirse del analfabetismo. No me olvido de "Lolo" (nombre ficticio que podría asignarse a muchos escolares), niño que con más de diez años apenas sabía deletrear. Le correspondía ir a la escuela de D. Manuel, pero le daba vergüenza y me pidió que lo "metiera" con los "grandes". Recuerdo su físico como si fuera ayer. Bajito de estatura, gordete, fuerte, de pelo indomable, mirada un tanto tímida pero resuelta, clara; tez curtida en mil peleas contra el viento la lluvia, el sol, el frío.

- A ver esas rodillas que parecen un poco sucias.

- No son sucias, maestro, me lavo y no se me quita.

No, no era suciedad, era una piel sufrida, dura, cuarteada... en esa lucha despiadada con la Naturaleza, en un niño de diez años.

Y se empeñó en aprender a leer y escribir. Y faltaba, días y días, a la escuela:

- Es que tuve que coger la hierba para los animales.

- Pero la hierba se coge en un rato y tu faltaste todo el día.

Pero es que también tuvo que limpiar la cuadra, llevar la comida al padre, cuidar las cabras...

Y me pedía tarea para la casa; pero

- ¡qué tarea vas a llevar si no tienes tiempo de hacer nada!.

- Pues para por la noche.

Y no había ni luz eléctrica en la casa. Y me traía las cosas hechas a medio y medio bien hechas. Así estuvo tres, cuatro años. Iba avanzando muy lentamente, pero muy seguro de sus escasos logros.

Su vida socio-escolar estaba marcada por su situación familiar. ¿Por qué tenía que ser así?. Apenas se integraba en los juegos, pero como era serio, respetuoso y despierto todos lo apreciaban. Su vivir infantil quedaba a mitad de camino entre los diarios quehaceres domésticos y el afán de saber. Aprendió lo justo para poder aprender por sí sólo después.

Para mí quedó el mal sabor de las injusticias sociales que cercenan los ideales más bellos como el saber y atormentan la vida infantil.

Con esto queda expuesto lo más destacado de la vida escolar de La Perdoma, de mi vida como maestro en ese lugar. Y me viene a la mente una reflexión sobre la labor profesional: Quienes estamos dedicados a la enseñanza, cuando hacemos balance de nuestra labor, sobre todo si es reciente, perdemos de vista la perspectiva histórica. Por mucha voluntad que hayas puesto, por mucho esfuerzo realizado, por muchos logros alcanzados, no es obra tuya.

Es que las circunstancias históricas y sociales han contribuido a ello. Hablaba yo antes del cura D. Elías y su persistente apoyo a la creación de las escuelas. Después he leído un escrito suyo, en que se siente muy ufano de su contribución a que se escolarizaran 300 niños más. Y tiene razón; pero me ha hecho reflexionar y he llegado a esta conclusión: Se hizo eso (u otras muchas más cosas en relación con la enseñanza pública) porque la situación económica de las familias permitía prescindir de las tareas infantiles, porque la sociedad iba estando concienciada de la importancia de la cultura básica, porque había recursos estatales disponibles para ese fin. Nuestra tarea docente queda enredada en esa tupida maraña del progreso social y su contribución a acelerarlo o retardarlo es nimia. Aunque debamos estar siempre dispuestos a una colaboración positiva.

A esta segunda parte, dedicada a los años setenta, he de darle un enfoque más como observador que como protagonista. Y en esta observación cabe destacar la nueva orientación que toma la escuela primaria en todos los aspectos.

Entra en vigor la nueva Ley General de Educación del Ministro Villar Palasí, con unos intentos de ruptura del rígido sistema escolar existente y de apertura hacia nuevos horizontes educativos. La escolaridad obligatoria se fija de los seis a los catorce años y, si bien no es una novedad legislativa pues ya había estado preceptuado así en épocas anteriores, se intenta el cumplimiento de esta norma de forma eficaz a través de las necesarias construcciones escolares y la presión a los padres para que lleven a sus hijos a las escuelas. Además, con la nueva Ley, los escolares de primaria no podían pasar a bachillerato, tras el examen de ingreso (podía hacerse desde los diez años) como antes, sino que todos debían permanecer en la escuela hasta los catorce años.

Ya hemos visto el espectacular crecimiento de la matrícula escolar por estos años (de unos doscientos niños/as en 1960 a más de quinientos en 1970). Pero, desde mi punto de vista, el cambio más importante es el cualitativo. La escuela deja de ser una especie de "refugio escolar", para convertirse en una institución viva, dinámica, atractiva para los niños, que vienen contentos y antes llegaban cabizbajos, medrosos.

Un lugar, en fin, que multiplica los hilos de relación entre la familia y la escuela, que la funde en el medio social en el que está asentada.

Y la escuela de La Perdoma comienza a ser vivero de las Enseñanzas Medias-Bahillerato, promocionando hacia ese nivel a muchos niños. Hasta entonces la casi única opción de seguir estudios secundarios era a través de los centros religiosos y, en esta tarea, destacó el párroco D. José, que estimuló esos estudios entre las familias perdomeras, muchos de cuyos hijos se formaron en el Seminario Diocesano.

Me queda el descontento de que quizá, y por circunstancias muy diversas, no viví ni participé en ese cambio con todo el entusiasmo y las energías debidas. Porque todos los medios estaban a nuestro alcance: locales amplios y acogedores, lugares para los deportes, una inspección vigilante y estimuladora (aunque a veces también un tanto burocratizada, ya), unas autoridades preocupadas por la enseñanza, unas familias predispuestas y exigentes, un estímulo generalizado hacia los estudios, aunque fuera como medio para superar el nivel social y prosperar en él.

Todo contribuyó a que la escuela de La Perdoma viviera "días de gloria", sobre todo tras la entrada en funcionamiento del nuevo grupo escolar con la consiguiente llegada de más maestros. La actividad escolar se multiplicaba y partiendo de lo propiamente académico (las clases), se proyectaba hacia otras muchas vías: deportes, excursiones, teatro, viajes, etc. Los actos escolares relacionados con la religión, especialmente los "Belenes" y los de Semana Santa, eran vividos en su máxima intensidad por los niños y, sobre todo, por sus familiares. No olvidemos que la Perdoma era un pueblo de vida y costumbres religiosas. La labor de Don José seguía dando fruto.

La mayoría de los maestros, y varios de los directores del momento, vivían este mismo sentimiento religioso y escuela e iglesia quedaban íntimamente ligadas. Un reflejo más de este enfoque lo muestra el nombre del colegio, hasta entonces llamado Agrupación Escolar de La Perdoma, que toma el de "Santa Teresa de Jesús". Ni que decir tiene que algunos, muy pocos, nos opusimos a que a finales del siglo XX un colegio público recurriera a un personaje católico para dar nombre al centro; y aunque todavía no se llevaba mucho eso de que la mayoría gana, ganó, sin ningún problema, la amplia mayoría. Al margen de ironías, creo que los "nombres" son un reflejo de los pueblos y los pueblos de los "nombres" (mutuo reflejo): calles, plazas, centros, etc.

UN DÍA DE CLASE

La tarea docente comienza cada día mucho antes de la hora de las clases. Y si el maestro vive cerca de la escuela, como era mi caso, la "actividad" se inicia pronto, pronto.

Cuando aún estás recién levantado, con casi una hora de antelación sobre el horario escolar, llaman a la puerta de la casa. Abres el ventanillo enrejado, observas y allí aparecen uno, o dos, o tres menudos, o no tan menudos (casi siempre en grupito), que a tu requerimiento de qué desean lanzan la pregunta: ¿Hoy hay escuela?. Las primeras veces les contestas con otra interrogante: "¿Y por qué no va a haber?; pues claro que hay". Y ya se van tan satisfechos a esperar la hora de la entrada.

Y la escena se repite a todo lo largo del curso, de los cursos y vale de muy poco que les llames la atención en clase sobre el tema: *"Hay escuela con normalidad todos los días de trabajo y cuando no haya ya se les avisará el día anterior o a la hora de la entrada"*.Sirve de muy poco, porque cualquier cosa que altere la vida local, como la lluvia, el viento, el calor o el frío, un fallecimiento, la visita de un cura al pueblo, etc., etc. les altera a ellos su actitud y vuelven a llamar y preguntar. Uno no se explicaba esta conducta de los niños en ese tiempo.

Después, cuando hemos investigado sobre la escuela pública y hemos comprobado la cantidad de días en que el maestro faltaba a su escuela, por los motivos más fútiles o llegaba tarde, tarde, y los niños se quedaban allí tiempo esperando y no hacían nada ni en la casa-campo ni en la escuela, se explica este afán infantil de saber con certeza cada día si se abriría la escuela o no.

Y llega la hora de la entrada. Todos en fila, con sus menguados útiles escolares, y al cruzar la puerta del centro, el canturreo rutinario sin ningún significado: "Se-puede-ave-maría-purísima". Y cada uno a su lugar para comenzar la jornada con las oraciones de rigor, que en esto de las oraciones había "tantos libritos como maestritos". Unos acabábamos pronto, con la señal de la cruz y algún Padrenuestro; y otros invertían su buen rato en el recorrido por las variadas oraciones del catecismo. Y cuando, entre bromas y veras, los maestros conversábamos al respecto te decían que era muy bueno para que aprendieran el catecismo así de entrada, con la mente fresca. (Bueno, aprenderían a canturrearlo, porque otra cosa...)

Pues bien, ¡a trabajar! Había tres hileras de pupitres bipersonales de diez cada una. Y en cada hilera se solían agrupar los niños según su nivel (que diríamos ahora); antes eran los grados: 1º, 2º y 3º y se acabó.

Pero luego en cada grado (yo tenía 2º y 3º) había un orden (no muy riguroso, porque se cambiaba según los adelantos o relajos de cada uno) del primero, o más sabiondo, al último.

En fin, recuerdo que hasta cada grupo-grado-equipo tenía su nombre para que, identificados con él, lo defendieran a toda costa. Una "vida" de permanente competición infantil. Una verdadera novedad, porque aún no existía la Liga de Campeones de Fútbol. Eso sí los "equipos" tenían nombres adecuados a la tarea escolar: "Cristóbal Colón", "Cervantes", "El Cid Campeador", (los chicos se entusiasmaban con este nombre), "Napoleón", "Teide", etc .(algún equipo se cambiaba el nombre durante el curso). En algún caso intentaron ponerse el nombre de "Franco" o "El Caudillo", pero eso era demasiado y había que decirles que igual al personaje en cuestión no le gustaba que se "jugara" con su nombre...

Cuentas-problemas, lectura y escritura (copia, redacción, dictado) eran las tareas mañaneras. Mientras un grupo leía conmigo, los otros hacían lo demás y siempre el tiempo de lectura era menor para poder "vigilar" directamente un poco las otras tareas. ¡No se podía parar un momento!. Y luego, fuera del horario, había que corregir los cuadernos con lo hecho.

Para llevar a cabo este sistema (que era el de la gran mayoría de los maestros) tenía que haber un orden completo y un respeto al trabajo de los demás compañeros, por parte de todos los niños.

No crean que costaba tanto inculcarles estos principios de conducta. Se requería la seriedad del maestro y a veces algo más que seriedad: había que echar mano a la "doña milagros" de turno (este era el nombre que mi antiguo maestro daba a una desgastada, por el uso, regla con la que resolvía tanto las cuestiones de orden, como las deficiencias mentales o de aplicación y esfuerzo de los niños). Pero los tiempos cambian y yo no usaba regla, ni palo, ni caña; pero casi siempre tenía un lápiz largo, que con un solo toquito en la oreja o la cabeza despertaba la atención o hacía desistir de sus travesuras a los más rebeldes (¡qué bruto vemos eso ahora!, no?; pero en ese tiempo la mentalidad era de resolver los problemas "a base de leña" que ni te lo planteabas). La recibías en la casa, en la escuela, en el colegio, en el cuartel, en la calle... ¡Con lo fácil que resulta mantener el orden y estimular al trabajo intelectual con el ejemplo, la seriedad y la persuasión!.

Un descanso de media horita, que casi siempre se ampliaba varios minutos, partía la activa jornada matutina de tres horas, de nueve a doce.

Las dos horas de clase de las tardes eran algo más relajadas. Las dedicábamos a materias "de segundo orden" como Ciencias de la Naturaleza, Geografía o Historia y sobre todo la Religión. Esta abarcaba una buena porción del tiempo escolar: Historia Sagrada, Catecismo, la preparación para las primeras comuniones, oraciones, muchas oraciones (al entrar, al salir, el rosario un día a la semana y alguna otra).

¿La metodología? Quedaba muy dependiente de la propia organización escolar. Las explicaciones tenían que adaptarse para todos, tanto a los que se iniciaban en el saber como a los aguerridos veteranos de catorce o quince años. Y luego copiar las lecciones de la Enciclopedia o una redacción o completar unas frases (en este caso sí era muy fácil la diferenciación de las actividades por grados). Y en función de los logros intelectuales y de la curiosidad en la presentación la, ya dicha, "competencia" para adelantar puestos. Y tan contentos quienes adelantaban, siempre, claro, a costa de otro que, menos contento, atrasaba.

LAS RELACIONES HUMANAS

La vida de un ciudadano cualquiera, que habita en un pueblo, es algo más que su trabajo, su tarea diaria. Es vida de relación, de conocimiento de gentes, de compartir inquietudes, de padecer dificultades o disfrutar logros en común. Y de eso también hay un capítulo importante en esta "vida de maestro" que relato.

De todos los habitantes de los pueblos rurales quienes lo tienen mejor son los niños. Están en la Naturaleza, se integran a ella, la viven y la disfrutan. De ahí el fracaso de muchos padres que, para estimular a los niños al estudio, les amenazaban con "te pongo a trabajar en el campo". Pues estupendo; para un niño o un joven es mucho más gratificante "trabajar" en el campo que estudiar.

Las personas mayores que no trabajan en el campo tienen una vida muy difícil en los pueblos rurales y más si estos pueblos son pequeños. Y si esa persona es de fuera se le complica aún más la ocupación del tiempo libre. Y si es maestro... pues aún se hace más dificultosa esa vida.

Yo me adapté con cierta facilidad, aunque echaba de menos aquel bar, o aquellos dos o tres bares, adonde acudían casi todos los hombres del pueblo casi todos los días y a casi todas las horas del día.

Aquí, en La Perdoma, la gente era mucho más laboriosa, menos dada a perder el tiempo, a los juegos y a la bebida. ¡Claro que había sus partiditas de cartas, de dominó o sus vasitos de vino!; pero menos.

Y, fuera de esto, las películas de D. José el cura, en el Cine Club, los actos litúrgicos y ¿qué más?; pues casi nada. Eso sí, para los jóvenes varones el fútbol. Pero hombre... ¡si no había ni donde jugar!. El campo del Barranco del Cerrudo era de la Cruz Santa, aunque estaba enclavado en terreno de La Perdoma-Orotava. Interminables e inútiles las discusiones al respecto. Menos la guerra, en plan George Buch, todos los demás medios se insinuaron para rescatar lo que se consideraba una usurpación cruzsantera. Incluso se llegó a plantear, en alguna ocasión, aquella "antisalomónica" decisión de ni para ti ni para mí: había que inutilizar el campo con una "inundación provocada". Claro, el problema más agudo era el de conseguir el agua...

Siempre acababa imponiéndose el recto criterio de los más sosegados y como a las malas no disfrutaríamos nunca del campo, nos aveníamos a desafiar a los cruzsanteros y así se remediaba el mal. ¿Y que hacía un maestro ya mayorcito (tenía 26-27 años) metido en estos asuntos? Pues que, como toda esa generación (y siguientes y siguientes,...), era muy aficionado al fútbol.

Pues sucedió que por fin tuvimos un terreno donde jugar. Pura casualidad: Como hacían falta solares para escuelas, se hicieron las gestiones con el dueño de la finca de "los caraqueños", que estaba pegada a las escuelas y a mi vivienda. Tras muchos "sudores de gestión" el Ayuntamiento la adquirió. Y ahora a esperar a que se construyeran las escuelas. Pues, mientras sí mientras no, se buscó (aquí tengo que citar por fuerza a Abraham) una pala mecánica del Puerto de la Cruz, manejada por un perdomero, que nos dejó el solar un tanto inclinadillo y de suelo irregular, pero que era un "olímpico" para nosotros. Y todas las tardes, y los sábados y domingos por la mañana, siempre había niños, y no tan niños, jugando a la pelota. Pasados unos años se hizo, en ese mismo lugar, el polideportivo municipal de la Perdoma y se orientó la afición por otros varios derroteros: voleibol, balonmano, fútbol sala, etc.

Y el fútbol aquel, en tan rústico campo, como rústico en sus normas (jugaban tantos contra tantos, sin importar el número de jugadores por equipo), y en su práctica fue desapareciendo a medida que pasaban los años de sus promotores-realizadores.

Me gustaba hacer mis recorridos por los bares y tomarme algunos vasos de vino; primero de pasada; luego, ya más adaptado, vendrían las perras de vino con los amigos. Sin pasarnos, eh?; que el maestro tenía que dar ejemplo.

Pero como en los bares o no había nadie (a determinadas horas) o estaban llenos (a otras determinadas horas) a mi no me eran muy útiles, porque ni era buen bebedor, ni tampoco muy jugador. Y había otros jóvenes en las mismas circunstancias. ¿La solución?. Fundar nuestro propio bar. Y así lo hicimos creando el Casino de La Perdoma (me parece que así se llamaba). Alquilamos el local correspondiente (en la carretera, a D. Francisco "Ramos") y teníamos de todo lo que podía pedirse para un Casino en regla: sala de juegos, bar, biblioteca-sala de lectura, y alguna dependencia más.

Claro que cada dependencia era un cuartito de una casa normal; pero allí nos reuníamos a nuestro aire, jugábamos interminables partidas de dominó o pericón, bebíamos, más bien poco porque el bar casi siempre estaba desatendido, como en todos esos lugares; en fin, teníamos nuestro casino que era lo importante.

Un pasatiempo del que guardo muy grato recuerdo era el de los paseos al campo. Bueno, casi ni tenía que salir al campo porque mi vivienda estaba enclavada en él. El patio trasero de la casa, se cerraba con un paredón natural sobre el que estaba un finca en plena producción en aquellos años (que desde la perspectiva del cambio del suelo parecen siglos).

Tabaco, algo de viña y, sobre todo, millo eran los cultivos preferidos de los medianeros que dejaban allí su sudor durante horas y días en ese afán de mejora permanente que queda casi siempre en incierta supervivencia.

Y desde allí mismo enlazaba con el campo abierto a través de los caminos de herradura que parecían disfrutar con su intromisión en la ladera, cada vez con más pendiente. Y ya estaba en la zona de medianías. ¡El gozo completo! El disfrute de la contemplación de las verdes laderas del Valle y al fondo el mar con su azul desafiante o su humilde gris. Y los pájaros, de mil clases y colores, y los animales domésticos en amalgama de voces casi irreconocibles (mugidos, balidos, cacareos, ladridos, maullidos, trinos, rebuznos, cantos, etc.). Esa es la naturaleza de La Perdoma que yo disfrutaba días y días. Variada, viva, sencilla, asequible, generosa.

LOS HOMBRES Y MUJERES TAMBIÉN CUENTAN

En los pueblos pequeños se establece, de forma casi natural, cierta estratificación social. Decimos cierta porque no obedece a los esquemas de Historia general de nobleza, clero, etc;, pero sí existen unos "grupos de poder" (comerciantes, propietarios, médico, cura) "clases medias" (maestro, taberneros, barbero) y "pueblo sometido". Repiten y adaptan, los pueblos, esos modelos "nacionales" o de ciudades mayores. Y hasta en la estructura urbana, aunque sea un barrio, podemos distinguir claramente el núcleo principal, o casco, de los callejones o de las casas aisladas. El hecho de vivir en uno u otro lugar sitúa al habitante en un plano social diferente.

Decían unos padres de La Perdoma, cuando se solicitó la primera escuela de niños (recuerden, en el siglo XIX), que sus hijos no debían ir a La Orotava por el temor de que los niños del casco menospreciaran o se burlaran de los perdomeros; y los perdomeros del casco se burlaban de aquellos procedentes de los callejones o de lugares aislados. En fin, vivir en el "casco", en cualquier casco poblacional, daba categoría social. (Claro, antes de las urbanizaciones)

Y la vida de la comunidad funciona enmarcada en esos compartimentos sociales, bastante permeables en su mutua comunicación pero con unas barreras perceptibles que los diferencian.

1.Nuestro biografiado pertenece al grupo de poder de La Perdoma; pero el hombre lo lleva con tanta modestia y de forma tan natural que me costó mucho tiempo comprobarlo. Sus modales eran pueblerinos a la vez que corteses y cuidados. De conversación parca, pero siempre lógica, racional y de variedad de temas. Tantos, tantos, como puede ofrecer la vida misma tras cincuenta o sesenta años de luchar en ella o contra ella. Porque este es otro aspecto interesante: ¿qué edad podría tener?. Por su aspecto debía ser un sexagenario: más robusto que gordo, de andar pausado y seguro, con aquel sombrero que ni era de campesino ni de señorito y aquel rosario de hijos desde el mayor, ya un hombre cuarentón, hasta el pequeño, recién escolarizado. Pues sí, cincuenta y tantos o sesenta años, pero muy bien llevados. Y eso que me dicen que trabajó desde muy pequeño y siguió trabajando luego de mayor para poder sacar adelante a la numerosa prole.

Me gustaba hablar con él. Siempre con aquel saludo ritual de tomar el sombrero y descubrirse brevemente, mientras soltaba los "Buenos días, o ... D. Juan". Y me comentaba cómo se trabajaba en su infancia: en el campo, en las sorribas, en la construcción... La dureza de la vida de entonces y las comodidades de ahora. Él sabía lo justo para llevar su empresa, pese a las dificultades de aprender en la época de su infancia.

- Hay que aprovechar las cosas que da la vida-, decía.

Con su esfuerzo, su rigor para la economía familiar y el control austero, había montado una empresa de construcción que no lo hizo rico por honrado, pero que permitió que varios de sus hijos tuvieran trabajo fijo en ella y pudieran crear familias apegadas al trabajo, al respeto, a la honradez profesional.

No, no recuerdo bien si lo ví alguna vez en los bares; pero no era por mojigatería sino porque ese ambiente de voces, gritos, jolgorio no le gustaba. Pero allí estaba a la puerta del bar listo para entablar conversación con los muchos perdomeros que le tenían en gran consideración y respeto.

Guardo de él un recuerdo de hombre bueno, inteligente, honrado, servicial, generoso, de ideas conservadoras (en el más puro sentido del término) pero abierto a las ideas ajenas.

2.Cada uno en su estilo, los personajes de los pueblos son tan variados como ricos en saber, en experiencias, en ocupaciones, en popularidad. Nada más llegado yo a La Perdoma (pudo ser al día siguiente) conocí a aquel hombre jovial, dicharachero, abierto. A través de él me había mandado llamar el párroco para... conocer al nuevo maestro.

(He de sincerarme diciendo que no tenía muy buenas experiencias con el cura del pueblo de donde yo procedía por los enfrentados criterios que manteníamos sobre la obligación de los maestros de asistir a determinados actos litúrgicos).

Pero fui a saludar a D. José a los muy pocos días de llegar a La Perdoma (¡qué culpa tenía él de mis enfrentamientos con su colega!). Y, más que D. José, su acompañante me informó de muchas, muchas cosas sobre el pueblo. Yo no supe bien qué papel jugaba aquel señor tan influyente ante el cura; después me informé que era una especie de sacristán, pero no un sacristán cualquiera sino de los que llevan la vida de la parroquia en su conjunto. El hombre imprescindible.

Y desde entonces mantuve con él una muy armoniosa relación. Muchos ratos pasé en su compañía (difícil encontrarlo sólo en su tarea de zapatero) tratando toda clase de temas con la agudeza y sentido del humor que le caracterizaba.

Con el tiempo se intensificó nuestra relación ya que parte de su numerosa prole (cinco o seis hijos ¿?) pasó por mi escuela. Su responsabilidad paterna y una preocupación por la formación de sus hijos, yo diría que casi angustiosa, nos mantenía en frecuente contacto. Y cuando los niños/a se fueron haciendo mayores, hablaba siempre de sus estudios, su formación, su futuro. Un futuro superador de su presente, dignísimo en su trabajo, pero que le hacía sufrir las limitaciones económicas propias de su profesión, pese a estar ocupado casi todas las horas del día y parte de la noche entre su profesión y la iglesia. Una vida ejemplar.

3.Llaman suavemente a la puerta de la escuela. Y salgo.

- Venía a buscar a Manolo para que le lleve la comida al padre y a los hermanos que están trabajando y no pueden venir a comer.

- Pero...

- Yo no quería que viniera a la escuela porque me tenía que ayudar y luego ir a llevar la comida, pero dice que si no viene Vd. lo castiga.

- Bueno castigarlo, castigarlo no; pero que tendrá que hacer lo que los otros niños han hecho, aunque sea por la tarde.

- Es que por la tarde lo necesito para buscar hierba para las vacas...

Y así un día y otro y otro...

Si, era la madre de Manolo. La de muchos, muchos, "manolos" que estaban en la escuela. Una mujer cincuentona (bueno, por decir algo, porque la edad de las mujeres campesinas parece indefinida: las jóvenes parecen mayores y las mayores se conservan en ese estado de fortaleza física y frescor que las hace parecer más jóvenes), de aseado porte y manifiesta timidez que en cuanto toma un poco de confianza te cuenta su vida. Una vida llena de penalidades, trabajos, dependencia.

Desde niña, porque la niña campesina es doblemente sacrificada, en el trabajo del hogar y en el campo; es doblemente dominada, por todos sus familiares y por los niños; y es doblemente menospreciada, por su debilidad física y su ignorancia. Y cuando se hace madre, la mujer campesina no suaviza estos lazos opresores sino que se refuerzan: ahora es el marido, son los hijos, mucho más trabajo y muchas más penalidades.

- Mire D. Juan, somos nueve en la casa; seis varones y tres hembras, pero el pequeño sólo tiene tres añitos y la mayor, de 14 años, me ayuda en la casa.

El padre de familia es muy rudo y no sabe más que trabajar y tomarse sus perras de vino (algún que otro día, que bien merecido lo tiene). La madre ha de preocuparse de las obligaciones escolares de Manolo de 10 años, Ángel de 8, Juan de 6 y María de 12. El terrenito que tienen junto a la vivienda les da mucho más trabajo que productos, pero ayuda algo.

En estas familias la comida es suficiente pero poco variada: potajes, papas, gofio, leche, algo de carne y menos de pescado. Pero se administran muy bien y parece rendirles mucho lo poco que tienen. Van todos limpios y hay cierta inquietud porque alguno de los pequeños, que muestra desparpajo para aprender a leer o escribir, pudiera estudiar una carrerita, aunque fuera cura o maestro. Y se les llena el alma de ilusiones pensando en ese futuro redentor de la familia.

- Es que a la Luisa no le entraban las letras ni los números.

- Pero vamos a ver: ¿Cómo le iban a entrar si ha estado "apuntada" a la escuela dos o tres años y ha ido menos de la mitad de los días?

Y cuando ella ha podido ir no estaba la maestra y cuando estaba la maestra se encontraba mal de salud y cuando estaba bien de todo tenía que atender a 50 niñas, y cuando... ¡Con qué facilidad colgamos los mayores, docentes sobre todo, el sambenito de torpe a niños que jamás han tenido la oportunidad de demostrar sus cualidades!

Y María, la madre de Manolo, y tantas y tantas madres perdomeras, vive esa vida intensa, trabajosa, sacrificada, pero con la ilusión puesta en que alguno de los suyos los redima de esa situación de permanente ajuste económico y cultural. Y los maestros somos piezas clave en esa redención.

Esta parte de Historia oral, no podía terminar con nada mejor que con un saludo y consideración a tantas y tantas madres de familia que, con sus ansias de mejora para sus hijos, su trabajo permanente y su abnegación, nos daban a los maestros un claro ejemplo para nuestra tarea educativo-docente.

EL PAPEL DE LOS PADRES Y MADRES

Uno de los motores del sistema docente es el familiar. Si este núcleo impulsor falla, el sistema se paraliza, deja de progresar. El papel de la familia es clave en todo el proceso educativo. Pero no siempre las familias están en condiciones de colaborar de forma positiva con la escuela. Y aquí surge un grave problema de política educativa: ¿Cuál es el papel de los docentes-educadores?. Lo ideal sería que la familia siempre llevara la mayor parte del peso formativo de sus hijos y la escuela contribuyera a aliviarlo, hacerlo más llevadero y orientar mejor esa formación. Pero ¿y cuándo la familia-sociedad no está en condiciones de jugar ese papel?.

Surge bien pronto, en el mundo docente, la afirmación-justificación de que es imposible realizar la tarea docente "frente" a la familia, o sociedad, incapaz o despreocupada. Uno considera que la escuela está para ayudar a la familia, pero también para superar las deficiencias de la misma en cuanto a la educación de sus hijos.

Y, sobre todo, en los casos de actitud negativa, hay que buscar las causas e intentar que esa tendencia cambie. En pocas ocasiones, esta labor del maestro deja de dar sus frutos. Casi todas las familias se prestan a una franca colaboración con los maestros, imprescindible para mejorar la tarea docente.

Yo recuerdo el papel de los padres-madres en mi trabajo cuando aún no existían las Asociaciones oficiales de padres de alumnos. Eran sobre todo las madres, una gran mayoría, quienes estaban en permanente contacto con el maestro. Y con ellas había que tratar, si se quería obtener algún logro, desde temas aparentemente baladíes, como el aseo personal o los útiles escolares, hasta la orientación educativa del niño de cara a su futuro personal-profesional.

La aparición de las Asociaciones oficiales de padres de alumnos, en la década de los setenta, cambian ese tipo de relación maestro-padres, tan directa. Desde ahora esa relación se hace más oficial, más administrativa. Pero, sin duda, estas Asociaciones han jugado y juegan un importante papel en la evolución de la escuela pública de La Perdoma, en un doble sentido: su contribución a la creación-construcción de escuelas y la mejora del proceso educativo.

En el primer caso hemos de reconocer la "gran presión" que los padres han ejercido ante las autoridades político-educativas para conseguir que sus hijos tengan puestos escolares. Ya vimos como, en otro tiempo, la lucha en pro de nuevas escuelas quedaba personificada en los maestros, el cura y algunos padres. Los resultados eran a largo plazo. Cuando intervienen las Asociaciones, con las razonadas exigencias de los padres y el apoyo legal, se consiguen logros mayores y en menor tiempo. Así hemos visto cómo desde la creación del Colegio Infanta Elena todos los niños de La Perdoma están escolarizados, incluso los menores de la edad obligatoria.

Por lo que se refiere al papel de las Asociaciones en las actividades formativas, es tan fundamental y fructífero que no cabría en estas líneas una relación detallada del mismo; pero sí abordamos una síntesis:

- colaboración económica en todo tipo de actividades extraescolares y de mejora de medios para las propias actividades docentes;

- adquisición de material didáctico, sobre todo de medios informáticos y audiovisuales;

- contribución personal y económica a la mejora del comedor escolar;

- ayudas para libros a los alumnos más necesitados;

- presencia activa para resolver todos los temas problemáticos y de relaciones con la Administración;

- y, sobre todo, esa actitud de disposición para colaborar con los maestros en todo aquello que redunde en una mejora del sistema escolar.

Esta es, para mí, la principal aportación de las Asociaciones de Padres a la escuela.

Creo que en La Perdoma, estas Asociaciones han cumplido su papel con el rigor y la atención debidas. Pueden sentirse satisfechas.

LAS ESCUELAS PARTICULARES

Un breve recorrido histórico por la vida escolar en Occidente nos enseña que en la época romana ya hubo escuelas públicas municipales. Destinadas a un sector escaso de la población: los hombres libres. Después de los romanos, y durante unos mil quinientos años, la enseñanza estuvo en manos de la Iglesia, sobre todo en los monasterios-conventos. En España, fue el rey Ilustrado Carlos III (nadie mejor que él para hacerlo) quien, a finales del siglo XVIII, planteó la conveniencia de que la enseñanza pública, sobre todo la primaria, quedara en manos de maestros seglares. Y así comenzó su andadura, llena de dificultades, la escuela pública, hasta llegar a nuestros días en las condiciones que todos conocemos.

Pues más antigüedad que la escuela pública tienen las escuelas particulares, que han existido desde siempre: desde que alguien sabe algo y lo intenta transmitir. Y hasta tuvieron sus "épocas doradas" cuando esclavos sabios impartían su saber a niños acomodados.

En España, se prodigaron estas escuelas a lo largo del siglo XIX, por todos los lugares del reino. Por Canarias también y, por tanto, por La Orotava. Recibían el nombre de escuelas "de amigas", porque la mayoría de quienes enseñaban eran mujeres (cuando yo preguntaba a la gente mayor sobre estas escuelas en La Orotava me decían "escuelas de migas").

Apenas sabían algo más de lo que enseñaban, pero abrían las puertas mentales a muchos niños (y menos niñas) que, una vez adquiridos esos conocimientos, luego ellos los ampliaban, con serias dificultades, por su cuenta.

Ya hicimos referencia a las escuelas particulares de La Perdoma en tiempos pasados (¿recuerdan aquella escuela nocturna de párvulos?). En mi tiempo también existían estas escuelas, que hasta podríamos clasificarlas en varias categorías.

Las de primera, serían aquellas escuelas regentadas por alguna persona de estudios (en este caso y tiempo, casi siempre hombre y ex seminarista) que tomaba esta actividad como profesión; su formación y, sobre todo, dedicación le permitía impartir clases a alumnos de todas las edades y niveles; de estos lugares (la escuela era la propia vivienda del maestro) salieron muchos alumnos que después harían estudios hasta de nivel superior. En La Perdoma podemos incluir entre estas escuelas la de Don José Álvarez, casi en el centro del pueblo, que ejerció su labor largos años.

En un segundo lugar estarían las escuelas regentadas por mujeres de un nivel de formación equivalente a la primaria completa (no olvidemos los cambios de exigencia de estos niveles con el paso del tiempo).

De esas escuelas (ubicadas siempre en la casa de quien enseñaba) salían los niños-as con un buen nivel de lectura, escritura y cuentas; aparte de las labores femeninas. Un ejemplo de estas escuelas podría ser el de Doña Concha (Concepción Hernández González), en la zona de La Manteca, cercana a la carretera.

Y luego había muchas más personas que enseñaban a los niños vecinos los rudimentos de la lectura, escritura y algo de cuentas (Dª. Dolores Martín García, D. Nicolás Álvarez, D. Genaro Luis). Estaban repartidas por toda La Perdoma. Yo diría que cada callejón tenía su maestra. Y cada persona mayor tiene imborrables recuerdos de esos primeros años de aprendizaje con "su maestra o maestro". Muchos niños, y padres, no establecían una clara diferencia entre las escuelas públicas y las particulares. Es más, se inclinaban claramente por estas últimas por su mayor "utilidad". ¿A qué perder el tiempo en "historias" (fueran sagradas o profanas), en "geografías", etc.?. Leer, escribir y cuentas que era lo práctico, o se tenía como tal.

ALGUNOS HECHOS ANECDÓTICOS

EL MAESTRO-FUTBOLISTA.

A finales de septiembre de 1963, llevaba casi un mes en Canarias, uno de los días que fui a La Orotava, pasé por la peluquería que D. Pedro Toste tenía cerca de la plaza del Kiosco. Nada más sentarme en el sillón inició su interrogatorio sobre quien era, de donde venía, qué hacía en La Orotava, etc.

- Pues soy un maestro nuevo de La Perdoma, bla, bla, bla.

D. Pedro todo sorprendido:

-¿Entonces es Vd. el nuevo maestro de La Perdoma?

Reafirmé con cierta extrañeza ante su interés. Entró a la peluquería un señor y D. Pedro dejó su faena, o mi pelado, y se dirigió a él en tono semiconfidencial que, en una peluquería de caballeros de entonces, no había nada confidencial, ni las propias confidencias. Terminada la faena (un tanto humillante, ¿verdad que cuando uno se levanta del sillón del peluquero siente que se libera de algo?), el señor se me acerca y con toda la cortesía del mundo me somete a varias preguntas relacionadas con el fútbol, mi puesto preferido en el equipo, etc. Acaba diciéndome que si había hablado yo con el Sr. Presidente del Orotava. Me encontraba bien confuso por sus atenciones y su interés hacia mí.

Sobre la marcha pensé que alguno de esos amiguetes que dejas en tu tierra había gastado la broma de enviar algún escrito sobre mis excelencias (más bien nulas) como jugador y me planteé seguir el juego, para ver en qué quedaba. Aquel señor resultó ser, según me dijo, el corresponsal de no sé qué periódico deportivo y me prometía una entrevista periodística. Yo le respondí que no podría en tres o cuatro días, para darme tiempo, a ver en que quedaba la cosa. Pero no pasaron tantos, porque al día siguiente se me presentó un compañero en la escuela de La Perdoma, que venía nombrado para adultos; era además jugador de fútbol y había fichado por el Orotava.

En dos días se me terminó la carrera deportiva. Pero el hecho me despertó la vieja afición al fútbol.

UN PASO DE GIGANTE PARA LLEGAR A DIRECTOR

Las instituciones sufren los cambios propios de la sociedad. Y la inspección de Enseñanza Primaria no ha sido una excepción. En aquellos años sesenta los inspectores eran muy respetados, y hasta temidos, en el ámbito profesional. Respetados, porque eran, en su gran mayoría, personas muy cualificadas en su tarea. Para ser inspector había que ser maestro con diez o más años de servicio, licenciado en Pedagogía y además superar la correspondiente y rigurosa oposición.

Y eran, además, temidos porque sus decisiones eran casi inapelables. Un informe negativo de la inspección te podía dejar casi "tocado" profesionalmente.

Cuando los colegas me hablaron por primera vez de la inspectora de zona la definían como la "Brava". Y yo me la hacía una solterona corpulenta, con sombra bigotuda, moño apretado y mirada feroz.

Un inciso explicativo para decirles que había habituado a los niños, mis alumnos, a que durante las horas de escuela no prestaran la menor atención a quien venía de visita. Estaban acostumbrados a que cuando alguien tocaba a la puerta (un padre o madre, un compañero, etc.) todos dejaban su tarea, se levantaban y saludaban.

A mí aquello me parecía una pérdida absurda de tiempo y una distracción innecesaria. "Yo les avisaré cuando venga alguien a quien debáis saludar" (el inspector/a, una autoridad, etc.), les había recalcado.

Por eso cuando aquel día primaveral del 64, llamaron a la puerta, y salí a ver quien era, me encontré con una chica muy vistosa (a mi me lo pareció), de unos veintitantos años, ojazos grandes y expresivos y bastante desparpajo para una mujer de aquellos tiempos. Casi me aparta de la puerta para entrar y, apenas dentro, me indica en severa interrogante:

- ¿Estos niños no se levantan cuando viene una visita a la escuela?.

Mis veintitantos años se vieron espoleados con la mirada atrevida, resuelta y dominadora de la visitante y saqué ánimo (no sé de donde) para responderle:

- Depende de quien venga, porque ante una visita como la tuya no sólo de pie, sino hasta de rodillas soy capaz de mandarles que se pongan.

- Pues dígales de inmediato que se levanten y saluden porque soy la inspectora de esta escuela. (¡Trágame, tierra!).

Se inició y desarrolló, durante la mañana, la visita oficial y yo sin saber adonde mirar, ni que responder a sus muchas y justificadas preguntas.

Pero, juegos del destino, dejé de ser un número profesional, para convertirme en un maestro con nombre y apellidos. Tal vez ese pudo ser uno de mis "méritos" para que esa exigente visitante me nombrara director un año después.

Ah, se me olvidaba decir que le gustó eso de que los niños no se distrajesen con las visitas y me indicó que debía mantener tan saludable hábito escolar.

MI FIDELIDAD AL RÉGIMEN FRANQUISTA

Uno se pregunta cómo pudo sostenerse Franco en el poder cuarenta años porque, tras su muerte, nadie, nadie, había sido franquista en esos cuatro decenios. Y la verdad es que tampoco se podía ir de "gallito" por aquella España aireando el antifranquismo; pero entre eso y estar sumisos y acobardados había una diferencia.

Pues yo era uno de esos que si tenía algunos ramalacillos de antifranquismo los debía disimular bastante bien. Sobre todo en mi tarea profesional.

Porque me cupo la gloria de obtener un "Diploma de Honor", nada menos que de la Delegación Nacional de Juventudes, por mi "*sobresaliente colaboración en la obra educativa que dirige el Frente de Juventudes*" o la Falange, que eran la misma cosa.

Para justificar ahora nuestra actitud opositora (¿?) de entonces, al Régimen franquista, cada un tenemos nuestra "coartadilla" y yo tengo la mía. Había un programa escolar a desarrollar sobre Formación Política o del Espíritu Nacional (creo se llamaba así), en donde se incluían festividades patrióticas, biografías del régimen, actos de la Guerra Civil, etc. Y aquello había que hacerlo, claro. Ya sabíamos los maestros, incluso los más jóvenes, cómo se las gastaba el Sistema, con los discrepantes. Recordemos los años de la posguerra.

Se me ocurrió, yo creo que más por planteamientos didácticos que políticos, desarrollar ese programa de forma un tanto novedosa aprovechando los personajes, hechos, o normas doctrinales para sacar unas conclusiones sociales (eso creía yo) sobre nuestro tiempo u otros tiempos históricos. ¡Pobres escolares con tanto adoctrinamiento!

Todo eso se llevaba en una libreta especial que se llamaba "Cuaderno de rotación". Era un cuaderno en donde quedaba constancia de la tarea de uno de los niños, cada semana. Y claro, aparte del contenido estaba también la forma: ortografía, caligrafía, limpieza, ilustraciones, etc. El cuaderno estaba siempre a disposición de la Inspección del Frente de Juventudes.

Y vino el inspector, un señor de agradable seriedad, muy correcto y de fácil comunicación, que se esforzaba en limar las punzantes aristas de su papel político. Le gustó el cuaderno, se lo llevó unos días, y unos meses después me vino la comunicación del premio. ¿Ven que sencillo?. Y yo que me las echaba, entonces ya, y muy en secreto, de "comunista"; pues nada menos que un propagador del sistema y con "Diploma de Honor".

DESTERRANDO VICIOS EN LOS ALUMNOS

Cuando con el paso de los años uno recuerda las barbaridades que ha hecho en otro tiempo se le pone "carne de gallina". Y si creen que exagero lean, lean:

De entre algunos de los "golfetes" (simpáticos siempre) que asistían a la escuela había varios de más de catorce años. Y su conducta era la propia de esa edad, en todos los aspectos. Por eso no me extrañó saber, por algún "chivatillo", que algunos fumaban. Pero había que cortar el vicio de raíz, drásticamente.

Pues no se me ocurrió otra cosa que reunir a "los aficionados tabaqueros" por la tarde, después de marcharse los demás niños y decirles: *"como ya estais hechos unos hombres, fumando y todo, pues veremos si es cierta esa fortaleza y hombría".*

Fumaba yo, por entonces, aquellos cigarrillos "Condal" largos y con filtro, un tabaco algo fuertecillo pero de calidad (si es que hay tabaco de calidad).

Les hice situarse en corro, para que el humo escapara menos, les di un cigarrillo a cada uno y se lo fui encendiendo, advirtiéndoles que se iban a tener que fumar toda la cajetilla y además aspirando el humo.

Me las prometía muy felices, pensando que a la primera chupada comenzarían las toses, lagrimeo y estornudos...

Pero ante mi sorpresa comenzaron a fumar con toda naturalidad y "tragándose" el humo como fumadores empedernidos.

Corté de raíz mi amenaza y ni una chupada más les dejé dar; hubieran acabado rápido con la cajetilla.

¡Pero si es que estaban acostumbrados a fumar el fortísimo "Kruger"!. Menudo fracaso educativo.

HABÍA QUE COMBATIR EPIDEMIAS

- ¿Quieres no rascarte más la cabeza?, le insistía mi esposa a nuestro hijo de cuatro o cinco añitos.

- Es que me pica mucho, mamá.

Pues claro; se rascaba porque le picaba y le picaba porque tenía piojos.

- ¿Cómo es posible, Dios mío, en estos tiempos?-, se lamentaba la madre.

El niño se venía a la escuela conmigo, en esa actitud absurda que hemos tenido casi todos los maestros de otros tiempos de maleducar a nuestros hijos llevándolos a la escuela con nosotros, antes de su edad, cuando allí se mueven entre la tolerancia del padre y las atenciones-mimos de los demás escolares. En fin, a punto de salir "tarados".

Pues sonó la alarma de los piojos y se detectó una especie de pequeña epidemia de la que no se salvó casi ningún escolar. De los maestros, me callo.

Hasta aquí todo normal. Lo anecdótico viene cuando intentamos poner freno a la epidemia. ¿Cómo? Le dimos mil vueltas al asunto, porque todos los niños estaban limpísimos, para sus respectivas mamás. Pero también estaban allí los piojos. Solución: "no entrará ningún niño con piojos a la escuela", acordamos los maestros. "¿Y cómo sabemos si tiene piojos o no?", decía un colega; otro respondía sentencioso: "Pues que vengan las madres y los inspeccionen a la entrada a la escuela, si está "libre" entra, si está "ocupado" a su casa". Y así lo aceptamos todos y dormimos aquella noche tan tranquillos con la genial solución.

Al día siguiente, ¡vaya lío en la puerta de la escuela!. ¿Cómo lo mira la madre? ¿Y tú, maestro, que haces?. Las madres más atrevidas, toman al niño del brazo, casi lo arrastran, le dan un manotazo para que agache la cabeza y le manosean el cuero cabelludo mientras se dirigen al maestro desafiantes: "¿ve como mi niño está limpio?". Y así una madre y otra; hasta que pasan todas y todos, los con piojos y los sin piojos, igualito que el día anterior. ¡Menudos estrategas estamos hechos los maestros! Menos mal que fue sólo un conato de epidemia, que si no, nos invade de inmediato a todos, incluidos los docentes.

LAS ARGUCIAS DE DON JOSÉ EL PÁRROCO

Volvemos con D. José y las misas. Dirán que soy pesado, pero es que era el diario vivir. La vida de La Perdoma de entonces giraba en torno a dos "polos": uno era Don José y el otro todo lo demás.

Verán: Aunque los maestros, ya lo hemos dicho, teníamos la obligación de asistir con los niños a misa los domingos y fiestas de guardar, se iba suavizando esa obligación con el paso de los años. En este tiempo que comentamos ya no había que llevarlos en fila y sentarlos en bancos asignados para ellos y con el maestro al lado. Ahora ya íbamos cada uno por nuestro lado: los niños a su aire y los maestros al nuestro (claro, los que no éramos creyentes).

A mí me gustaba, y todavía lo hago las veces que se me presenta la ocasión, medio esconderme tras las puertas de entrada. Una manía como otra.

Pues un domingo, unos minutos antes de la hora de comenzar la misa un monaguillo que llama a la puerta de casa, para decirme de parte de Don José el cura que quiere verme en la sacristía.

Y cortésmente allá vamos mi esposa y yo. No nos dice nada especial, sino un hablar por hablar.

Eso sí, cuando va a salir de la sacristía a la misa, me toma del brazo y casi me obliga a salir con él por el altar mayor.

Tuve que atravesar toda la iglesia, a punto de iniciarse la misa, porque eso de quedarme en la cabecera de la iglesia era para mi insufrible. ¡Vaya vergüenza que pasé!

Y pasados otro par de domingos vuelta a la visita del monaguillo y se repite toda la faena. Estaba yo mosqueado con el asunto y el propio Don José me sacó de dudas, en la plática: *"Ya ven que ejemplo más bonito el del maestro y su esposa asistiendo a la santa misa todos los domingos".*

Y se acabó: ni envío de monaguillos ni nada, jamás volví a la sacristía a la hora de la misa.

EL INGENIO INFANTIL

La vida escolar tiene muchas dificultades, pero también muchas satisfacciones. Los niños son una permanente fuente de ingenio, de espontaneidad, de gracia. En tantos años de profesión abundan las anécdotas vividas, pero nos quedaremos con estas dos:

1. EL PUNTO FINAL

La verdad es que había sido una mañana de trabajo agotador. Yo paseaba mirando los cuadernos de los niños. Me paré sobre Lalito. Observé su escritura. Todo bien; pero un pequeño fallo. Le di un toquito en el hombro:

- ¿No crees que te falta algo importante?

Me dirigió una mirada de duda.

- Observa que te falta poner el punto final,- le dije.

- ¡Ah sí!, el punto final. Claro que lo sabía. Lo que pasa es que estoy ya tan cansado, tan cansado, que ni fuerzas tengo para poner el punto final.

- Pues bueno, hombre, espero que esta tarde cuando llegues, ya más descansado y antes de agotarte otra vez, no te olvides de ponerlo.

Y Lalito te mira entre irónico y triunfal y balbucea:

- ¡Cómo se me va a olvidar, D. Juan, estaría bueno!.

2. LA TINTA "BORDE"

Otro día es Toño, que lleva poco tiempo escribiendo con tinta. Todos los docentes y alumnos de hace medio siglo recordamos que uno de los grandes avances en el progreso escolar era cuando los niños pasaban de escribir con lápiz a hacerlo con pluma-tinta. ¡Y qué martirio!. Aquella tinta líquida que hacíamos los maestros con el sobrecillo y agua, o comprábamos por litros, y que por mucho cuidado que tuvieses siempre, siempre, se derramaba: al abrir la botella, al echarla en los tinteros, al trasladarla de sitio. En todo, en todo el ambiente escolar había manchas de tinta: mesas, pupitres, suelo, libros, cuadernos, etc.

¡Ay las manchas en los cuadernos de los niños!. La lucha era permanente; pero casi todas las batallas perdidas.

A Toño era raro el día que no se le escapaba alguna manchita, en la ropa, en el suelo, en el cuaderno... y antes que yo llegara a su lugar se me adelantó:

- Don Juan la tinta que vd. compró ayer es borde, borde.

- ¿Cómo que la tinta es mala?, es tinta normal.

- Pues a mí me ha echado dos o tres borrones nada más mojar la pluma.

- ¿No serás tú el culpable y no la tinta?

Y me mira muy convencido de sus dotes de persuasión:

- Pues la culpa no es mía porque cuando escribía con lápiz no echaba ningún borrón.

Y no le queda a uno más recurso que pasarle la mano por la cabeza y decirle: pues como sigas así te paso a escribir con lápiz otra vez.

- No, no, ya no echaré más borrones.

HISTORIA CUANTITATIVA

VIDA ESCOLAR DE 1980 A 2000

"La Historia cuantitativa pretende llegar a la esencia de los procesos históricos a través de la medición y la cuantificación".

¿Podremos apreciar y valorar la realidad escolar de La Perdoma en los últimos veinte años del siglo XX, con los datos que aportamos, debidamente encuadrados en gráficos, pirámides, etc.?. Sería una aportación modesta pero valiosa a la Historia cuantitativa.

Desde principios de los ochenta el director del Colegio Santa Teresa solicita la construcción de nuevos locales pues, en ese momento, se están desdoblando las clases (unos niños asisten por la mañana y otros por la tarde), para poder atender a toda la población escolar.

La Corporación municipal se hace eco de esta demanda y en marzo de 1981 se firman las escrituras de compra de diez mil metros cuadrados de solar para la construcción de un Centro de 16 unidades, en pleno centro de La Perdoma, cerca de la Iglesia. En agosto de 1984 el Ayuntamiento informa al Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre la concesión de la licencia para construir el Centro.

El 22 de abril de 1987, se firma el Acta de recepción definitiva de las obras de las 16 unidades, que fue presupuestado en 90.470.000 pesetas. Pero el nuevo Centro había comenzado a funcionar a principios de curso 1985-86. La Perdoma tenía cubiertas sus demandas de puestos escolares en el nivel de Educación General Básica o Primaria para los últimos años del siglo XX y principios del XXI.

En estos nuevos locales (el Centro se llamaría Infanta Elena) y en las unidades más nuevas del Colegio Santa Teresa se matricularían todos los niños de La Perdoma en edad escolar.

PADRÓN MUNICIPAL DE LA OROTAVA DE 1960

Número de familias en La Perdoma y miembros de cada una:

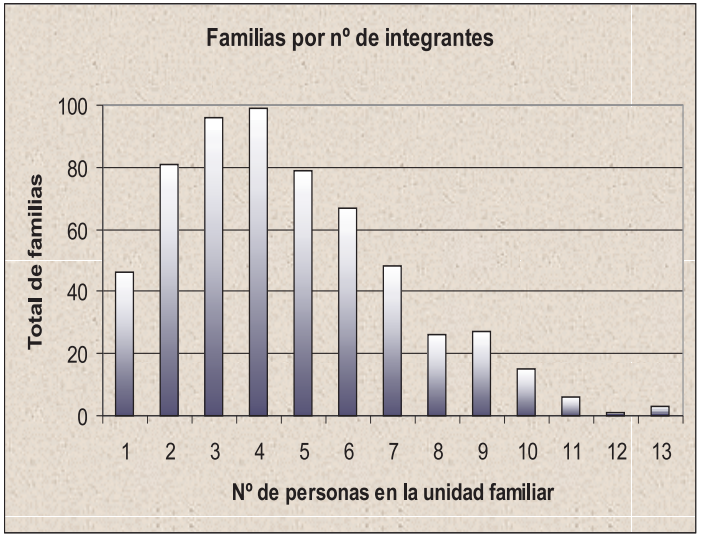

Datos complementarios:

Población total de La Orotava: 23.319 habitantes.

Cabezas de familia: Varones: 4.245

Mujeres: 1.003

Conocer el número de miembros que integran las familias de una comunidad es un dato valioso desde el punto de vista demográfico y social.

Desde el punto de vista socio-cultural, ese dato es indicativo del nivel que vive esa comunidad, ya que a mayor número de miembros menor el grado de "progreso" social.

Por otra parte la mayor o menor concentración de miembros familiares genera unos problemas (que requieren soluciones propias) de tipo educativo, sanitario, de vivienda, etc.

El gráfico de la página anterior nos muestra, como datos más llamativos, que el grueso de la población de La Perdoma se concentra en familias que tienen entre dos y seis miembros. Es de señalar el elevado número de personas que viven solas y, cómo no, ese porcentaje alto de familias con ocho, nueve o diez integrantes.

PADRÓN MUNICIPAL DE LA OROTAVA DE 1960

Aportación de las familias al porcentaje total de la población de La Perdoma:

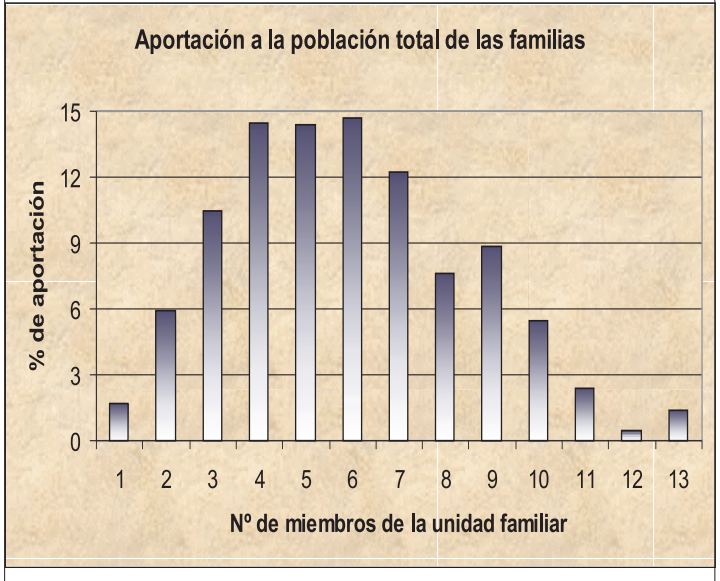

Este gráfico, muy relacionado con el de la página 166, nos muestra cómo contribuye cada unidad familiar al total de la población de La Perdoma, en el año 1960.

Podemos observar que se invierte el sentido de los porcentajes del primer gráfico:

Las familias de un solo miembro, aunque son muchas, aportan muy bajo porcentaje a la población total.

Por el contrario, las familias de siete, ocho, nueve o diez miembros, aunque no son muchas, su contribución a la población total es alta.

Es significativo, en el gráfico que estamos comentando, que la aportación de las casi cincuenta familias que había de un solo miembro al total es un porcentaje similar al de las tres familias de trece miembros.

PADRÓN MUNICIPAL DE LA OROTAVA DE 1980

Familias y número de integrantes de cada una:

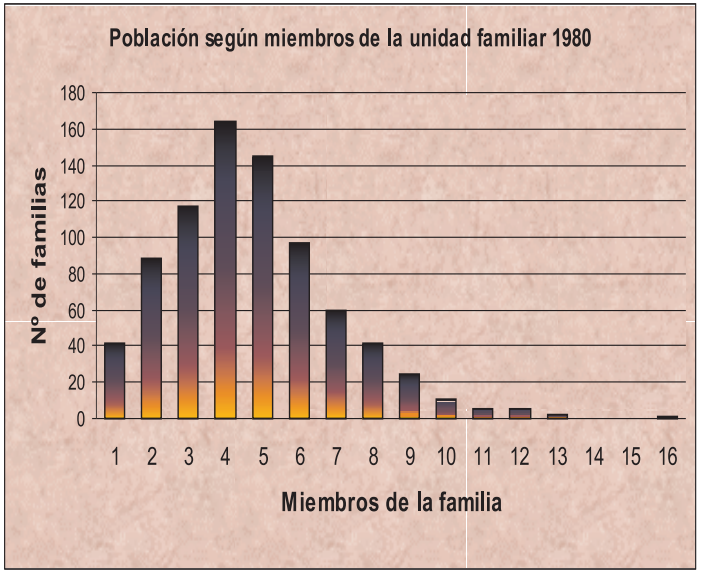

Vista ya la valoración demográfica y social de los datos relativos a la familias, vamos a comentar este gráfico de forma comparativa con el de la página 166.

Hay entre ellos una diferencia de veinte años que han producido los siguientes cambios:

Ha disminuido el número de personas que viven solas.

Aumenta de forma considerable el número de familias de cuatro miembros (los padres y dos hijos). Podemos afirmar que La Perdoma se sitúa entre las comunidades demográficas "avanzadas", debido al control de la natalidad.

Este progreso cultural-demográfico se confirma cuando observamos que las familias muy numerosas (de más de ocho personas) van disminuyendo.

Es llamativo el caso de una familia de dieciséis integrantes.

PADRÓN MUNICIPAL DE LA OROTAVA DE 1980

Aportación de la s familias a la población total:

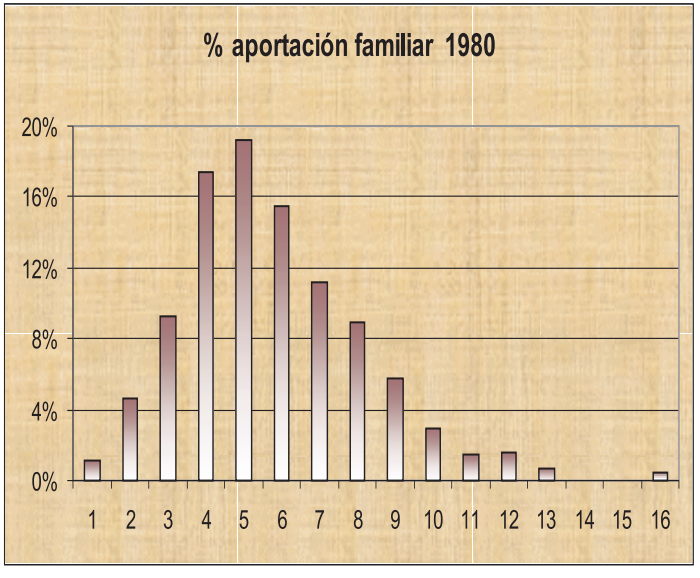

La simple observación del gráfico de la página anterior nos muestra una aportación familiar al total de la población de La Perdoma, que podríamos calificar de equilibrada o "moderna".

Nos lo confirma esa figura triangular, casi regular, con el vértice superior ocupado por las familias de cinco miembros (padres y tres hijos), que ya van anunciando el envejecimiento de la población. Y muy próxima la columna de familias de cuatro miembros que nos indica el estancamiento poblacional.

La aportación de las familias de más de cuatro o más hijos va siendo cada vez menor.

PROFESIONES DE LA PERDOMA SEGÚN PADRÓN MUNICIPAL DE 1960

Profesiones según el Padrón de 1960		
Jornalero	283	47,32%
Medianero	105	17,56%
Ama de casa	75	12,54%
Agricultor propietario	26	4,35%
Jubilados	22	3,68%
Albañil	16	2,68%
Comerciante	11	1,84%
Chófer	10	1,67%
Carpintero	6	1,00%
Sirvienta	6	1,00%
Costurera-caladora	5	0,84%
Empleado	4	0,67%
Ganadero	4	0,67%
Cabrero	2	0,33%
Cobrador	2	0,33%
Comisionista	2	0,33%
Encargado	2	0,33%
Maestro	2	0,33%
Panadero	2	0,33%
Barbero	1	0,17%
Canalero	1	0,17%
Cartero	1	0,17%
	1	0,17%
Funcionario	1	0,17%
Joyero	1	0,17%
Lechera	1	0,17%
Maquinista	1	0,17%
Procurador	1	0,17%
Sastre	1	0,17%
Telefonista	1	0,17%
Tintorero	1	0,17%
Zapatero	1	0,17%
	598	100,00%

Contratista obras

La estructura económica y social de una comunidad se aprecia claramente a través de las ocupaciones o profesiones de los habitantes del lugar.

Las profesiones de los perdomeros del año 1960 nos muestran una clarísima dedicación al sector primario, agrícola-ganadero. Observemos que más del 85 % de los trabajadores (incluidos los jubilados) de la Perdoma están dedicados a esas tareas.

Y fuera de esa actividad nos llama la atención el elevado número de chóferes y el de albañiles (esto último tiene su explicación: puesto que no figura en el padrón la ocupación de peón de albañil; todos los que trabajaban en la construcción se catalogaban albañiles).

Las actividades femeninas, como vemos, son muy escasas, salvo “ama de casa”. Sólo esas pocas sirvientas y costureras.

PROFESIONES DE LA PERDOMA SEGÚN PADRÓN MUNICIPALDE1980

Profesiones según el Padrón de 1980		
Jornalero	125	15,82%
Jubilados	117	14,81%
Albañil	86	10,89%
Hostelería	83	10,51%
Agricultor propietario	50	6,33%
Ama de casa	50	6,33%
Incapacitados	50	6,33%
Peón Albañil	45	5,70%
Empleado	28	3,54%
Comerciante	20	2,53%
Chófer	19	2,41%
Carpintero	14	1,77%
Mecánico	10	1,27%
Contratista obras	9	1,14%
Taxista	9	1,14%
Maestro	6	0,76%
Industrial	6	0,76%
Parados	6	0,76%
Policía municipal	6	0,76%
Fontanero	5	0,63%
Panadero	4	0,51%
Electricista	4	0,51%
Chapista	3	0,38%
Jardineros	3	0,38%
Funcionario	2	0,25%
Administrativo	2	0,25%
Imprenta	2	0,25%
Relojero	2	0,25%
Canalero, Cartero, Joyero, Zapatero, Abogado, Acequiero, Carnicero, Cerrajero, Palista, Decorador, Ferrallista, Fotógrafo, Guarda forestal, Guardería infantil 1, Médico, Montador de riego, Peluquero, Pintor, Rematador, Rentista, Repartidor, Tapicero, Tipógrafo, Vendedor ambulante.	1	0,13%
	790	100,00%

El comentario de este cuadro de profesiones ha de ser comparativo con el del año 1960, de la página 174.

En primer lugar llama la atención el aumento de profesiones en estos veinte años: treinta y dos en 1960, cincuenta y dos en el año 80.

Aunque los jornaleros siguen ocupando el primer puesto de profesiones, han pasado de ser 283 a 125, es decir se han reducido a una tercera parte. Un signo claro de "progreso económico" por cuanto la actividad agrícola ha disminuido su aportación laboral.

Aparece una actividad clave del sector terciario-turismo como es la de hostelería, con más del 10 % de ocupados.

Y mientras en 1960 las cinco primeras profesiones ocupaban a más del 85 %, ahora, en 1980, para alcanzar ese porcentaje hemos de sumar las once primeras ocupaciones. Ello habla bien claro de la diversidad ocupacional.

POBLACIÓN ESCOLAR. AÑO 1980

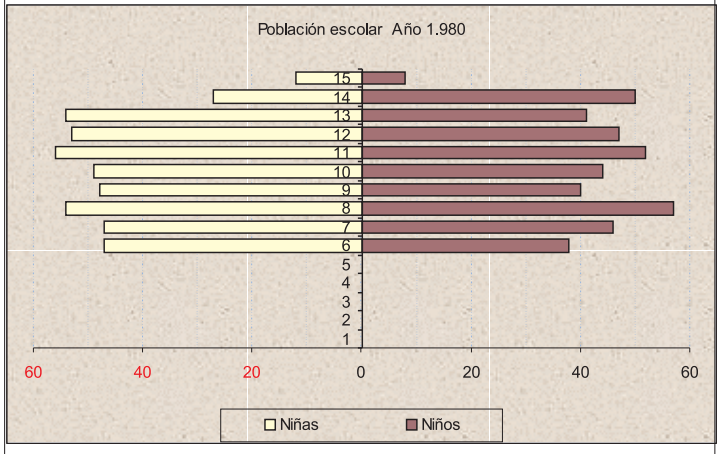

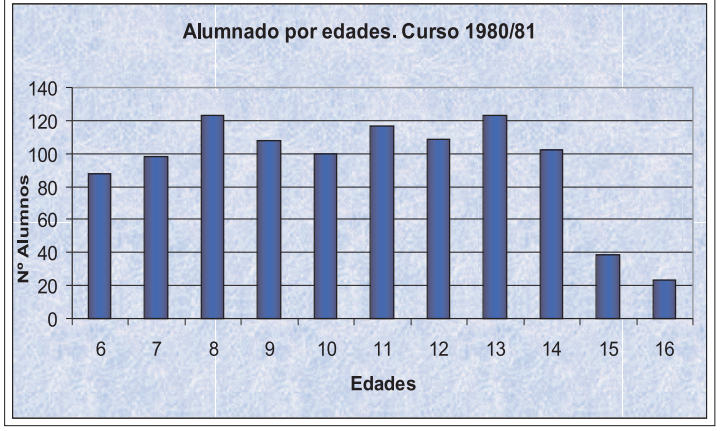

Las pirámides de edades son unos gráficos muy ilustrativos cuando queremos observar la edad de la población de un lugar y un año determinado.

En este caso hemos hecho una adaptación del gráfico a la población escolar y a las edades de esos niños.

Adaptación que nos permite observar cómo a los seis años hay escolarizados bastantes más niñas que niños, sin que hayamos podido aclarar las razones. Se iguala la escolarización a los siete y ocho años y desde los nueve a los 13 hay más niñas que niños. Tendencia que vuelve a invertirse a los catorce y que tiene su explicación en que las niñas o van al hogar o a los estudios medios, mientras los niños siguen en la escuela.

El gráfico con el alumnado por edades es de muy fácil interpretación. Llama la atención ese considerable número de alumnos que superan la escolaridad obligatoria; pero la dificultad de incorporación al mundo laboral hacía que permanecieran en la escuela.

POBLACIÓN ESCOLAR. AÑO 2000

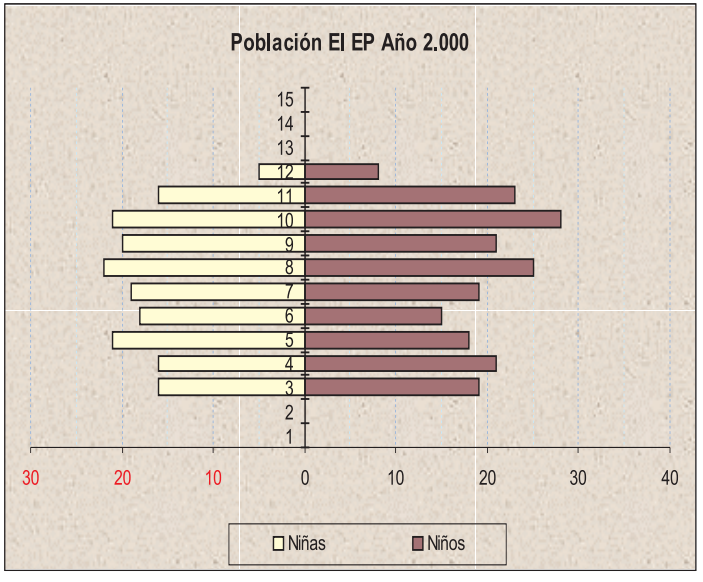

Esta pirámide, de la página anterior, hemos de comentarla en comparación con la de la página 178 del año 1980.

De la comparación se deduce:

La disminución espectacular de la población escolar que se reduce a menos de la mitad en los niños-as de todas las edades de escolarización.

Que la escolaridad primaria obligatoria ha quedado reducida desde los seis a los doce años, mientras que antes estaba fijada de los seis a los catorce.

La inclusión de alumnos de tres, cuatro y cinco años.

La poca correlación que se observa en la pirámide entre niños y niñas: de tres y cuatro años más niños que niñas; de cinco y seis años más niñas que niños; de siete años igualdad; de ocho, nueve, diez, once y doce años, más niños que niñas.

ALUMNADO DE NUEVA MATRÍCULA DE 1981 AL 2000

COLEGIO SANTA TERESA

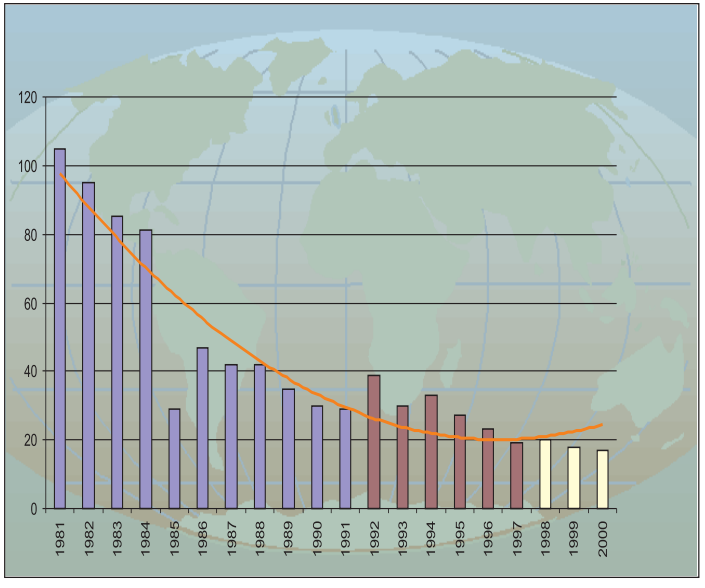

La variación de colores indica los cambios en los planes de escolarización.

Hemos tomado los datos referidos al Colegio Santa Teresa, para comprobar la evolución de las incorporaciones a la escuela desde el año 1981 al 2000.

Observamos en el gráfico cómo va disminuyendo cada año el número de alumnos, matriculados por vez primera, hasta 1985. La espectacular bajada de ese año se debe a que se crea el nuevo centro "Infanta Elena" y se desvían parte de las incorporaciones a ese centro.

Pero a partir de 1986 comienza otra vez el descenso de matrícula que llega al año 2000 reducido a menos de la mitad, con las excepciones de 1992-96.

Estamos ante la evidencia del descenso de niños en edad de incorporación a la escuela (que se rebaja hasta los 3 años a partir de 1997). La disminución del índice de natalidad provoca esta situación.

La urgencia de crear centros, unos años antes, se ha convertido en un exceso de locales y oferta de puestos escolares que, pedagógicamente, se traduce en disponer de unos recursos materiales abundantes y de calidad.

EVOLUCIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR EN LOS CURSOS 1980, 1990 Y 2000.

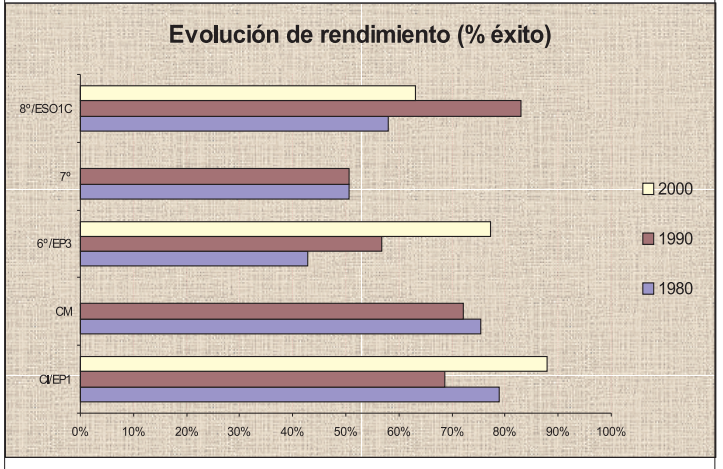

EP = Enseñanza Primaria
ESO = Enseñanza Secundaria Obligatoria
CM = Ciclo Medio
CI/EP = Ciclo Inicial Enseñanza Primaria

En el gráfico se refleja la evolución del rendimiento escolar de los alumnos/as de La Perdoma, en su conjunto, en los tres años indicados (1980, 1990, 2000) y en los distintos niveles educativos.

La ausencia de barras relativas a algún año es indicativa de que en ese año no se impartía el nivel señalado por los cambios de planes escolares.

El gráfico nos muestra que las diferencias, en el rendimiento, de unos años con otros o entre los distintos niveles educativos, deben obedecer a circunstancias especiales más que a factores estructurales. Es el caso del rendimiento en 1990, que es mayor en la ESO que en los niveles inferiores. O el rendimiento del año 1980, tan desigual entre los distintos niveles. O cómo el rendimiento en un nivel (8º o 2º ESO) está en torno al 60 %, en 1980, después sube a casi el noventa %, diez años después, y vuelve a bajar a menos del setenta % en el año dos mil.

Estas son las incógnitas-problemas de la Historia cuantitativa.

COLEGIO SANTA TERESA DE JESÚS

MAESTROS-PROFESORES

ABRIL VILLALVA, MANUEL
ACOSTA ACOSTA, MARGARITA
AFONSO GARCÍA, C. ISABEL
AFONSO SANTANA, ELENA
ÁLVAREZ, MARÍA
ARIAS GALÁN, ESTELA
ARMAS LIMA, ZOILA
ARVELO FDEZ.-LYNCH, REMEDIOS
AYALA PADRÓN, PILAR
BALANZATEGU1 EGU1LUZ, BLANCA
BARBUZANO DÍAZ, Mª INÉS
BARRERA PINERO, MANUEL
BARRIOS PÉREZ, ALICIA
BENÍTEZ FALCÓN, Mª FELISA
BENITO PRIETO, ROSARIO
BETHENCOURT MARRERO, Mª.
BETHENCOURT MARTÍNEZ, CARMEN
BORDÓN PÉREZ, Mª. JESÚS
BRITO DOMÍNGUEZ, EMILIA Mª.
CABRERA SOTO, JOSEFA M.
CADENAS GUTIÉRREZ, A. Mª.
CAMACHO DÍAZ, CARMEN
CAMACHO VOTORIQUE, J. LUIS
CÁNOVAS VALERA, MARAVILLAS
CANTELI ARGÜELLES, Mª. JOSÉ
CARAZO CASADO, YOLANDA
CARRILLO BATISTA. Mª. CARMEN
CEBRIAN DOMÉNECH, JULIA Mª.
CONCEPCIÓN GONZÁLEZ, ELIAS
CORBATON Mª, ROSA
CORDOBÉS GARCÍA, OLGA
CORREA DÍAZ, CARMEN Mª.
CORREA TENORIO, Mª. CRISTINA
CRUZ DÍAZ, INÉS
CRUZ MARTÍN, CRISTINA
CRUZ PÉREZ, TERESA
DE LA TORRE HERNÁNDEZ, CARMEN
DE PAZ CANDELARIO, Mª. INÉS
DELGADO HERNÁNDEZ, JOSÉ
DELGADO LUIS, JUSTO
DÍAZ AFONSO, CECILIA
DÍAZ SÁNCHEZ, ÓSCAR
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, INOCENCIO
ECHEVARRÍA BLÁZQUEZ, E.
ESCUELA HENRÍQUEZ, MERCEDES
ESQUIVEL DÍAZ, JOSÉ DAMIÁN
ESTÉVEZ MARTÍN, NÉLIDA
ESTÉVEZ PÉREZ, ANTONIO
ESTRADA GONZÁLEZ, PURA
EXPÓSITO ABREU, CARMEN R.
EXPÓSITO HERNÁNDEZ, ANTONIO
EXPÓSITO ROJAS. MERCEDES
FARIÑA QUIJADA, Mª. ELENA
FERNÁNDEZ DÍAZ. AMPARO
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ISABEL
FERNÁNDEZ ZAPICO, FAUSTINO
GARCÍA BARRO, Mª. P11AR
GARCÍA BENCOMO, EMILIA
GARCÍA DOMÍNGUEZ, A. JESÚS
GARCÍA MORENO, RAFAEL
GARCÍA MUÑOZ. JUAN V.
GARCÍA RAMOS, PATRICIO
GARCÍA RODRÍGUEZ, OLIVA
GIJÓN MUÑIZ, J. VENANCIO
GIL IGLESIAS, ISABEL
GIL LEDESMA, ANA CANDELARIA
GÓMEZ LEÓN, RAFAEL C.
GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL
GONZÁLEZ BENÍTEZ, CRISTINA
GONZÁLEZ DÍAZ, Mª. DELIA
GONZÁLEZ DÍAZ, CATALINA
GONZÁLEZ GARCÍA, ANTONIO V.
GONZÁLEZ GARCÍA, Mª LOURDES
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, A. Mª.
GONZÁLEZ GRANJA, NATIVIDAD
GONZÁLEZ MENÉNDEZ, JESÚS
GUTIÉRREZ RGUEZ., Mª. DOLORES
HERNÁNDEZ DÓNIZ, CANDELARIA
HERNÁNDEZ GARCÍA, ABILIO
HERNÁNDEZ GARCÍA, Mª. DOLORES
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Mª, SALOMÉ
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ I.
HERNÁNDEZ LORENZO, ANTONIO
HERNÁNDEZ MARANTE, EVELIA
HERNÁNDEZ PADRÓN, ENMA R.
HERNÁNDEZ PÉREZ, ISABEL
HERNÁNDEZ SAAVEDRA. TERESA
HERNRÍQUEZ ESCUEIA, EVA
HERRERO MUÑOZ, JULIA
JIMÉNEZ FREGEL, JUAN DOMINGO
JIMÉNEZ PRADERAS, FÉLIX
JORGE BORGES, TERESA
LEÓN LUIS, FRANCISCO
LETE LASA, JOSÉ RAMÓN
LOMBRAÑA MARTÍN, JUSTO
LORENZO AFONSO, Mª. IRENE
LORENZO LUIS, MARGARITA
LOZANO CÁCERES, NIEVES Mª.
LUIS GARCÍA, ENRIQUE
MALLORQUÍN LOBATO, Mª LUISA
MARÍN DEL PINO. CARMEN
MARRERO FERNÁNDEZ CARMEN
MARRERO GONZÁLEZ, FIDELA
MARRERO MENA, Mª. ÁNGELES
MARTÍN ÁLVAREZ, DIONISIO
MARTÍN CABRERA, ANA I.
MARTÍN GONZÁLEZ, FÁTIMA
MARTÍN HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO
MARTÍNEZ PALOMARES, JUAN.
MARTÍNEZ PLASENCIA, LAURA
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JUAN J.
MEDINA BATISTA, JOSÉ LUIS
MEDINA HERNÁNDEZ, ELENA
MEDINA PÉREZ, ANA MARÍA
MORA FERNÁNDEZ, ELENA Mª.
MORALES LÓPEZ. ASUNCIÓN
MUÑOZ CAÑADAS, JOSÉ MANUEL
MURILLO MÉNDEZ CANDELARIA
NOVILLO FERTRELL, Mª. CARMEN
OCHANDO GONZÁLEZ, LUCÍA
OLIVES PALENZUELA, FERNANDO
ORTA SOLER, PILAR
ORTUÑO PEDRERA, Mª. SOLEDAD
PADILLA CRUZ, Mª, BUEN PASO
PADRÓN AFONSO. Mª, ASCENSIÓN
PADRÓN PADRÓN, Mª, CARMEN
PAULES RODRÍGUEZ, MARINA
PAZOS GONZÁLEZ CANO, Mª. SOL
PELÁEZ MONTALVO, FLORENTINA
PERAZA PACHECO, MARÍA
PÉREZ CÁNOVAS, TERESA JESÚS
PERDOMO PÉREZ, Mª. CAROLINA
PERERA ACOSTA, FRANCISCO
PÉREZ AGUIAR, Mª. CANDELARIA
PÉREZ ANDREU, Mª. JOSÉ
PÉREZ BRITO, ANA Mª.
PÉREZ DÍAZ, Mª. ARABIA
PÉREZ FERNÁNDEZ, ALBA LUZ
PÉREZ FERNÁNDEZ, ERCELIA Mª.
PÉREZ FERNÁNDEZ, EVELIA
PÉREZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO
PÉREZ GARCÍA, ANABEL
PÉREZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO
PÉREZ PÉREZ, BLANCA
PÉREZ RAMOS, ALFONSO
PÉREZ RODRÍGUEZ, JUANA CARMEN
PÉREZ SOTOMAYOR, MÓNICA
PINTO OVIEDO, SIMÓN

PIZARRO, JESÚS
PONCE DE LEÓN, LUIS
REIG RIPOLL,GLORIA
REYES AGUILAR, VICTORIA
RITA GARCÍA, ANTONIA
ROCHA MACHADO, LUIS
RODILLA MANZANO, JOSÉ L.
RODRÍGUEZ ALONSO, Mª. JESÚS
RODRÍGUEZ BÁEZ, ANA Mª
RODRÍGUEZ CABRERA, ROSA Mª
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, JUAN
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, BONIFACIO
RODRÍGUEZ LÓPEZ, ÁNGEL
RODRÍGUEZ ORTEGA, BENJAMÍN
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, CARMEN L
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MIGUEL A.
RODRÍGUEZ TRUJILLO, CONCEPCIÓN
ROJAS GONZÁLEZ, MILAGROS
ROMARTÍNEZ INFANTE, FRCº. J.
ROUCO GARCÍA, Mª. AMELIA
ROSQUETE LUIS, CARMEN DOL.
RUANO GONZALO, SOLEDAD
RUIZ DE ARBULO PÉREZ, Mª. VICTORIA
SÁNCHEZ LIMA, Mª. CARMEN
SANTANA IZQUIERDO, NORBERTO
SANTOS CASTAÑEDA, PILAR
SICILIA TORRES, MERCEDES
SUÁREZ AFONSO, Mª. SOLEDAD
TABOADA GARCÍA, JOSÉ.
TASCÓN FERNÁNDEZ, NATIVIDAD
TASCÓN GUTIÉRREZ, Mª. COVADONGA
TRUJILLO MÉNDEZ, CATALINA
VALENCIA AFONSO, Mª. ISABEL
VALLEJO MARTÍN, MARGARITA
VAQUERO, DONASIANO
VELÁZQUEZ REGALADO, Mª HERMINIA
VERA PÉREZ, NIEVES
YACIO LÓPEZ, Mª. ÁNGELES
YÁNEZ, ROSARIO

DIRECTORES

BARRIOS PÉREZ, ALICIA
EXPÓSITO HERNÁNDEZ, ANTONIO
GARCÍA RAMOS, PATRICIO
GIJÓN MUÑIZ, J. VENANCIO
HERNÁNDEZ MARANTE, EVELIA
LUIS GARCÍA, ENRIQUE
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JUAN J.
PAZOS GONZÁLEZ CANO, Mª SOL.
PONCE DE LEÓN, LUIS
RODILLA MANZANO, JOSÉ LUIS
VALENCIA AFONSO, Mª. ISABEL

PERSONAL LABORAL

DOMÍNGUEZ BETHENCOURT, MARGARITA
ESTRADA PÉREZ, CECILIA
ESTRADA PÉREZ, TINA
GARCÍA SEOANE, CECILIA
HERNÁNDEZ GARCÍA, ARMENIA
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Mª.INMACULADA
HERNÁNDEZ QUINTERO, CANDELARIA
LUIS RODRÍGUEZ, ENCARNACIÓN
MARTÍN GARCÍA, CANDELARIO
PÉREZ PÁEZ, JUANA
QUINTERO HERNÁNDEZ, Mª LUZ
REYES VERA, MILAGROS
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Mª CARMEN
RODRÍGUEZ REYES, AUXILIADORA
SOSA MARTÍN, MANUEL REYES

PRESIDENTES DE A.P.A.

DELGADO TAORO, Mª CANDELARIA
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CRISTÓBAL
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ANA
LORENZO GARCÍA, AGUSTÍN
QUINTERO, ELENA
TAORO MARTÍN, LUCRECIA

COLEGIO INFANTA ELENA

MAESTROS-PROFESORES

ACOSTA DÍAZ, ENGRACIA
AFONSO SANTANA, MANUEL
ALONSO AFONSO, FRANCISCO
ALONSO ÁLVAREZ. Mª. DOLORES
ALONSO ROMERO, JOSÉ LUIS
ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, Mª. LUZ
AYALA PADRÓN, Mª. PILAR
BOBET MESA, Mª. CARMEN
CÁMARA CORREA, ANTONIA ROSA
CANDELA LOBATO, Mª. DEL CARMEN
CANO CASTRO, RAMÓN LUIS
CARRILLO HERNÁNDEZ, Mª. ADELA
CONCEPCIÓN ACOSTA, NIEVES
CRUZ CRUZ, Mª. CARMEN
DÍAZ LORENZO, MONSERRAT
DUARTE TORIBIO, TERESA
ESTÉVEZ MARTÍN, NÉLIDA
EXPÓSITO ABREU, CARMEN ROSA
EXPÓSITO HDEZ., Mª. DE LOS ÁNGELES
FALCÓN ABREU, TERESA
FARIÑA LEÓN, ÁNGELA MARÍA
GARCÍA BARRO, MARÍA DEL PILAR
GIJÓN MUÑIZ, J. VENANCIO
GIL IGLESIAS, ISABEL CRISTINA
GONZÁLEZ DÍAZ, EULALIA
GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, PEDRO
HERNÁNDEZ CABRERA, MERCEDES
HERNÁNDEZ DELGADO, SANTIAGO PEDRO
HERNÁNDEZ RIVERO, MIGUEL ÁNGEL
HERNÁNDEZ TOSCO, Mª. CANDELARIA
JORGE CASTILLA, Mª. ASCENSIÓN
LEÓN FARIÑA, ÁNGELA MARÍA
MEDINA PÉREZ, ANA MARÍA
MORENO RODRÍGUEZ, Mª. JESÚS
PÉREZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO PABLO
PÉREZ GONZÁLEZ, CARMEN ROSA
PÉREZ HERNÁNDEZ, ANTONIA MARÍA
RAPOSO MEDEROS, Mª. PAZ
RODRÍGUEZ CURBELO, NIEVES
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, BONIFACIO
RODRÍGUEZ PADRÓN, Mª. NIEVES
ROSA LÓPEZ, LUIS R.
SABINA REDONDO, ESTHER
SANTOS IZQUIERDO, NORBERTO
SOSA ÁLVAREZ, MARIO
TRUJILLO MARTÍN, SOLEDAD
VAQUERO PELAEZ, DONACIANO
VARGAS MARTÍN, PEDRO ESTEBAN
VIZAN VIZAN, Mª. CONCEPCIÓN

DIRECTORES

GIJÓN MUÑIZ, JESÚS VENANCIO
GARCÍA BARRO, Mª. DEL PILAR

PRESIDENTES DE A. R A.

RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO
HERNÁNDEZ LORENZO, Mª. JOSEFA
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, ÁNGEL

PERSONAL LABORAL

FARRAIS SALAZAR, PILAR
MARTÍN SOSA, FERNANDO
SANTOS RAMOS, FAUSTINA ROSARIO

ÍNDICE

HISTORIA DOCUMENTAL. VIDA ESCOLAR (1880-1960)

1. LA ESCUELA DE NIÑOS (1880-1936)
   - 1.1. Creación de la primera escuela 17
   - 1.2. El maestro D. Vicente Afonso (1880-1897) 21
   - 1.3. El maestro Don Pascual García (1897-1918) 27
   - 1.4. Aspectos destacados de la actividad escolar 37
   - 1.5. D. Agustín Herrera (1918-26) 44
   - 1.6. El maestro D. Eulogio Borges (1924-34) 50
   - 1.7. El maestro Don Francisco Frías (1935-36) 53
2. LA ESCUELA DE NIÑAS (1920-1936)
   - 2.1. Creación y primera maestra 55
   - 2.2. Sucesión de maestras (1930-36) 59
3. EL DIFÍCIL PERIODO DE LA GUERRA CIVIL Y LA POSGUERRA (1936-60)
   - 3.1. Problemática 61
   - 3.2. La escuela de niños 69
   - 3.3. La escuela de niñas 76
   - 3.4. Los locales escolares 79
   - 3.5. El Horario y material escolar 81
   - 3.6. Hábitos socio-religiosos 83
   - 3.7. La preocupación por la escuela 84
   - 3.9. Construcción de escuelas y viviendas 87

HISTORIA ORAL VIDA ESCOLAR (1960-1980)

1. Viaje desde la Península y primeras impresiones 95
2. Comienza la actividad escolar 100
3. Construcción del grupo escolar en 1968 107
4. La realidad escolar 112
5. Un día de clase 124
6. Las relaciones humanas 129
7. Los hombres y mujeres también cuentan 134
8. El papel de padres-madres 143
9. Escuelas particulares 147
10. Algunos hechos anecdóticos 150

LA HISTORIA CUANTITATIVA. VIDA ESCOLAR (1980-2000)

Cuadros estadísticos 163

RELACIONES DE PERSONAL 186